

# La Voz de Guipúzcoa

Jueves, 12 de abril de 1934

DIARIO REPUBLICANO

San Sebastián - Año 50.º - Núm. 17.223

En la Italia de Mussolini

## La verdad sobre el Estado corporativo

Cada día, sobre la realidad italiana, se escriben más panegíricos falsos y más diatribas insinceras. Es el resultado de una especulación política que nubla el ánimo de quien quiere ver con un sereno espíritu de justicia. De España me llegan los comentarios más pintorescos y las noticias más paradójicas.

En gran parte de la prensa española, por lo que leo, se ha deslizado una frase que sugiere a los fervientes propugnadores del fascismo, más por lo que tiene de novedad que por su contenido y significación, generalmente ignorados. Esta palabra que se pronuncia con un avaritamiento de voz, es: CORPORATIVISMO.

¿Pero se sabe exactamente lo que se quiere decir?

**Teoría y práctica del Estado corporativo.**—La abundante literatura consagrada al Estado corporativo nos dice que éste es un procedimiento estructural para concluir con la lucha de clases, y por medio de la "cooperación" de todos defender un interés común: el país.

Por ejemplo: el Gobierno organiza técnicamente a los trabajadores en sindicatos diversos controlados por el Estado que se encarga de zanjar los conflictos entre patronos y obreros por medio de tribunales ordinarios convertidos en tribunales de trabajo.

pero hay una gran distancia de la teoría a la práctica en la realización de Italia.

La libertad de asociación no existe en Italia, a pesar de la ley de 3 de abril de 1926, que admite la constitución de sindicatos no oficiales. Así, los católicos fueron obligados en 1931 a disolver los sindicatos que ellos habían creído poder formar bajo la protección del Concordato.

En teoría, los interesados son libres de pertenecer o no pertenecer a los sindicatos oficiales; pero de hecho, los acuerdos tomados por las autoridades sindicales son obligatorios tanto para los trabajadores asociados como para los no asociados, y estos últimos tienen que cotizar mensualmente como si perteneciesen a la organización.

Todo obrero debe poseer la carta sindical, si alguna vez quiere encontrar trabajo.

En este sentido los patronos gozan de una independencia que no conocen los trabajadores. Vamos a la expresión insobornable de las cifras.

En diciembre de 1932, 995.828 patronos de 2.707.893, estaban inscritos en los sindicatos, mientras que de 6.772.559 trabajadores, sólo 1.184.848 carecían de la carta sindical necesaria para obtener trabajo.

Hay otro aspecto que los fascistas exhiben para deslumbrar a sus admiradores: dicen que los dirigentes de los sindicatos o libremente elegidos por los miembros de la organización. Esto es inexacto y lo demuestra el hecho indiscutible siguiente: La Confederación de Sindicatos industriales está compuesta de doce Federaciones nacionales; éstas, a su vez, se subdividen en sindicatos provinciales, municipales, etc. Pues bien; el presidente de la Confederación es nombrado por el ministro de Corporaciones. Esta es la libertad que disfrutaban los sindicalistas italianos para nombrar el miembro de máxima responsabilidad.

**Burocracia sindical.**—La organización del corporativismo ha creado una burocracia inmensa que las organizaciones apenas pueden mantener. Por esto se ha creado un impuesto sindical que, forzosamente, han de satisfacer todos los ciudadanos, aun los más opuestos a la doctrina fascista. El importe de este impuesto jamás se ha hecho público, porque en Italia se mantiene la peregrina teoría de que no es tal tributo sino la cuota sindical de los afiliados. ¿Cómo puede sostenerse esto cuando la pagan tanto los pertenecientes a las organizaciones como los no inscritos? En 1932, este tipo de contribución ha producido doscientos setenta y dos millones de liras, y aún dice un ministro fascista que esta suma ha de elevarse a 600 millones del año actual.

**Contratos colectivos.**—Los sindicatos obligados a concertar en contratos colectivos. Las desventajas que esto significa para los trabajadores son enormes, porque este procedimiento permite a las organizaciones—dirigidas por el Estado—, disminuir libremente los

salarios y obligar, con la insaciabilidad de un solo patrono, a la más férrea disciplina, ya que el derecho a la huelga contra el Estado se considera un delito y las reclamaciones individuales están abolidas. Pueden, es cierto, querrellarse ante los Tribunales de Trabajo. Pero de la eficacia de estos tribunales dará idea, por ejemplo, que en los diez primeros meses de 1932 había en la industria, en la agricultura y en el comercio de Italia, 142.000 conflictos, de los que solamente 17.000 fueron sometidos a los tribunales.

Además, este proceso es de una lentitud tan exagerada, que puede calcularse en más de un año la tramitación de una demanda. Si el trabajador ha tenido la fortuna de que su protesta se estimara legal...

**Los salarios.**—El tipo de salario en el Estado corporativo es menor que el de ningún otro país. Voy a remitirme a las palabras del subsecretario del ministerio de Corporaciones: "Entre junio de 1927 y diciembre de 1928, los salarios de los obreros industriales han experimentado una disminución de un 20 por 100; una reducción nueva de un 40 por 100 se impuso en 1929, y en 1930, se hizo forzosa una disminución general que oscila según la categoría de los oficios, del 18 al 25 por 100.

El dirigente de un sindicato fascista ha declarado que entre 1927 y 1932, los salarios de los obreros textiles disminuyeron en un 30 y hasta en un 40 por 100; los de los metalúrgicos en un 23 por 100; los de los obreros de la edificación, en un 30 por 100. El índice de vida no ha disminuido en ese período más que un 22 por 100.

Esta es la elocuencia, sin polémica fácil, sin obcecación partidista, de los números. El repórter se ha propuesto una neutralidad en estas líneas que elude todo comentario.

**El paro.**—En esta dramática cuestión, la aritmética seguirá jugando su papel inexorable. La crisis económica que comenzó en el mundo en 1929 hizo su aparición en Italia en 1927. Vamos a elegir algunas cifras publicadas por el Instituto de Estadística de la Universidad de Roma (la publicación ha sido prudentemente suspendida en 1931); en 1925, había en Italia, 156.659 parados; en enero de 1929, 439.000; en febrero de 1932, 1.200.000, y en abril de 1933, muy cerca de los dos millones.

**El Parlamento fascista.**—Se habla de la intención de la Dictadura fascista de disolver el Parlamento corporativo. En realidad poco importa que ese órgano consultivo exista o no, ya que todo en él cuanto ocurre está vigilado, inspirado y sostenido por el Estado. Según la teoría corporativista, el Parlamento debe representar los intereses de los patronos y de los obreros. Los candidatos a esa Asamblea tienen que ser propuestos por los dirigentes de los sindicatos y éstos nombrados por el presidente de la Confederación que, a su vez, es elegido por el ministro. Es decir, que en fin de cuentas, controlado todo por el Gobierno. El gran Consejo Fascista consta de 400 diputados. Es hermoso el sentimiento de identificación con el Gobierno y la política maravillosa de éste, pues en cinco años de la existencia del Parlamento no ha merecido ni una sola censura la conducta gubernamental. Es envidiable ser gobernado de esa forma. Así es como un Parlamento puede tener eficacia y no como en los viejos países democráticos que quieren fiscalizar hasta las entrañas los acuerdos de los ministros...

El Estado corporativo, hasta ahora, no ha mejorado en nada la situación económica de sus hombres. El procedimiento, por otra parte, es primitivo y rudimentario; no es ninguna nueva forma de economía; es solamente la vuelta del capitalismo a sus orígenes. En realidad, el Estado corporativo no es más que una forma del Estado policía.

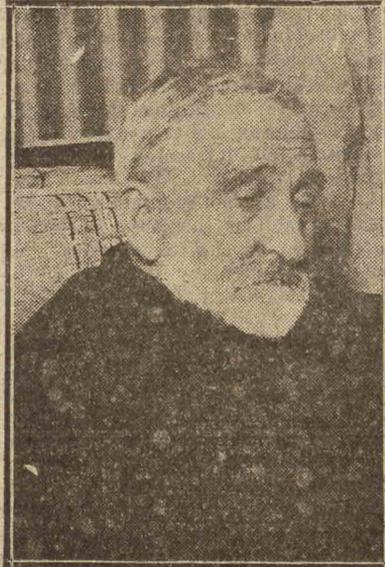
Augusto RUILAGER.

Roma, 1934.  
(Reproducción prohibida).

### Ha muerto el expresidente de Cuba, señor Zayas

LA HABANA.—A la edad de setenta y tres años ha fallecido en esta ciudad el ex presidente de la República cubana don Alfredo Zayas.

### Ciudadano de honor



Un hombre venerable, don Manuel B. Gossio, ha sido declarado "ciudadano de honor" de la República. Galdón bien ganado, porque vivimos tiempos en que lo más difícil es mantenerse en el plano de la consecuencia y vivir siempre republicano.

(Foto Contreras y Vilaseca.)

### El proceso de Casas Viejas

CADIZ.—El fiscal de la Audiencia ha informado favorablemente la petición del defensor del capitán Rojas en el proceso de Casas Viejas, pidiendo que comparezcan a declarar los señores Azaña, Casares Quiroga y Menéndez (Arturo).

### EL MOVIMIENTO DE OCUPACION EN EL SAHARA

## Se desmiente terminantemente que se hayan producido incidentes en Ifni

### Un capitán aviador, muere a causa de un accidente casual

(POR TELEFONO)

Madrid, 12.

#### ACCIDENTE DE AVIACION

MADRID.—Ayer por la mañana se recibieron noticias oficiales dando cuenta de que un avión español, que salió de Cabo Juby con dirección a Ifni, sufrió una avería a los 45 kilómetros, y cayó en el desierto, resultando heridos el teniente Botija y el suboficial Labarga, que fueron recogidos por la "mia" de camellos y trasladados a Cabo Juby.

#### LAS FUERZAS DEL "ESPAÑA 5"

También se recibieron noticias de que las fuerzas que salieron de Ceuta para Ifni a bordo del "España 5", no pudieron desembarcar a causa del fuerte temporal, por lo que dichas fuerzas se trasladaron a Cabo Juby. Algunas de las fuerzas serán llevadas a Ifni en barcasas remolcadas por cañoneros. Otras será llevadas en aviones.

#### PREGUNTA APLAZADA

Por hallarse indispuerto el jefe del Gobierno, no acudió ayer tarde al Congreso. Esta fue la causa por la cual los elementos de izquierda aplazaron su pregunta relacionada con la ocupación de Ifni.

Si hoy acude el señor Lerroux, se planteará el asunto.

#### NO HA HABIDO TALES SUCESOS

El ministro de la Guerra desmintió rotundamente la noticia según la cual en Ifni había habido un choque entre nuestras fuerzas y los moros.

La noticia la desmiente el hecho de que nuestras tropas aún están en camino.

Las noticias que hoy ha comunicado el coronel Capaz son plenamente satisfactorias. Confirman el buen estado de ánimo de los indígenas.

#### MUERTE DE UN OFICIAL

A última hora se recibió la noticia de que el capitán Botijas, que resultó herido en el accidente de aviación sufrido a 45 kilómetros de Cabo Juby, cuando se dirigía a Ifni, falleció a causa de las graves lesiones sufridas.

### La situación en Cuba

## El presidente Mendieta ha firmado un decreto estableciendo una moratoria por dos años en el pago de la deuda exterior de Cuba

LA HABANA.—El presidente Mendieta ha firmado un decreto por el cual se establece una moratoria por dos años en el pago de la deuda exterior de Cuba. Esta moratoria se refiere únicamente a la amortización de capitales y no al pago de los intereses de los mismos.

Se añade en el citado decreto que la moratoria quedará automáticamente anulada en el caso de que los ingresos del Tesoro cubano asciendan anualmente a 66 millones de dólares.

LA HABANA.—La moratoria en el pago de la deuda exterior cubana afecta a tres empréstitos de la casa Morgan y a dos de la casa Speyer, por un valor total de 52 millones de dólares.

En el decreto que dispone el establecimiento de la moratoria, se hace resaltar que el pago de la deuda exterior consume el veinte por ciento de los ingresos anuales del Tesoro. (United Press.)

LA HABANA.—El Gobierno ha dispuesto que el sueldo mínimo mensual de los funcionarios públicos sea de 30 dólares. (United Press.)

LA HABANA.—Se ha descubierto en Camagüey una vasta conspiración comunista que tiene ramificaciones en toda la isla. Se han practicado doce detenciones. (United Press.)

### UNA FELICITACION Y UNA MEDALLA

La Junta de los Centros Hispanos Marroquíes ha acordado por unanimidad felicitar al jefe del Gobierno por el éxito de la ocupación de Ifni y concederle la medalla de dicha entidad.

### "S. O. S. Iceberg"

## Los aviadores soviéticos han logrado salvar a muchos naufragos que estaban en un banco de hielo

MOSCU.—En estos tres últimos días los aviadores rusos de la base de Wankaren, han hecho muchos viajes, con grave peligro de sus vidas, al banco de hielo donde se encuentran los naufragos del "Tcheluskin" y han conseguido salvar a muchos de ellos. El número de esos naufragos que ya se encuentran a salvo es actualmente de 62 y el de los que faltan por salvar de 28, suponiéndose que estos últimos serán sacados de su peligrosa situación antes de fin de la presente semana. (United Press.)

### Intereses guipuzcoanos

## El teniente señor Marco Chilet autorizado a prestar servicio en el Cuerpo de Miqueletes

MADRID.—La "Gaceta" publicará hoy una orden de Gobernación—ya anticipada por el presidente de la Gestora guipuzcoana—autorizando al teniente de la Guardia civil, actualmente en servicio en el Cuerpo de Seguridad, para que preste servicio en el de Miqueletes de Guipúzcoa.

CONSEJO DE MINISTROS

Se autoriza al ministro de la Gobernación para que discrecionalmente pueda aplicar la ley de orden público en las diversas provincias

El Gobierno no quiere que se simultanee la discusión parlamentaria de asuntos importantes

(POR TELEFONO)

Madrid, 12.

LA REUNION MINISTERIAL

Poco después de las diez de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo. A la entrada ninguno de ellos hizo manifestaciones. El Consejo que comenzó a las diez y media terminó a las dos menos cuarto de la tarde.

A LA SALIDA

El ministro del Trabajo dijo al abandonar la Presidencia que el conflicto metalúrgico seguía en igual estado, pues habiendo rechazado los patronos las fórmulas del director general del Trabajo, los obreros han dejado sin efecto el referéndum por el cual habían aceptado las citadas fórmulas.

Añadió que por el momento no se vislumbraba la solución del conflicto y que tal vez, para resolverlo, será preciso dictar un laudo ministerial.

Por su parte, el ministro de la Gobernación, dijo que en el Consejo se trató del orden público, habiéndose acordado al-

RELOJES, CUBIERTOS Joyería Ibañez

URBIETA, 33. Teléfono 15-2-88.

gunas medidas que se refieren a la recogida de las cosechas que se presentan muy buenas, y a evitar los robos de los frutos y los destrozos en los campos.

Agregó que por lo demás, en lo que se refiere al problema del orden público en sí no hay necesidad de adoptar nuevas medidas porque todas están en las leyes que se aplicarán en todo momento con toda rigidez.

Cuando salió el jefe del Gobierno dijo que todo lo tratado y acordado en el Consejo estaba reflejado en la nota oficiosa.

Se le preguntó acerca de las medidas de orden público y contestó:

—Ya veo que les interesa a ustedes saber eso; pero yo he de decirles que sobre el particular no se puede decir nada. Y me parece que soy bastante franco.

LA REFERENCIA OFICIOSA

Dice así la referencia oficiosa que se facilitó del Consejo:

—Presidencia.—Se acordó, a propuesta del señor Lerroux, contribuir con cinco mil francos suizos a la suscripción internacional para erigir un monumento a Albert Thomas.

—Concediendo la banda de la orden civil de Africa al residente general de Túnez señor Macerón, a don Juan Moles, a don Manuel Rico Avello, a don Manuel Torres Campañá, a don Rafael Sánchez Guerra, a don Antonio Cánovas y a don Agustín Gómez Morato.

—Estado.—El Consejo se ocupó de los asuntos planteados en Ginebra con motivo de la reunión de la Mesa del Desarme.

—Guerra.—Expediente sobre el pago de devengos por condiciones especiales de abonos de atrasos, con aplicación a los créditos del presupuesto en ejercicio.

—Decreto sobre adquisición de material.

—Marina.—Decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al maquinista de la Armada don Gerardo Rego Blanco.

—Creando el negociado de reglamento en la sección de organización del Estado Mayor Central de la Armada.

—Gobernación.—El ministro dió cuenta del estado del orden público en España, principalmente en Zaragoza y Valencia, adoptándose medidas adecuadas en relación con los conflictos planteados.

—Asimismo informó de las noticias que llegan del campo español sobre la seguridad de la próxima cosecha en cuanto depende del Ministerio. Se decidió que de acuerdo con el ministro de Agricultura se acuerden las medidas convenientes para defender la cosecha contra los actos de delincuencia.

—Expuso el ministro el resultado de su visita a los cuarteles de la Guardia civil, del alto espíritu observado en dicho cuerpo y de la necesidad de acometer la resolución de problemas que afectan a la eficacia de los servicios de Seguridad.

—Acuerdo de que no procede separar a don Angel Muruve del cargo de oficial mayor de la secretaría del Ayuntamiento de Utrera.

—Idem ídem a don Isidro Barranqués Giner, y siete funcionarios más del Ayuntamiento de Villanueva de la Sirena.

—Separación del alcalde del Ayuntamiento de Villabuena.

—Separación del alcalde del Ayuntamiento de Pronte del Ropel (Zamora), por supuesta negligencia en los acuerdos de que no procede dicha separación.

—Idem ídem de los alcaldes de Miranda de Ebro y Puebla de la Barca (Avila), este último incurso en infracción de la ley municipal.

—Prohibiendo a los Ayuntamientos, Diputaciones y cabildos insulares la separación de ninguno de sus funcionarios a no ser por motivos graves y previas las garantías que establecen las disposiciones en vigor.

—Agricultura.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley reconociendo derechos pasivos a los individuos del cuerpo de guardería forestal y aprobación del reglamento de la comisaría de parques nacionales.

—Industria y Comercio.—Decreto autorizando al Comité ejecutivo de combustibles para concertar un préstamo de seiscientos mil pesetas con el Banco de Crédito Industrial.

—Acuerdo fijando las bases para la regulación de nuestro comercio exterior con Irlanda, Dinamarca, Islandia y Terranova.

—Trabajo.—Decreto dictando reglas para la tramitación de los recursos que se si-

REGALOS DE GUSTO Y ECONOMICOS

Joyería Ibañez

guen contra las bases de trabajo o acuerdos de carácter general adoptados por los Jurados mixtos de Cataluña.

—Autorizando para presentar a las Cortes un proyecto de ley ratificando el convenio internacional relativo a la protección a los trabajadores ocupados en la carga y descarga de los buques contra los accidentes de trabajo.

—Decreto relativo a la edad de admisión de los niños en los trabajos no industriales.

—Declarando vigente y de observancia las leyes de 5 de julio de 1883, 26 de febrero y 24 de marzo de 1885 y 27 de julio de 1887, quedando derogados cuantos decretos posteriores, incluso el de 3 del actual, que se opongan a ella y restituyéndose a la beneficencia general los bienes y servicios a que aquélla se contrae.

—Obras Públicas.—Decreto aprobando la propuesta del Consejo superior ferroviario de adquisición por concurso entre la industria nacional de ciento cincuenta locomotoras.

—Distribución del crédito de setenta millones para el pago de las obras nuevas de ferrocarriles durante el primer semestre del año actual.

—Distribución de 112.000 pesetas en obras de construcción y reconstrucción de puentes y carreteras del Estado.

—Primera relación de obras nuevas de carreteras que han de subastarse en el presente ejercicio económico, por la cantidad de 2.322.000 pesetas.

—Hacienda.—Decreto denegando la franquicia postal y telegráfica de la tarjeta postal sanitaria para los centros secundarios de higiene rural.

—Decreto ordenando la inclusión en el presupuesto de Marina de una partida de dotación de una plaza de mecanógrafo.

—Comunicando a la cobisión parlamen-

taria de presupuestos algunas modificaciones del de la Presidencia.

—Concediendo la franquicia telegráfica al Banco de España para los despachos a sus sucursales con motivo del canje de obligaciones del tesoro.

—Concediendo crédito extraordinario para atender a la dotación para la custodia de presos, inspección y comisión de servicios.

—Determinando que la representación que el Ministerio de Economía tiene en el Banco Exterior de España corresponde hoy al Ministerio de Agricultura, ya que el de Industria la tenía por el Consejo Ordenador de la Economía.

—Autorizando la lectura de un proyecto de ley de concesiones de un crédito extraordinario por valor de 16.527.414 pesetas en el segundo semestre para dotación del cuerpo de Carabineros.

NOTAS DE AMPLIACION

El ministro de la Gobernación fué el que consumió más tiempo en el Consejo de ayer. Se ocupó de la situación del orden público, en general, y luego habló del estado de Zaragoza y Valencia. Dijo que los conflictos sociales de estas capitales no tienen el menor carácter reivindicatorio y que los hechos están demostrando que esos movimientos son eminentemente políticos, por lo que era conveniente adoptar algunas medidas para garantizar el orden público y la libertad del trabajo.

El Consejo acordó autorizar a los ministros interesados, para declarar los estados de prevención y alarma, y el de guerra si se estimara necesario.

También se autorizó al ministro de la Go-

COMUNIONES JOYERIA IBANEZ

Teléfono 1-52-88 URBIETA, 33

bernación para adoptar medidas encaminadas a proteger los campos y la recolección de las cosechas.

El ministro de la Gobernación informó sobre los acuartelamientos de la Guardia civil y Seguridad, y dijo que algunos Tercios de la Guardia civil tienen alojamientos verdaderamente lamentables.

El ministro de Industria y Comercio dió cuenta de algunos asuntos relacionados con las gestiones comerciales.

Se habló algo en el Consejo sobre una próxima combinación de gobernadores civiles. Se enviará a Zaragoza un delegado gubernativo para que ayude al gobernador civil, que se halla enfermo.

Los ministros acordaron organizar un almuerzo en honor del jefe del Gobierno. A ese almuerzo asistirá también el presidente de las Cortes.

Se habló también de la labor parlamentaria y se convino en la necesidad de no simultanear la discusión de ciertos asuntos de importancia, porque ese sistema hace que las discusiones sean poco eficaces y las sesiones poco fructíferas.

**I. M. Muñoz MEDICINA GENERAL**  
Consulta de Piel y Secretas, de 12 a 2 y de 8 a 8. Telf. 15-1-73 :: San Francisco, 18-1.ª dcha

Madrid - Hotel Inglés

Nueva propiedad. — Nueva dirección  
100 habitaciones, 50 baños.  
La mejor cocina de Madrid.



**¡Alerta...señora!**  
y no se deje dar gato por liebre.  
En la presentación podrá parecerse, pero en los resultados, ningún producto para lusturar suelos y muebles iguala al **aliron**

Crónica alavesa

Han sido absueltos por el Tribunal de Urgencia diez acusados de reunión clandestina

(POR TELEFONO)

Vitoria, 12.

UNA DENUNCIA

Doña Potenciana González presentó en la Comisaría una denuncia contra Antonia Núñez, a la que acusa de haber desaparecido de Vitoria sin abonarle once mil pesetas que le adeudaba por suministro de géneros.

AUDIENCIA

En la Audiencia comenzó ayer a verse la causa seguida contra Tomás Santamaría, acusado de robo. A petición del abogado defensor se suspendió la vista por incomparecencia de un perito.

TRIBUNAL DE URGENCIA

Ante el Tribunal de Urgencia se vió ayer la causa seguida por el supuesto delito de reunión clandestina, en las afueras de Vitoria, contra diez individuos. El tribunal dictó sentencia absolutoria.

Orfeón Donostiarra

Esta noche marcha nuestra masa coral a Madrid

Como hemos anunciado, esta noche, en el expreso que tiene su salida de la estación del Norte a las 9:24, marcha el Orfeón Donostiarra a Madrid, donde ha de tomar parte en diversos festivales organizados para conmemorar el III aniversario de la proclamación de la República española.

Con el Orfeón marcha, delegado por el Ayuntamiento donostiarra, el segundo teniente de alcalde señor Noya.

Para comodidad de los orfeonistas, la Compañía del Norte agrega dos coches al expreso, en el que harán el viaje a Madrid, a donde llegarán mañana a las nueve menos cuarto.

Como en viajes anteriores, se destaca también a Madrid nuestro compañero "Orfeo", quien informará a nuestros lectores de sus impresiones acerca de los actos en que toma parte el Orfeón Donostiarra.

Leven buen viaje los cantores donostiarra, quienes obtendrán triunfos con sus aires, triunfos a los que nos tienen acostumbrados.

Tres barcos ingleses y dos griegos, llevan material de guerra a los soviets

TOKIO.—En los círculos oficiales japoneses ha producido alguna inquietud la noticia de que están a punto de zarpar de Odesa, con rumbo a Vladivostok, tres vapores ingleses y dos griegos que han sido fletados por el Gobierno de los Soviets y que llevan como exclusivo cargamento material de guerra. Estos buques irán escoltados por un navío soviético.

Los cólicos hepáticos, los cálculos y las enfermedades del hígado y de las vías biliares en general desaparecen rápidamente usando el maravilloso medicamento del Cura Heumann: "Pildoras número 44"

**44**

Pídase en farmacias



**ESTREÑIMIENTO**  
VERDADEROS GRANOS DE SALUD del **D'FRANCK**  
El Mejor Remedio  
El Más Cómodo  
El Más Económico  
DE VENTA EN TODAS FARMACIAS  
A. TRONCIN & J. HUMBERT, 59, Rue Nollé, PARIS

## EL PARLAMENTO DE LA REPUBLICA

## Al tratarse del proyecto de amnistía se promovió un debate de aspecto político que se remontó hasta la huelga revolucionaria de 1930

Hoy a primera hora seguirá la discusión de la amnistía, y no se sabe que vaya a aplicarse la "guillotina"

(POR TELEFONO)

Madrid, 12.

## COMIENZA LA SESION

Se abre la sesión a las 4:20. Preside el Sr. Alba y en el banco azul toman asiento los ministros de Obras Públicas, Justicia, Gobernación e Industria y Comercio, Desanimación en escaños y tribunas.

Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior y se aprueban definitivamente varios dictámenes. En virtud de los cuales se conceden algunas pensiones y se autorizan varios créditos extraordinarios. También se ceden al Ayuntamiento de Pamplona algunos antiguos edificios.

## LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Se reanuda la discusión del dictamen sobre el proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias.

El Sr. GOICOECHEA consume un turno contra la totalidad. Pronuncia un largo discurso, en el que examina el problema ferroviario, y dice que, aunque su minoría hubiera deseado otra solución más eficaz que la elevación de las tarifas, votará el dictamen porque se trata de una solución de carácter urgente. Termina diciendo que estima que el ministro de Obras debiera hacer una declaración sobre la política ferroviaria.

El Sr. MATEANZ dice que él ni defiende ni combate a las Compañías ferroviarias, sino que se limita a defender con tesón la economía nacional. Por esta razón votará en contra del dictamen.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS hace el resumen del debate de totalidad. Dice que los oradores que han intervenido sólo se han ocupado del problema en general, pero no del dictamen objeto de este debate.

En la primera sesión de Cortes a la que asistió — dice — se discutía el Estatuto Ferroviario, y aquel día hablaron, entre otros, don Francisco Cambó y don Antonio Maura. Sus discursos, que los recuerdo perfectamente, podrían ser utilizados hoy, porque, a pesar del tiempo transcurrido, no han perdido actualidad en esta cuestión. (Risas.) Yo estoy en condiciones de inferioridad con respecto a los oradores que han intervenido en el debate, pues como ministro estoy obligado a ser discreto. Creo que el Estatuto Ferroviario de la Dictadura no está en vigor. Su principio fundamental es el de que las Compañías ferroviarias han de hacer frente a sus necesidades contando con sus propios medios, que son las diversas tarifas. Luego, según ese principio, las tarifas pueden ser elevadas en la cuantía que las Empresas estimen conveniente.

La única situación legal en los momentos actuales es la que se deriva de las leyes en vigor. Yo no puedo ni debo defender a los accionistas. En España hay más de cien Compañías que lejos de complementarse se hacen una competencia encarnizada.

## LA CONCESION DE LA AMNISTIA

Se reanuda el debate sobre el proyecto de concesión de la amnistía.

El Sr. PRIETO consume un turno contra la totalidad.

He de suscribir — dice — cuanto ayer manifestó nuestro compañero de minoría, Sr. Jiménez Asúa, y he de afirmar, como él, que se trata de un proyecto anticonstitucional. No se trata de una amnistía, sino de un indulto distrajado. Las amnistías han de ser amplias y generosas, pero no partidistas, como la que se pretende. Por lo demás, he de declarar que no creo que estos momentos sean los más indicados para conceder una amnistía, y menos como la que se pretende. Creo que la República no se halla en situación tan fuerte como para perdonar a sus enemigos y permitirles que aumenten sus fuerzas. Hoy la República se halla más débil que el 10 de agosto de 1932. No se halla la República en condiciones de mostrarse generosa, y menos hasta el extremo de poner en libertad a los complicados en los sucesos de agosto. La República ha recibido ya dos rudos golpes: uno el que se le asestó por las derechas el 10 de agosto de 1930, y el otro el asestado por las izquierdas extremas en diciembre de 1933. (Rumores.) Sin embargo, en el dictamen se propone la concesión de la amnistía a los complicados y condenados por los sucesos de diciembre. De esta manera, no es posible pacificar los espíritus. Lo que se hace con este proyecto es cumplir un compromiso de consorcio. Los sectores que forman la mayoría de esta Cámara no niegan su solidaridad con los dirigentes de los sucesos de agosto. Algunos elementos de esta Cámara aún llevan en el alma el sentimiento de la esperanza del triunfo de aquel movimiento. Yo no reprocho ni condeno a los hombres encarcelados por los sucesos del 10 de agosto; pero he de dedicar un recuerdo ferviente a don José Mastres, que supo entrar en la cárcel con dignidad, porque supo cumplir

con lealtad sus deberes de amigo del ex general Sanjurjo. (Rumores.) Nosotros, en nuestro fervor al régimen republicano, no llegamos a ser idólatras de la República y menos si ésta no procede con arreglo a sus más puras esencias. (Más rumores.)

Al cumplirse el tercer aniversario de la proclamación de la República, estamos en presencia de un hecho lamentable y doloroso: la desaparición de los partidos republicanos de izquierda, a los que, pese a todos los buenos deseos, no se les ve reaccionar ni tomar posiciones adecuadas para iniciar con posibilidad de éxito la reconquista. Ahí está también el Partido Radical, que saldrá maltrecho y destrozado de estas Cortes. (Rumores y protestas de los radicales.) Yo defiendo a los socialistas y a los republicanos auténticos, y declaro que me apena presenciar ciertos hechos, uno de los cuales es éste que se pretende consumir aprobando el dictamen que se discute. Y lo lamento por la República y por los socialistas, ya que al ver a la República en manos de los derechas, los socialistas necesariamente habremos de considerarnos derrotados.

El Partido Socialista se muestra opuesto a la amnistía que se pretende, por las razones que ayer expuso el Sr. Jiménez Asúa y las que yo acabo de exponer. Además adopta una actitud de intransigencia por lo que respecta al tope. Nosotros esperábamos que las derechas harían algo más; pero vemos que no cambian de procedimientos y que cuanto dicen no pasa de ser pura palabrería. Pero en este caso nosotros hemos de decir a las derechas, que el triunfo en lo que se refiere a la amnistía no es de ellas, porque todo se lo dan hecho desde el banco azul, que es donde se gastan los hombres políticos. Todo lo que se os da, no es por vuestra fuerza, sino por debilidad del Gobierno. (Protestas de la mayoría gubernamental y especialmente de los radicales.) Los dirigentes del movimiento del 10 de agosto podían representar antes valores personales; pero desde ahora significan más porque les acompaña la falsa leyenda de la persecución.

Desde luego, hay que reconocer que el Gobierno tiene la iniciativa de la amnistía y que esa iniciativa no es la que se refleja en el dictamen. Lo que ocurre es que el Gobierno llevó a la Comisión un proyecto que la Comisión lo rasgó para hacer un dictamen a capricho de las derechas. Así no se puede gobernar con dignidad plena. El Gobierno nos habla del robustecimiento del Poder público y de la intangibilidad de las leyes; pero no sabe, por lo visto, que con su actitud se desdice. Ni el proyecto ni el dictamen responden a sentimientos de generosidad, sino a un compromiso de consorcio políticoelectoral.

Si he de recordar algunas amnistías militares, no habré de pasar por alto la que se concedió al general Villacampa. Entonces, ni el Gobierno ni el Parlamento se atrevieron a dejar que los sublevados amnistiados disfrutaran beneficios directos del Estado.

El Sr. GOICOECHEA: —Se les concedió el retiro.

El Sr. PRIETO: —Creo que no; pero, de todos modos, me someto a la sabiduría histórica de su señoría. (Risas.)

Es cierto que el movimiento anarcosindicalista de diciembre sirvió para cometer actos que repugnan a nuestras conciencias y que están en pugna con nuestros principios. También es cierto que esos sucesos fueron más graves que los del 10 de agosto de 1932. Pero no he de negar una profunda admiración y un gran respeto a un hombre que ataca de frente a la fuerza pública, en alguna ocasión a sabiendas de que se expone a la muerte inmediata. Nosotros no preconizamos estos procedimientos; pero si recordamos cómo salieron del cuartel de la Remonta unos pobres soldados que cayeron ante el Ministerio de la Guerra, lo menos que se puede hacer es reconocer la posibilidad — yo diría la certeza — de que también en el movimiento anarcosindicalista de diciembre fueron engañados muchos hombres. (Rumores y aplausos de los socialistas.)

En cuanto al criterio del ministro de Justicia sobre los delitos de evasión de capitales, he de proclamar mi disconformidad, porque en esos delitos no se ve la menor abnegación ni el más leve espíritu de sacrificio, sino un gran egoísmo. Es lamentable que el ministro traiga aquí un proyecto que beneficia a un compañero de su señoría en el Consejo de Administración del Banco Hispano-Americano. Mejor hubiera sido que ese consejero, D. Lázaro Galdeano, no manipulase en el patio de cristales del Banco Hispano-Americano con divisas extranjeras.

Y nada más, sino decir que los socialistas nos oponemos al dictamen y al proyecto porque son inconstitucionales, porque son injustos

y porque creemos que la República no se halla tan fuerte como para sentirse generosa con sus enemigos. El Gobierno se convierte en instrumento de las derechas al dar la libertad a los monárquicos que combaten a la República. (Grandes aplausos de los socialistas y de los republicanos de izquierda.)

El MINISTRO DE JUSTICIA: —Aunque yo firmo ese proyecto, he de declarar que no es mío. Yo no he hecho más que recoger en el proyecto los acuerdos del Consejo de ministros.

Al Sr. Prieto he de decir que lo que ha hecho no es discutir el dictamen ni el proyecto.

Con respecto a la evasión de capitales, he de insistir en que esos no constituyen un delito jurídico. Para discutir el dictamen no hacía falta que su señoría combatiera a esa persona a que ha aludido. Lo que atribuye a esa persona es bien poca cosa. Es muy poca la cantidad que llevó al extranjero en relación con la cuantiosa fortuna que dejó en España y que aquí sigue teniendo. Las evasiones de capitales fueron motivadas por el pánico, aumentado con las disposiciones dictadas siendo su señoría ministro de Hacienda.

La amnistía que se propone es perfectamente constitucional. ¿Está seguro el Sr. Prieto de que todos los complicados directos o indirectamente en los sucesos de agosto eran monárquicos? (Rumores.) Una gran masa de la opinión, y aun muchos de los complicados no veían en aquel movimiento otra cosa que un levantamiento contra el Gobierno del señor Azaña, al cual pertenecía su señoría. (Aplausos de la mayoría y protestas de los socialistas.) Prueba de que la opinión estaba en contra de aquel Gobierno fue el resultado de las elecciones de vocales para el Tribunal de Garantías. También hubo otras elecciones en que la opinión se mostró adversa a aquel Gobierno. Y del resultado de las últimas elecciones generales no se puede ni hablar. Fue bien elocuente.

La amnistía fue ofrecida a la opinión por todos los partidos, incluso por el Radical. La rebelión de agosto del 32 fue un movimiento contra un Gobierno y no contra la República, como se ha querido hacer ver. (Aplausos de las derechas y protestas de los socialistas y republicanos de izquierda.)

El Sr. PRIETO: —No he de seguir paso a paso el discurso del ministro, para no incurrir en repeticiones. Pero sí he de recoger la afirmación de su señoría de que el movimiento de agosto no iba contra la República. (Rumores.) No me extraña la ovación con que las derechas han subrayado esa afirmación de su señoría. Pero, señores republicanos, ¿es que un movimiento que se hizo con las armas en la mano, contra un Gobierno legalmente constituido, no iba contra el régimen? Cuando esa clase de movimientos se hacen contra Gobiernos legalmente constituidos, es innegable que van también contra la República. (Protestas y contraprotestas.) La política es un área de sorpresas. Yo empiezo a aprender hoy un nuevo sistema de República.

Repito que la amnistía que se pretende es anticonstitucional. En la República hay dos poderes que pueden concederla: el poder moderador y el poder legislativo. No hay que olvidar tampoco que el poder moderador puede disponer la disolución del Parlamento. (Grandes rumores.)

Yo en mi vida he oído muchas cosas, y no pocas de ellas absurdas; pero estaba por oír a un ministro de la República producirse en términos encaminados a justificar un movimiento monárquico con las armas en la mano.

El MINISTRO DE JUSTICIA: —Su señoría ha tergiversado mis argumentos. Yo no he justificado, ni mucho menos, la sublevación de agosto. Yo soy enemigo de la violencia. Para comprobar si las Cortes Constituyentes representaban a la opinión, no había más remedio que consultar a esa opinión y contar con ella.

El Sr. PRIETO: —Conviene subrayar las manifestaciones del ministro de Justicia sobre el movimiento a raíz del cual se implantó la República. Yo, en contra de esas manifestaciones, he de evocar las gloriosas figuras de los mártires de Jaca, Galán y García Hernández, cuyos retratos, colocados en lápidas orladas, honran esta Cámara. (Gran ovación de los socialistas y de los republicanos de izquierda. También aplauden algunos radicales. Se dan vivas a la República y a la revolución de diciembre de 1930.)

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: —Yo he de protestar de las palabras del Sr. Prieto, que revelan mala fe. Ha tomado por alcahueta a la República para realizar una baja maniobra. (Grandes protestas de los socialistas.) Ha hablado de socialistas y republicanos excluyendo a los radicales, como si éstos hubieran estado ausentes en aquella revolución. El 15

de diciembre de 1930 los republicanos estábamos en nuestros puestos. En cambio, no sabíamos dónde estaban los socialistas. (Grandes protestas de los socialistas.)

El Sr. PRIETO: —Yo no he realizado ni intentado realizar ninguna maniobra, pues me he limitado a contestar debidamente a unas manifestaciones del ministro de Justicia. No se puede negar la gran participación que los socialistas tuvimos en aquel movimiento. Nuestra participación en el mismo queda plenamente demostrada con el centenar de compañeros que con su sangre regaron aquel episodio.

El Sr. BESTEIRO: —Si los socialistas no hicieron nada, ¿qué hicieron los radicales? ¿Quiénes trajeron la República?

El movimiento respondió a los acuerdos del Comité. Se hizo todo como estaba convenido. Únicamente dejó de declararse en Madrid la huelga general.

El Sr. ALCALA ESPINOSA: —Y los ferroviarios, ¿por qué no pararon?

El Sr. BESTEIRO: —Porque no era necesario. Se habló de un levantamiento militar que no se llevó a efecto. La responsabilidad de que la huelga general no se declarara en Madrid, sólo a mí es imputable. (Aplausos de los socialistas por el gesto noble del Sr. Besteiro al recabar para sí toda la responsabilidad. También le aplauden por ello otros sectores.)

El Sr. GOMEZ (Trifón): —No quería intervenir; pero después de las palabras del ministro de Obras, creo necesario hablar para aclarar algunas cosas.

El MINISTRO DE OBRAS: —Yo ruego a la presidencia deje hablar al Sr. Gómez.

El PRESIDENTE accede.

El Sr. ALONSO pronuncia frases que no se oyen en la tribuna de la Prensa, pero que dan lugar a un gran escándalo. Las frases duras menudean y abundan los calificativos de canallas y traidores. El Sr. SERRANO JOVER se levanta de su escaño y se dirige airadamente al Sr. Alonso. También éste se levanta, y ambos están a punto de llegar a las manos. Se interponen otros diputados, que logran evitar el choque. El escándalo es formidable.

El PRESIDENTE: —Esta presidencia no dispone de medios coercitivos suficientes para evitar estos incidentes, y por ello tiene que escudarse en la cortesía de los señores diputados. Yo ruego al Sr. Alonso que explique sus palabras.

El Sr. ALONSO: —Yo soy un hombre tan educado como el primero; pero ante los ataques que se han dirigido a los socialistas, no he podido contenerme, y he dicho que quienes interrumpen a los oradores son unos canallas porque coaccionan a los que vienen a exponer honradamente su criterio. Y esto lo sostengo aquí y fuera de aquí.

El PRESIDENTE: —Como el Sr. Alonso ha aludido concretamente a nadie, queda terminado el incidente.

El Sr. GOMEZ interviene para explicar la intervención de los socialistas y ugetistas en el movimiento revolucionario de diciembre del año 1930.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: —Yo no he dicho lo que supone el Sr. Gómez. He dicho que si nosotros no hubiéramos justicia a los socialistas, reconociendo su valiosa cooperación, incurriríamos en la misma mala fe en que ha incurrido el Sr. Prieto al excluirnos a nosotros.

El Sr. GOMEZ: —Está bien, y acepto la explicación. Y he de manifestar que los socialistas cooperaron como los primeros al advenimiento de la República, como lo proclaman los cien muertos de la Unión General de Trabajadores, los 300 compañeros encarcelados y los 600 heridos. (Grandes rumores.) Los ferroviarios no fueron a la huelga porque no se les dijo nada, ya que no se creyó necesario que pararan. Por otro lado, se hicieron trabajos para agitarles, pero no hicieron caso y supieron cumplir con su deber. Si alguno dejó de cumplir con su obligación el 15 de diciembre de 1930, no fue el Partido Socialista, ni la Unión General de Trabajadores. Se suspende el debate.

## UNA PROPOSICION RECHAZADA

Se lee una proposición incidental pidiendo que las Cortes hagan vacación los días 12 y 13 del actual.

El Sr. ALBA: —Yo he explorado la voluntad de la Cámara y he observado que ésta es contraria a la proposición. Pero la presidencia, con arreglo al reglamento, no ha de oponerse a que se discuta.

El Sr. SENIAT define brevemente la proposición, que es rechazada en votación nominal por 106 votos contra 49.

Se levanta la sesión a las 9:30 de la noche.

## Ecología de Sociedad

### Santora

Día 12 de abril. — Santos Zenón, Sabas, Víctor, Visias, Julio y Constantino.

Ortos y ocasos.—Sale el sol a las 5'42; pasa por el meridiano a las 12'15; pónese a las 18'49.

Salte la luna a las 4'39; pasa por el meridiano a las 11'45; pónese a las 18'39.

### Viajes

Con dirección a Bilbao pasaron Mr. Henri Brossard con su esposa y su hija Simonne. —De Pamplona se trasladó a Tolosa don Javier Múgica Gorricho.

—Vino de Madrid don León Lizarriturry, ex marqués de Tenorio.

—Regresó a Bilbao el ex diputado provincial don Joaquín Churrua.

—Regresó de la capital de la República don José Luis Ituarte.

—Estuvo en San Sebastián y marchó a Bilbao don Mariano Salvador.

—De Pamplona marchó a Eibar don Fructuoso Rectusa con su señora.

—Vino de Logroño la señorita María Esther Martínez.

—Se encuentra en Logroño don Jesús Castelle.

### Bodas

En la iglesia de San Miguel, en Vitoria, contrajeron matrimonio la bella señorita Esperanza Moraza, hija del secretario del Ayuntamiento de Marquinez y el pelotari Esteban Palacios Ogueta.

Después de la ceremonia los novios salieron para recorrer diversas capitales de España, entre ellas San Sebastián.

### Letras de utó

Ayer por la mañana se celebraron en la iglesia parroquial del Buen Pastor los funerales por el eterno descanso del alma de la señorita Mercedes Zalacain Casterou, fallecida el día anterior en esta ciudad, efectuándose acto seguido el traslado del cadáver al Cementerio de Polloe.

Ambos actos estuvieron muy concurridos, quedando así de manifiesto las grandes simpatías con que cuenta la familia Zalacain en Donostia y la pena causada por la desgracia acaecida.

Renovamos nuestro pésame a los deudos de la finada.

## Farmacia

Se vende en buenas condiciones establecida en San Sebastián, o se permutaría por otra de pueblo de Castilla con titular. Dirección: D. Romero, Alfonso VIII, número 3, Farmacia. San Sebastián.

## "URANIA"



PRODIGIOSA LOCION CAPILAR; NUEVO PRODUCTO PATENTADO.

Con su uso rápidamente se contiene la caída del cabello, se vigoriza, lo hace crecer en las calvas, ejerce una rigurosa higiene sobre el cuero cabelludo y cura sus enfermedades.

UN SOLO FRASCO LE DEMOSTRARA SU GRAN EFICACIA.

### Caspa y grasa

Recientemente se ha agregado a los folletos explicativos un tratamiento especial, con el cual, con una sola aplicación y durante 15 minutos, puede usted quedar completamente libre tanto de la CASPA COMO DE LA GRASA y demás impurezas del cuero cabelludo, causas que, además de ser tan molestas, contribuyen en gran parte a producir la calvicie.

Droguerías, Perfumerías y Farmacias

## CENTROS OFICIALES

### El teniente de Seguridad señor Marco Chilet pasa al Cuerpo de Miqueletes

Durante la temporada han pasado la frontera 19.000 vagones cargados con naranjas para el extranjero

#### EN EL AYUNTAMIENTO

La vida transcurre pacífica en la Casa Consistorial. Ayer, cuando daba su información diaria el alcalde, señor Sasiain, se encontró con que no tenía nada noticiable. Por la tarde había sesión, cosa sabida; antes, había una reunión privada, pero como era privada no podía adelantarse nada.

Para los informadores, la jornada en la Alcaldía no tenía ayer ningún interés.

#### EN LA DIPUTACION

El presidente de la Gestora, señor Bellido, estaba satisfecho cuando recibió a los periodistas. La cosa no era para menos, porque había conseguido arreglar satisfactoriamente una cuestión delicada: el pase del señor Marco Chilet, que ha sido teniente de las fuerzas de Seguridad de San Sebastián, al Cuerpo de Miqueletes de Guipúzcoa.

Sabido es que la Gestora había nombrado teniente de Miqueletes al señor Marco Chilet y que elementos interesados en que ese señor no ocupara el puesto habían realizado unas activas y constantes gestiones para que la Gestora quedara desautorizada, no por desautorizar a la Gestora, precisamente, sino para que el señor Marco no vistiera el uniforme de Miqueletes.

Consiguieron lo que se proponían esos elementos subterráneos; pero el señor Bellido, que no podía pasar dignamente por tal desautorización, ha conseguido que prevaleciera el acuerdo de la Corporación provincial y anteanoche recibió un telegrama del ministro de la Gobernación en que se le daba cuenta de que se había autorizado el pase de la Guardia civil, al que pertenecía el señor Marco Chilet, al Cuerpo de Miqueletes, dando así efectividad al acuerdo de la Gestora.

—Dijo también el señor Bellido que había conferenciado de nuevo con el jefe del Cuerpo de Miqueletes para ultimar detalles acerca de la participación que ha de tomar el Cuerpo armado guipuzcoano en las fiestas que han de celebrarse el próximo sábado con carácter oficial, con motivo de la conmemoración del III aniversario de la proclamación de la República.

—Añadió el presidente de la Gestora que le había visitado una representación de la Asociación de Estudiantes Vascos y que el objeto de la visita era hacerle entrega de 395'55 pesetas, líquido obtenido en el partido de football que habían organizado y que se jugó en el campo de Atocha a beneficio de las familias de las víctimas del naufragio de "Dos Hermanas" y "Nuestra Señora del Carmen", pesqueros que se hundieron hace unas semanas a causa de un accidente marítimo.

#### EN EL GOBIERNO CIVIL

Cuando recibió el señor Muga a los periodistas, a mediodía, como de costumbre, les comunicó que había visitado la estación Fitopatológica que funciona en Irún y donde se inspecciona la naranja antes de autorizar su salida al extranjero.

Dió detalles interesantes el gobernador acerca de cuanto había visto, tanto en lo que se refiere al funcionamiento de la estación Fitopatológica como en las obras del nuevo pabellón que se está construyendo y donde ha de quedar definitivamente instalada la estación mencionada. Pero lo más interesante fué el dato estadístico que conoció y que comunicó a los informadores.

En lo que va de temporada de naranja han salido de la estación de Irún, con destino al extranjero, diecinueve mil vagones de naranjas, de los cuales solo seis vagones han sido decomisados por no ser la naranja de calidad exigida para ser considerada como comercial.

Acerca de esto dijo el gobernador—y la declaración aclaratoria fué muy oportuna—que las naranjas decomisadas no son malas, no

se encuentran en malas condiciones de consumo, sino que no son "comerciales". Por esto se envían las naranjas decomisadas a los asilos y otros establecimientos, a los que no serían enviadas si estuvieran en malas condiciones.

Lo que sucede es que la naranja española debe salir del territorio con la mayor suma de garantías para mantener su prestigio en el mercado extranjero y poder competir con la naranja de otros países, entre ellos el Norte de Africa y de California, cuya fruta inunda los mercados europeos. Esta es la causa del funcionamiento de la estación Fitopatológica y el decomiso de naranja que, sin ser mala, no reúne las condiciones necesarias para mantener el mercado y la competencia extranjera.

### Un suceso sensacional

## Las batallas de Viena

La vida en el siglo XIX era, sin duda, más amable y más colmada de emoción espiritual que en este tiempo azaroso y lleno de azares inquietantes. En la Viena de hoy, una guerra civil acaba de alterar la paz austríaca, y en los parques, en las grandes avenidas, junto a los monumentos levantados a los grandes maestros del arte, a los músicos geniales que dió Austria en el siglo pasado, han sonado disparos de fusilería y de cañón, y la sangre ha regado el pavimento.

También en el siglo XIX había guerras civiles en Viena. Pero eran otras guerras, batallas de la inteligencia y de la sensibilidad, de la poesía y de la música. Una batalla musical, una guerra incruenta, graciosa, emocionante, es lo que registra GUERRA DE VALSES, la maravillosa producción "Ufa" que se estrenará mañana en el Teatro del Príncipe.

Johann Strauss y Lanner, luchando con sus valsas admirables, de prodigiosa emoción. La vida de aquella edad, en Viena y en Inglaterra. Un idilio romántico, en el marco de la Viena ilustre.

Esta batalla del arte, en espléndidos escenarios, con insuperables recursos escénicos, hará olvidar por unas horas la tragedia contemporánea. Y veremos Viena, la gran Viena del ayer, que habrá de volver, sin duda, a recuperar para siempre la paz, ganando el puesto preeminente en Europa que siempre poseyó.

### El sábado, en el Petit Casino

## "Los Nibelungos"

Fritz Lang, el maravilloso creador de las fantasías cinematográficas de la "Ufa", al llevar a la pantalla la inmortal leyenda de "Los Nibelungos", quiso hacer honor a la grandiosidad de tal leyenda, y nos dió a conocer un film sencillamente admirable, del que ahora veremos la versión sonora, tan buena y tan grandiosa como la anterior, ya que es aquella misma con música, que sirve muy bien al desarrollo del argumento de "Los Nibelungos".

Como ya es sabido, los notables artistas Gertrud Arnoll, Margarete Schon, Hanna Raip, Paul Ritche, Theodor Hoos, Hans Carl Muller, Edwin Binsdauger, Bernard Goetzhe y Hans Adalbert interpretan "Los Nibelungos" con justeza tal, que este film, que triunfó en el cine mudo, seguirá siendo, en su moderna versión sonora, una cinta atrayente para todos los buenos cineastas, que podrán apreciar que su realización es un verdadero alarde de técnica y de fotografía.

Su estreno el próximo sábado, en el Petit Casino, constituirá un seguro éxito.

TEL. 16145

TEATRO PRINCIPAL

SAFE

HOY, JUEVES

## LA LEY DEL TALION

Producción FOX de gran éxito, por SPENCER TRACY y CLAIRE TREVOR

MAÑANA, VIERNES

GRAN ESTRENO

## GREY FUR ENTRE ESTAFADORES D F AC

Un compendio y una superación de cuantas producciones ha interpretado

MARTA EGGERTH

EL DOMINGO PROXIMO

## LA DAMA DE CHEZ-MAXIM'S

La película en que culmina el arte de FLORELLE

## El problema

### armero

Desde Eibar

La Comisión armera de Eibar nos ruega publiquemos la siguiente nota:

"Las noticias que más o menos oficialmente han aparecido en la Prensa de estos últimos días, sobre el problema planteado en la Zona Armera con motivo de las disposiciones de carácter reservado tomadas por el Gobierno sobre la fabricación y venta de armas y municiones, no se ajustan a la realidad, planteando el problema en términos totalmente distintos de los verdaderos.

La industria armera no solicitó sino el cumplimiento de lo legislado públicamente, ya que desea ser siempre respetuosa con las órdenes legales, aunque éstas, como en el caso presente, sean sumamente lesivas para ella; y asimismo el cumplimiento de las promesas recibidas como contestación a sus inodestas peticiones, promesas que fueron muy diferentes a las aclaraciones que posteriormente se han dictado y que no son beneficiosas para la industria legal de armas, como parece ser quiere indicarse en las noticias de referencia, sino sumamente perjudiciales, colocándola en tales términos que producirán su total anulación en plazo muy breve.

Ni se pide ni se pidió nunca que el Gobierno deje de ejercer el debido control de esta industria, ni que se evite la recogida de las armas ilegalmente detenidas: en ello tiene tanto interés esta industria como el propio Gobierno. Lo que se desea es que no se lesionen indebidamente sus intereses, ni se le ponga en trance de muerte con disposiciones totalmente incompatibles con su especial manera de ser; y para ello el remedio es bien sencillo: basta con que, como muchas veces se la prometió en las esferas oficiales, se la oiga siempre antes de dictarse las tan frecuentes modificaciones sobre la legislación que la rige, y que los organismos encargados de efectuarlo tengan el carácter técnico y el conocimiento profundo que a esta clase de industria corresponde."

Esta nota viene a corroborar todos nuestros comentarios y, en particular, el último, que publicamos el martes pasado, con el título "Palabras finales". La Comisión armera ha hecho bien, muy bien en salir al paso de esas informaciones oficiales que se aluden en la nota, informaciones que han aparecido en la Prensa de Madrid y de algunas provincias. Quizás porque nuestro sistema nervioso es propenso a alterarse por muy poca cosa, explicable en los presentes momentos, dada la indignación por la situación precaria que nos agobia, o porque se quiere ocultar la verdad, el hecho es que ciertas informaciones que se atribuyen a las autoridades no pueden pasar como modelos de exactitud, pues aunque el ministro de la Gobernación y el gobernador de nuestra provincia estén guiados por el más noble de los deseos para no crearlos conflictos, con esa clase de informaciones se nos producen grandes quebrantos. Y esto lo decimos concediendo a la verdad, a la realidad imperante, todo su valor, y al mismo tiempo para que se enteren los que se vienen interesando por la suerte de nuestro pueblo, y de otros muchos de la zona, de la situación verdad en que se encuentra la industria armera, llegando la crisis a su mayor grado. Y al hablar de crisis no se entienda la falta de trabajo, sino crisis provocada por las medidas gubernamentales. Esto lo subrayamos porque es verdad incontrovertible y porque la potencia de la industria armera está demostrada en su lucha titánica, no con sus simpatías del extranjero, sino contra las pesadas cargas que nos envían de Madrid.

Y, por desgracia, señor gobernador, esas instrucciones que creen son de gran provecho para la industria armera, traen consigo el despido de infinitos de obreros, el cierre de las fábricas de escopetas.

Y, si no, al tiempo...

Tomás ECHALUCE.

## Viajante alemán

Desea representación asunto ferretería y electricidad. Vascongadas, Castilla y Aragón. Ofertas hasta el lunes: TECKLENBURG. Lista de Correos.—EIBAR.

## Malta Natura

Pruebe hoy mismo y se convencerá de su excelente resultado. Natura BOLSA AMARRILLA.

## SOCIO CAPITALISTA

Se desea para ampliación negocio, negocio registrada, gran consumo, buenas utilidades. Dirigirse por carta a 9.019, Publicitas. Social, 17.

## ACTUALIDAD POLITICA

## El ministro de Justicia dice que para los excluidos del proyecto de amnistía habrá otra posteriormente

Elogios al señor Besteiro por su intervención en el debate parlamentario de ayer

(POR TELEFONO)

Madrid, 12.

## DESPUES DE LA SESION

Terminada la sesión, los pasillos del Congreso se poblaron de diputados que comentaron la última parte de la discusión del proyecto de amnistía y los incidentes registrados.

El señor Besteiro fué muy felicitado por su rasgo de nobleza al recabar para sí la responsabilidad de la no declaración de la huelga general en Madrid, el 15 de diciembre de 1930. El señor Besteiro se limitó a decir que había cumplido con su deber, al defender a los socialistas y a la U.G.T., de cuyo Comité ejecutivo era presidente en aquella fecha.

Algunos diputados derechistas, que felicitaron al señor Besteiro por aquel rasgo, se lamentaban de las palabras del señor Alonso y decían que las palabras de éste habían dado lugar a los incidentes. También decían que dicho señor se produce en tal forma, que necesariamente ha de levantar las protestas de las derechas, a las que siempre combate con excesiva dureza, llegando a la injuria y a la calumnia.

Los comentaristas decían que el ministro de Justicia había estado poco hábil al contestar al señor Prieto.

El señor Bravo Ferrer decía que la actitud del ministro de Justicia no respondía a su misión de replicar al diputado socialista.

El ministro de Obras Públicas decía:

—Al levantarse a hablar el señor Gómez, yo esperaba que formularía graves acusaciones relacionadas con la revolución de diciembre de 1930; pero no fué así, ya que se limitó a defender la actitud noble del señor Besteiro. Esto me parece bien y Lebrá pareció bien a todos.

Si cuantos intervinimos en aquel movimiento fuéramos a hablar claro, la opinión conocería muchas y muy interesantes cosas. Por ejemplo, sabría que el señor Largo Caballero estaba amenazado de muerte por los mismos revolucionarios.

Trifón Gómez, por su parte, decía que después de las palabras del señor Guerra del Río los socialistas se daban por satisfechos. No nos explicamos—decía dirigiéndose a varios radicales—como al evocar el señor Prieto a Galán y García Her-

nández y al vitorear a la revolución de diciembre y a la República no os habéis levantado los radicales como un solo hombre para secundarle.

Los radicales decían que desde los primeros momentos de la intervención del ministro de Justicia, se mandaron recados al señor Guerra del Río para que interviniera en el debate, y que de haber estado en el Congreso el señor Lerroux, la discusión hubiera tomado otros giros y habría tenido otro final distinto al que tuvo.

El señor De los Ríos dijo que el señor Guerra del Río estuvo muy hábil, muy político y muy oportuno, al no solidarizarse con el ministro de Justicia.

## MAURA, INDISPUESTO

Por hallarse ligeramente indispuerto el señor Maura, no asistió a la sesión de ayer.

## EN TORNO A LA AMNISTIA

La minoría republicano-conservadora facilitó una nota en la que se dice que dicho grupo considera inadecuado e inoportuno el proyecto de amnistía, y que teniendo en cuenta esto, y que una gran masa de opinión pide la amnistía, la minoría conservadora se abstendrá de intervenir en el debate y de tomar parte en la votación.

La Comisión de Justicia se reunió ayer tarde y examinó una proposición del señor Martínez Moya sobre la fecha tope para acogerse a los beneficios de la amnistía. Propone que dicha fecha en vez de ser la del 3 de diciembre de 1933 se amplíe, siempre que haya algunas exclusiones que el Gobierno considera necesarias. El socialista señor Manso se opuso, y la Comisión dejó el asunto pendiente de una consulta al Gobierno.

El ministro de Justicia decía a los periodistas que espera que esta misma semana quedará acordada la amnistía, y que para los que ahora se excluyen de ella habrá otra más adelante.

El ex conde de Romanones interrogó a los periodistas acerca del ambiente que había sobre la amnistía, y al decirle que se variará la fecha tope para que las izquierdas se den por satisfechas y el proyecto pase con más facilidad, dijo que no cree que habrá fórmula y que estima que será necesario aplicar la "guillotina" al proyecto.

## RECOMPENSAS PARA LOS SUBLEVADOS CONTRA LA MONARQUIA

Ayer tarde la Comisión de la Presidencia terminó virtualmente el dictamen sobre el proyecto de ley proponiendo la concesión de recompensas, sueldos y distinciones para los que se levantaron contra la Monarquía. El dictamen será llevado muy pronto a la Cámara.

## LA PENA DE MUERTE

También se ocupó la Comisión de Justicia del proyecto restableciendo la pena de muerte para ciertos delitos. Se formularon algunas observaciones a la totalidad pero no se adoptaron acuerdos.

## LAS LEYES APROBADAS POR ESTAS CORTES

El señor Royo Villanova decía ayer tarde que después de un recuento minucioso había podido saber que las leyes aprobadas hasta ahora por estas Cortes son 52.

## LA ACTITUD DE DON RAMON VIGURI

Don Ramón Viguri, director del Banco Exterior de Crédito, dijo ayer tarde que no está dispuesto a dimitir y que esperará a que le echen del cargo porque eso será un honor para él.

Interrogado el ministro de Hacienda sobre este asunto, se negó a hacer manifestaciones.

## SOBRE UN ACUERDO DE LOS SOCIALISTAS

Un ex ministro socialista decía que la retirada de sus representantes de la Junta Permanente de Estado se debe a que el Gobierno no da conocimiento de todos los asuntos a dicha Junta. También dijo que la ocupación de Ifni se ha hecho a espaldas de ella y que en el proyecto sobre construcciones navales tampoco ha tenido intervención.

## EL ESTATUTO VASCO

Se reunió ayer la Comisión de Estatutos que continuó el examen del proyecto de Estatuto Vasco. Quedando dictaminados los once primeros artículos.

El artículo referente al idioma quedará redactado en la misma forma que el del Estatuto catalán que se refiere a la materia. Se empezó a estudiar la parte que se refiere al Parlamento.

Se supo que en la reunión de la minoría

radical el señor Alvarez pidió que se requiriera al señor Martínez Barrio para que acuda a una de las próximas reuniones con objeto de explicar claramente su actitud y defenderse si algún miembro del grupo le censura.

El señor Alvarez confirmó esta noticia, pero el señor Iglesias la negó. Enterado de esta negativa el señor Alvarez se puso al habla con los periodistas y les dijo que la noticia era rigurosamente exacta.

## DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación dijo de madrugada a los periodistas que en efecto está redactando un proyecto aumentando en 4.000 las plazas de guardias de Seguridad, y mejorando los servicios de vigilancia y seguridad, así como los acuartelamientos de estas fuerzas y de la Guardia civil.

Para esto se pedirá un crédito de 40 millones. Se trata de un proyecto muy meditado que oportunamente llevará al Consejo de ministros.

## DICE EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El ministro de Industria y Comercio, señor Samper, al recibir a los periodistas manifestó que había recibido un telegrama del diputado radical señor Marco Miranda en el que le comunicaba haberse dirigido a la Prensa de Madrid rectificando un telegrama en que se atribuyen al señor Samper las manifestaciones de que la ponencia que se discutió en la última asamblea municipal del Partido Republicano Autonomista, sobre separación del Partido Radical, fué debida a una sola entidad y no a la representación del distrito.

El señor Samper manifestó que ha contestado al señor Marco Miranda diciéndole que no puede ser responsable de la forma en que se ha transmitido la noticia a los periódicos de Valencia, y que salvo explicables errores de detalle se ajustan a la verdad.

Por último, dijo que mantiene las informaciones publicadas en la Prensa madrileña, reiterando que por desconocer los términos en que se han publicado en Valencia no le inculca ninguna responsabilidad.

## EL ASUNTO DE LOS FUNCIONARIOS DE COMUNICACIONES

También el ministro de Comunicaciones, se-

ñor Cid, recibió a los periodistas después del Consejo celebrado en la Presidencia. Dijo que había enviado a la "Gaceta" una orden estableciendo en la Dirección General de Comunicaciones la Junta de jefes que ha de informar los expedientes de recompensa y disciplina en los que se propongan correcciones y postergación, inhabilitación y separación de los servicios de los funcionarios de telecomunicación.

También dijo que ha sido prorrogado el plazo en ocho días para estudiar el proyecto de reforma del Código de justicia postal.

## RICE EL SEÑOR ALBA

Después de la sesión, el señor Alba dijo que el programa para hoy será el siguiente:

Amnistía a la que se dedicará la mayor parte de la sesión, tarifas ferroviarias y presupuesto de Justicia. Creo que este presupuesto quedará aprobado mañana.

Les agradecería dijeran en los periódicos que la sesión de mañana comenzará a las cuatro en punto, y que inmediatamente se entrará en la discusión de la amnistía. Es conveniente advertir esto, para que los diputados que tienen presentadas enmiendas estén en la sala desde primera hora.

Se le preguntó si era cierto que existe el propósito de aplicar al proyecto de amnistía la "guillotina", y el señor Alba dijo que no, porque realmente no había todavía motivo para ello. Agregó que no se aplicará esa medida más que en el caso de que se vea una obstrucción sistemática.

Si la amnistía no se abre para el día 14, no será culpa del Gobierno, pues éste trajo el proyecto a tiempo a la Cámara.

## El crimen de todos

## El pavoroso problema que se plantea a los inválidos de guerra

PARIS.—Los hombres que sobrevivieron a la guerra mundial, pero que, en mayor o menor grado, han quedado imposibilitados para el trabajo, tienen que sufrir ahora las consecuencias de las economías que se han impuesto los Estados de Europa para poder gastar más millones en los preparativos de una próxima guerra.

De los quince millones que, en la flor de su juventud, marcharon a las trincheras, sólo unos cinco millones regresaron, listados ciegos, enfermos, sin posibilidades de ganarse la vida, sin más apoyo que el de sus respectivos países para poder continuar viviendo una triste existencia.

Durante años, los tesoros de los países de Europa han gastado millones en pensiones para estos ex combatientes; pero las circunstancias económicas han obligado a disminuirlas. Así ha sucedido en Alemania, Austria, Checoslovaquia, donde la invalidez por lesiones de guerra se empieza a considerar en un 25 por 100, mientras que anteriormente percibían pensiones todos los que podían alegar inutilidad de un diez por ciento. Así se han ahorrado enormes cantidades de dinero que ahora se emplean en la construcción de cañones, municiones, gases asfixiantes.

Francia se ha visto obligada a adoptar medidas semejantes, que suponen aproximadamente un ahorro de cuatro millones para el balance del presupuesto de 1934.

Desde la guerra, Francia pagaba a casi un millón y medio de hombres, la mayoría heridos en el campo de batalla. El número de incapacitados para el trabajo en un diez por ciento se eleva a 278.010 pensionistas; los incapacitados totales son 60.413. Además, Francia paga anualmente grandes cantidades de dinero a las viudas y huérfanos de la gran guerra.

El número de viudas de guerra que percibían pensión se elevaba en 1918 a 691.000. Aproximadamente un cuarto de millón de viudas de guerra volvieron a contraer matrimonio; pero aun así reciben una pensión reducida. Entre los huérfanos de guerra, han percibido pensión del Estado francés un millón y medio, cuyos padres perecieron en los campos de batalla" (United Press).

## Practicante

del Hospital civil. Tratamiento de enfermedades venéreas, lavados uretrales, etc., mediante prescripción facultativa. TEODORO LOPEZ. San Marcial, 48, 3.º Telf. 1-31-21.

## "POLVOS DE LA BABA Y PARA LAS LOMBRICES"



EL MEJOR PREPARADO PARA COMBATIR TODA CLASE DE ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

FACILITA LA DENTICION DESINFECTANTE INTESTINAL EXCELENTE LAXANTE

LABORATORIO D TUTZÓ

SAN SALVADOR 125 - BARCELONA

Venta en San Sebastián

FARMACIA DE C. MATILLA.—MAYOR, 4.

## Obsequios "Sal Easo"

Ayer han sido obtenidos otros dos obsequios de esta Casa a sus favorecedores, en los establecimientos de doña Ursula Viteri, Fermín Calbetón, número 32, y don Rosalío Aristoy, San Juan, 9.

## Doctor Cardenal

Médico forense y de la Casa de Socorro de San Sebastián

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Partos :: :: Medicina general

CONSULTA: DE TRES A CINCO AVENIDA DE FRANCIA, 2.—Teléfono 14-5-01

## Jenaro Mañeru

MEDICO DEL HOSPITAL CIVIL Piel y venéreas.—Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Avenida de la Libertad, 43.—Tlf. 12-7-60.



## Dos modelos en 6 y 8 lámparas

CINCO RECEPTORES

— EN UNO SOLO —

ANTONIO RECIO \* Guetaria núm. 2 SAN SEBASTIAN

## ULTIMOS DIAS DE RETALES

Días: 11-12-13-14 de Abril

RETALES DE SEDAS, LANAS Y

ALGODONES A CUALQUER PRECIO

PARA TERMINAR DE LIQUIDARLOS

Precios tirados, asombrosos e

incomprensibles

BAJOS DEL TEATRO

VICTORIA EUGENIA

14 DE ABRIL

# El aniversario de la República

## BANQUETE EN IZQUIERDA REPUBLICANA

El Partido de Izquierda Republicana—Garibay, 4—ha organizado, para las nueve de la noche del próximo sábado, y conmemorando la implantación de la República, un banquete de confraternidad y afirmación.

El menú será el siguiente: Entremeses variados.—Sopa Juliana.—Langosta con mayonesa.—Pollo asado.—Mantecado, frutas, vino Rioja, de la Casa Sidra, café y licores de marca.

El precio de las tarjetas de invitación—que pueden recogerse desde hoy en el domicilio social, en el que se celebrará la comida—es de diez pesetas, recargo excluido.

## PARTIDO REPUBLICANO RADICAL DE SAN SEBASTIAN

Se hace saber a todos los afiliados a este Círculo político que deseen asistir al banquete que con motivo del tercer aniversario de la implantación del Régimen Republicano en España, se celebrará el día 14 del corriente, (fecha memorable para la democracia española) a la una y media de su tarde, pueden pasar por Secretaría a retirar sus tarjetas, advirtiéndose que éstas podrán retirarse hasta el próximo viernes, a las doce de la noche, hora en que quedará cerrada la inscripción.—El secretario.

## UNION REPUBLICANA DE ANDOAIN

Con motivo de celebrarse el día 14 el tercer aniversario de la República, ponemos en conocimiento de todos los afiliados que por la noche habrá una fiesta. Dicho acto comenzará con una conferencia alusiva al día por un joven de Oria; a continuación tendrá lugar el baile.

Esta Directiva cree que este día se verá animado el Centro, lo que así os lo pide.—La Directiva.

## UNION CULTURAL DEMOCRATICA DEL ANTIGUO

Con el fin de conmemorar la proclamación de la segunda República española del 14 de abril, esta entidad organizará los siguientes actos:

A las nueve y media de la mañana del sábado todos los socios y sus familias, provistos de la comida, se dirigirán al pueblo de Igeldo, donde se celebrará una animada comida campestre.

Al regreso, o sea próximamente a las tres de la tarde, gran té-café en los locales de la Sociedad.

Estos actos prometen estar muy animados y concurridos, dado su carácter familiar. No obstante rogamos a todos los socios no dejen de acudir con sus familias. El punto de partida será desde la Sociedad, a las nueve en punto de la mañana.

No dejéis de acudir. Con ello ensalzareis aquel fausto acontecimiento inolvidable.—El secretario.

## CIRCULO DE LA CALICION LIBERAL DE RENTERIA

Siguiendo su limpia, clara y tradicional ejecutoria liberal, este Círculo ha organizado para el día 14, fecha en que se conmemora el tercer aniversario de la proclamación de la segunda República española un café de honor, al cual pueden acudir tanto los señores socios como los simpatizantes.

Estas reuniones, como las celebradas anteriormente, en que los viejos liberales cuentan sus luchas por el ideal, henchidos de entusiasmo y emocionados por el pasado y que hacen revivir a los jóvenes liberales (hoy día electrizados por ansias indeterminadas). Los Elicechea, Huici, Zalacain, Errazquin, Urigoitia, Raou, Arratibel, Bengoechea, etc., etc., y los Viliaras, Royo, Hortolá, Raulera, Gómez, etc., etc., ante esta magna e histórica fecha saben que tienen una agradable reunión para cambiar sus impresiones y recuerdos, y que, al mismo tiempo, servirá de aleccionamiento a la juventud liberal para las próximas luchas contra los enemigos del liberalismo.

El café de honor se celebrará a las dos y media de la tarde. El "panegírico" de la República correrá a cargo del culto y firme liberal José Mari Arratibel, que con su proverbial amabilidad, verbo cálido y emocionante deleitará a los reunidos por tan histórico motivo.—La Comisión.

## Doctor ORTEGA

Especialista del corazón y pulmones  
Consulta: de 12 a 4 y de 3 1/2 a 5  
ALFONSO VIII, 7 — T teléfono 16-8-71

## EL ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA EN MONDRAGON

Cercana la fecha del 14 de abril, se ruega a los afiliados del Partido Radical que deseen asistir al banquete organizado para celebrar este tercer aniversario de la proclamación de la República, se sirvan pasar por la Sociedad, en cuyos locales se halla de manifiesto la lista de inscripción, próxima ya a cerrarse.

Como en años anteriores, ese día de gloriosa significación histórica, habrá diana por la Banda Municipal, concierto de audición, bailables en abundancia y comida extraordinaria a los asilados del Hospital.

## EN EL CENTRO REPUBLICANO DE TOLOSA

La Directiva del Centro Republicano ha ultimado los actos que tendrán lugar el próximo sábado con motivo de conmemorarse el tercer aniversario de la proclamación de la segunda República española.

Uno, el más simpático y digno de todo elogio, es el haber acordado enviar por giro telegráfico 25 pesetas a cada uno de los socios que prestan servicio militar en África; 20 pesetas a cada uno de los que lo hacen en la Península, con objeto de que este día puedan disfrutar del acontecimiento que se conmemora. También se darán 25 pesetas a cada afiliado enfermo, y veinte pesetas a los socios que se encuentran sin trabajo.

Las noches de los días 13 y 14 habrá baile para los socios y sus familias, en el domicilio social, y a la una de la tarde del sábado, 14, se celebrará en los salones del Centro un gran banquete, servido por la acreditada cocina del popular Café Andía. Por cierto que las inscripciones para éste se cerrarán hoy, jueves, día 12, a las once de la noche, lo que se advierte a los rezagados, que deben darse cuenta, en bien de la organización del acto, que una vez transcurrido el día de hoy no será posible facilitarles tarjeta.

## UN CAFE DE HONOR EN HERNANI

Sin el bullicio y estruendo de años anteriores—por circunstancias que en la mente de todos están—, los republicanos hernaniarras festejarán el tercer aniversario de la proclamación del régimen. Entre los acuerdos adoptados en la última junta, figura la celebración de un café de honor que se servirá por la noche en el Centro Republicano para los socios que deseen asistir.

## EL 14 DE ABRIL EN AZPEITIA

Para este día de gloriosa memoria la Directiva de nuestra Unión Republicana ha organizado diversos actos, entre los que figura un café de honor, que tendrá lugar a las nueve de la noche. Para este acto quedan invitados todos los socios y socias de la Unión.

La Directiva espera que todos los actos que con tan fausto motivo ha organizado se verán asistidos de todos los socios y simpatizantes.

Y a propósito de esta conmemoración, ¿habrá música en ese día? Nosotros esperamos una respuesta clara y contundente (?) de la Alcaldía; en el Reglamento de la Banda municipal no está consignada esa fecha...

Este Reglamento tiene fecha del Arca de Noé, y por lo tanto, amigo lector, huelgan comentarios. Pero, en cambio, es muy probable que el alcalde nos dispare ese criterio.

Sin embargo, si la Comisión de Fomento organiza para ese día una buena apuesta de carneros, ya verán ustedes cómo hay música. Ello es conveniente para que sirva de señuelo a las neskatillas baserritarras...

Ahora que tiene la palabra quien la tiene... Ya se entenderá...

Y otra cosa. Siempre que hay procesiones por las calles los agentes municipales se dedican a soltar cohetes hacia la luna, sin duda con material costeado por el Ayuntamiento. Y ahora quisieramos saber si nuestro Ayuntamiento es una sacristía o una entidad dependiente del Estado.

El 14 de abril lo vamos a ver.—Kardín.

## ¡REPUBLICANOS! - ¡SOCIALISTAS!

Banderas de todas clases para vuestras organizaciones; insignias, retratos de líderes, alegorías, etc.

Agapito Millán. Torre Urizar, 19.—BILBAO  
TELEFONOS DE "LA VOZ"  
Administración y Talleres ... 10-0-24  
Dirección y Redacción ... 10-9-89

## IZQUIERDAS GUIPUZCOANAS

# Campaña de propaganda republicana

## IZQUIERDA REPUBLICANA DE SAN SEBASTIAN

Es indudable que el nuevo ambiente creado por la fusión de los partidos en Izquierda Republicana, ha despertado muchísimo entusiasmo en los pueblos de la provincia, solicitando de este Consejo Municipal, algunos oradores para emprender una activa campaña de propaganda, y con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado y festejar el tercer aniversario de la República, se ha acordado el siguiente desplazamiento:

Irún, a los señores con Almiro Pérez Moratinos y a don Luis Doperto, ex gobernador de Valencia y ex director general de Estadística.

Rentería, a don Francisco Muñoz y a don Fermín Vega de Seoane.

Astigarraga, a don Darío Pérez Rodríguez. Beasain, a don Domingo Alberich y a don Juan Bautista Puig.

Estos actos se celebrarán el día 14, a las once de la mañana, en sus respectivos locales.

Durante todo el día de ayer hubo extraordinaria animación solicitando las tarjetas para el banquete organizado para el próximo sábado, día 14, a las nueve de la noche, en su domicilio social, Garibay, 4.

El precio del cubierto es de 10 pesetas, pudiendo recogerse las tarjetas en Secretaría hasta el viernes, a las nueve de la noche, en que quedará cerrada la inscripción.

## PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL

Se convoca a junta general extraordinaria para hoy, jueves, a las siete y media de la tarde o a las ocho con los asistentes al acto, para tratar de la nueva estructura del Partido con arreglo a las bases ya aprobadas.

En los locales del Partido pueden inscribirse para el banquete que con motivo de la conmemoración de la segunda República se celebrará el sábado a la una y media en el mismo Círculo Federal y a cuyo banquete asistirán representantes de algunos partidos republicanos de la provincia.

Horas de inscripción: de 7 a 8 de la tarde hasta el viernes. Narrica, 27, primero.

# Actividad proletaria

## CONFERENCIA EN LA CASA DEL PUEBLO DE LA U. G. T.

A cargo de don Juan B. Puig, catedrático del Instituto de Ategorrieta y presidente de la Izquierda Republicana de esta ciudad, tendrá lugar hoy, jueves 12, a las siete y media de la noche, una conferencia en esta Casa del Pueblo (calle del 31 de Agosto, 38, primero). El tema escogido por este catedrático es "Bachillerato y Escuela única".

Esperamos que todos los trabajadores acudirán a escuchar la autorizada palabra del señor Puig, quien además suele colaborar en nuestro semanario con artículos de actualidad.

¡Mujeres proletarias! Acudid a este acto, de donde sacaréis buen provecho en bien de vuestros hijos escolares.—La Comisión.

## AGRUPACION DE DEPENDIENTES MUNICIPALES DE SAN SEBASTIAN

Esta agrupación ha organizado una conferencia para mañana, viernes, a las siete de la tarde, en su domicilio social (Misericordia, 2, segundo), a cargo del compañero de Tolosa Francisco García Lavid, el cual disertará sobre el interesante tema "El Proletariado ante la democracia y el fascismo".

Dado el carácter de la conferencia y su palpitante actualidad, quedan invitados cuantos deseen acudir a escuchar la autorizada palabra del conferenciante.—La Comisión.

## A TODOS LOS FERROVIARIOS

Compañeros: Ante la inminencia del aumento de tarifas del transporte por carril, creemos indispensable que los trabajadores ferroviarios fijemos de una manera diáfana nuestra posición frente a los propósitos de las empresas, que de llevarse a efecto llevarán consigo un indudable enojecimiento de la vida, que ya actualmente es imposible para la clase obrera.

A este fin, de acuerdo con las tres organizaciones existentes en San Sebastián, hemos organizado una asamblea magna, que se celebrará hoy, jueves 12, a las nueve de la noche, en la Federación Local de Sociedades Obreras (calle del Puerto, 7, primero), a cuya asamblea invitamos a todos los ferroviarios, sin distinción de ideología, para fijar claramente nuestra posición en el referido aumento de tarifas. ¡Ferroviarios! esperamos acudireis como un solo hombre!—Los Comités.

## SINDICATO DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACION

Se convoca a la Directiva para hoy, jueves, a las siete de la tarde, en el domicilio social (31 de Agosto, 38, primero). Encarócese a todos los compañeros acudan con puntualidad, ya que la reunión tiene importancia.—El secretario.

## JUVENTUD SOCIALISTA DE SAN SEBASTIAN

Se convoca a todos los afiliados a la asamblea general extraordinaria que se celebrará mañana, viernes, a las nueve de la noche, para dar lectura a la Memoria del Congreso que se celebrará durante los días 18, 19 y 20 en Madrid.—El Comité.

## IZQUIERDA REPUBLICANA DE RENTERIA

Se convoca a una asamblea extraordinaria a todos los afiliados a esta Agrupación, para hoy, jueves, a las ocho de la noche en primera convocatoria y ocho y media en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del nuevo reglamento y descargo del Comité.

Se suplica puntual asistencia.

Se advierte que las listas de inscripción para el banquete del día 14 de abril se cerrarán hoy, a las doce de la noche.—El Comité provisional.—G.

## COMITE CONTRA LA GUERRA Y EL FASCIO

Se convoca a todos los miembros que componen este Comité, a la reunión que se celebrará mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, en la calle del Puerto, 7, primero, rogándoseles la puntualidad en la asistencia.—El secretario

## JUVENTUD SOCIALISTA DE RENTERIA

Se convoca a los afiliados a esta Juventud a la junta general ordinaria que se celebrará hoy, jueves, a las siete y media en primera convocatoria y a las siete y media en segunda.

Todos los acuerdos que en ella se tomen serán válidos, por lo tanto rogamos la más puntual asistencia.—El secretario.

## UNION REPUBLICANA ONDARRESA

Se convoca a todos los afiliados de esta Agrupación a la asamblea general ordinaria que se celebrará hoy, jueves, a las nueve de la noche en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, en nuestro domicilio social.

Se ruega la puntual asistencia, advirtiéndose que serán válidos los acuerdos que recaigan con el número de socios que asistan.—La Directiva.

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE GUIPUZCOA

Se encarece a todas las Secciones de la provincia recojan las circulares que hemos enviado la presente semana a las respectivas Casas del Pueblo y Centros Obreros, al objeto de que den cumplimiento a lo que en ellas se indica antes de finalizar esta semana. A los Sindicatos de San Sebastián hacemos esta indicación con más interés, ya que en la Casa del Pueblo tienen varios de ellos circulares nuestras que aún no han recogido.—El Comité.

## COOPERATIVA DE CASAS BARRATAS "PABLO IGLESIAS"

Con motivo de propagar los fines de esta Cooperativa, se ha organizado un ciclo de conferencias en Guipúzcoa a cargo del compañero Tomás E. Fernández, de Madrid.

El plan de conferencias por los distintos pueblos de la provincia es: Vergara, 12; Placencia, día 13; Eibar, día 14; Elgoibar, día 15; Deva, día 16; Zumaya, día 17; Hernani, día 18; San Sebastián, día 19; Astigarraga, día 20; Andoain, día 21; Tolosa, día 22; Legorreta, día 23; Beasain y Villafranca, día 24, y Zumarraga, día 25. ¡Trabajadores! La Cooperativa de Casas Barratas "Pablo Iglesias" es eminentemente obrera; por lo tanto, debéis afiliaros a ella para mejorar vuestro medio de vida más esencial, que es la vivienda. No dejéis, pues, de escuchar la palabra que el compañero citado os dirigirá.

## SINDICATO DE EMPLEADOS DE LA PLAZA DE TOROS

Se pone en conocimiento de todos los empleados de la plaza de toros, aunque no estén sindicados y que no hayan llenado la hoja del censo profesional de esta plaza, que pasen a recoger dicha hoja por la secretaría del Sindicato, de siete a nueve de la noche, durante toda la semana, donde podrán aclarar cualquiera duda que tuvieren, advirtiéndose a todos en general que no se dará más prórroga que la de esta semana. Domicilio social: Pinares, 9, bajo (Casa de Galicia), Gros.—El secretario.

## SINDICATO DE PINTORES (U. G. T.)

Se convoca a asamblea general ordinaria para mañana, viernes, a las siete de la tarde. Recomendamos a todos los afiliados acudan puntualmente.—La Directiva.

## FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

Hoy, jueves, a las cinco y media de la tarde, tendrá lugar la acostumbrada reunión del Comité. Lo que se pone en conocimiento de sus componentes para los efectos oportunos.—El secretario.

## EN EL CONCEJO DONOSTIARRA

# Por trece votos contra doce, el Ayuntamiento dejó sin efecto la sanción de un mes de suspensión de empleo y sueldo al ingeniero señor Machimbarrena

## YA HAY TENIENTES DE ALCALDE

A las seis y media de la tarde de ayer—después de una reunión privada y secreta, rigurosamente secreta, según nos dijo el alcalde, en la que acaso se tratara de un problema planteado en San Sebastián desde el año 1923—comenzó la sesión pública ordinaria.

Se aprobó el acta, sin aclaraciones, y comenzó la votación definitiva para proveer las tenencias de Alcaldía vacantes, por dimisión de republicanos de Acción y socialistas.

Los monárquicos votaron, desde luego, en blanco. Y en algunas votaciones se les reunieron, en esa coincidencia, ediles cuyos nombres permanecen en el secreto. Los socialistas sumaron sus votos, en la mayoría de las votaciones, a los republicanos.

Para la primera tenencia fué elegido don Pío Chaos, por once votos. El señor Batanero obtuvo cuatro, y en blanco hubo ocho papeletas.

Para la segunda se eligió a don Regino Noya, por trece votos. El señor Ancoeta obtuvo uno. En blanco, trece.

Para la tercera se eligió a don Luis Ancoeta, por nueve votos. El señor Imaz obtuvo ocho. En blanco, nueve papeletas.

Para la quinta se eligió a don Pedro Andonaegui, por nueve votos. El señor Pasamar obtuvo uno y el señor Imaz uno. En blanco, doce votos.

Para la séptima se eligió a don José Imaz, por trece votos. El señor Pasamar obtuvo seis. En blanco, siete.

Los primero, segundo y tercer tenientes de alcalde, pertenecieron al disuelto partido Radical Socialista. El señor Andonaegui es republicano independiente. Y don José Imaz es nacionalista vasco independiente.

Los tenientes de alcalde ocuparon sus puestos, a ambos lados de la presidencia, menos el señor Imaz, que permaneció en su escaño habitual.

Se acordó aplazar hasta la próxima sesión el nombramiento de presidentes de Comisión.

## A MADRID

A propuesta del alcalde, fué nombrado don Regino Noya para que acompañe al Orfeón Donostiarra en el próximo viaje a Madrid.

## OTROS ASUNTOS

Se conceden veinte días de licencia al concejal señor Batanero.

Apruébanse los jornales y cuentas, y se queda enterado de que la recaudación obtenida por arbitrios e impuestos en el mes de marzo es superior a la alcanzada en igual mes del año anterior.

## ORDEN DEL DIA

**Comisión de Fomento.**—Queda sobre la mesa, a petición del señor Imaz, el informe sobre concesión de mejoras de haber a una parte del profesorado del Conservatorio de Música, asunto que tiene un voto particular.

Se concede un año de licencia, sin sueldo, al músico municipal de tercera don Modesto Domínguez, al que sustituirá un interino que ejecute con el mismo instrumento que aquél.

**Comisión de Hacienda.**—Se acuerda pagar a la casa Nerecán la suma de 4.858'15 pesetas, por confección del libro de presupuesto y tarifas, así como devolver la fianza de 200 pesetas causada.

Se acuerda protestar ante la Diputación de haber sido cargadas contra el Municipio, en la cuenta corriente que éste tiene en la Diputación, 10.316 pesetas, por gastos hechos en el plebiscito para el Estatuto Vasco. El motivo de la protesta es que el Ayuntamiento no ha reconocido aún dicha deuda con la Diputación, de la que se solicita no sólo que se anule el cargo, sino también que esto no vuelva a producirse.

**Comisión de Gobernación.**—Se acuerda anunciar nuevo concurso para la adquisición de lámparas con destino al alumbrado público y al de las dependencias municipales, aprobándose a tal efecto el correspondiente pliego de condiciones.

Asimismo se acuerda facultar a la Comisión para anunciar un concursillo a fin de proveer de trajes y boinas a los barrenderos municipales.

Se aprueba el proyecto de reglamento del Cuerpo Médico municipal, en el que se incluyen la Inspección Médico-escolar y demás servicios de Instrucción.

**Comisión de Obras.**—Se acuerda devolver las fianzas causadas a don Victorio Luzuriaga y don José Echeveste y Compañía, por haber cumplido a satisfacción los servicios contratados con el Ayuntamiento.

Se aprueba la liquidación de jornales de los desmontes de Amara, que es como sigue: a la U. G. T. y C. N. T., 6.044'34 pesetas y 3.852'71 pesetas a S. O. V.

Se concede la jubilación, con 50 céntimos diarios, por llevar menos de cinco años de servicios, al obrero don José Caminos, que ha cumplido sesenta y cinco años.

Se autoriza la ampliación de dependencias a la Sociedad Cementos Rezola, en Añorga.

El expediente sobre habitabilidad de las obras de reforma y elevación de la casa número 13 de la calle de Moraza, que es favorable a la aprobación de dichas obras, vuelve a la Comisión, a propuesta del señor Aspiazú.

Se aprueba la sustitución de un surtidor de gasolina, móvil, por otro fijo, en el paseo de Ategorrieta.

Queda ocho días sobre la mesa, a petición del señor Soraluze, el informe sobre la solicitud de la Agrupación de Agrarios Vascos, que pide la prolongación del actual muro de encauzamiento del río Urumea.

Se aprueba el informe denegatorio al recurso presentado por don Justo Embil, bombero supernumerario, contra acuerdo del Ayuntamiento concediendo un puesto de bombero numerario a otro participante en los ejercicios en que dicho señor Embil tomó parte, sin lograr la plaza. El señor Torrijos dice que como la soberanía del Ayuntamiento es indiscutible, la minoría socialista vota el informe.

Se aprueba el informe presentando condiciones para la ejecución de obras relacionadas con el paso a nivel de Chomí-enea, acordándose, a petición del señor Trece, que se dirija un telegrama al ministro de Hacienda rogándole se activen los trámites de despacho formulario del expediente que está en aquella dependencia ministerial.

## EL SEÑOR MACHIMBARRENA YA NO TENDRÁ QUE SUPRIR UN MES DE SUSPENSIÓN DE EMPLEO Y SUELDO

El 28 de marzo pasado el Ayuntamiento acordó imponer al ingeniero de Obras, don Juan Machimbarrena, por faltas en el servicio estimadas, por dicho acuerdo, en sesión, y a propuesta de una Ponencia especial, la sanción de un mes de suspensión de empleo y sueldo.

El señor Machimbarrena, acogiéndose a lo dispuesto en la ley, ha recurrido ante el Ayuntamiento de dicho acuerdo, pidiendo que quede sin efecto. El escrito del ingeniero pasó a informe de la Ponencia especial que propuso la sanción, y la Ponencia elevó ayer al Municipio otro informe pidiendo que quedara en pie la suspensión del mes de empleo y sueldo, en contra de lo que solicitaba dicho señor ingeniero.

Al leerse el informe de la Ponencia, el concejal monárquico señor Soraluze propuso que el asunto se pusiera a votación. La presidencia accedió, y la votación dió el siguiente resultado:

A favor de que quedara sin efecto la sanción impuesta al señor ingeniero votaron los señores Trece, Parra, Fillol, San Martín, Imaz, Andonaegui, Ostolaza, Ibarbia, Mendiola, Abrisqueta, Mendizábal y Soraluze, Total, trece.

En pro de que se mantuviera el acuerdo sancionador, los señores Torre, Chaos, Noya, Iglesias, Echeverría, Pasamar, Aspiazú, Cruz, Torrijos, Zaldúa (A.), Ortega y alcalde, Total, doce.

El acuerdo del Ayuntamiento queda, pues, sin efecto.

**Comisión de Ensanques.**—Se acuerda adjudicar la contrata de reconstrucción de un muro, sito en la colindancia de la antigua carretera de San Sebastián a Pasajes e Irún y la finca "Villa Gurutze", derrumbado a causa de la tromba de agua de junio de 1933, a don Agustín Urreiziti.

Pasa a la Comisión de Hacienda, a petición del señor Imaz, el informe en orden al pago de terrenos en el barrio del Antiguo, detraídos a varios propietarios por la Corporación municipal.

## OTRO DEBATE EN TORNO A LAS ACTIVIDADES DE DON JUAN MACHIMBARRENA

En anteriores sesiones quedó sobre la mesa un informe sobre el expediente de adquisición de terrenos de la señora viuda de Egaña y los herederos de Huici, terrenos enclavados en la nueva Avenida de Ategorrieta. Esos terrenos, por necesidades de la urbanización de aquella parte de la ciudad, han sido ocupados provisionalmente, por gestión del ingeniero de Obras municipales, don Juan Machimbarrena, y en el expediente que quedó sobre la mesa se proponía la adquisición definitiva.

A ese informe ha formulado un voto particular el concejal socialista don Fermín Ortega. En ese voto se dice que la dirección técnica de las obras—dirigidas, como es sabido, por el señor Machimbarrena—se ha arrogado autoridad y representación de que carece, y que compete exclusivamente al Municipio, ocupando los mencionados terrenos. Propone el señor Ortega que, a la vista de los hechos, decida si corresponde alguna sanción reglamentaria.

Comienza el debate sobre el voto particular y lo defiende el señor Ortega, su autor.

Dice el concejal socialista que, después de un acuerdo adoptado hace pocos momentos, da pena tener que defender lo que es atributo de los concejales. Resulta de los hechos que el Ayuntamiento ha ocupado terrenos, sin que de ello tuviera conocimiento la Comisión de Ensanques ni ningún miembro del Concejo. Los técnicos dispusieron esa ocupación. Primero fueron a la Comisión de Ensanques, y dijo el ingeniero que aunque la ocupación de terrenos no era estrictamente necesaria, si era conveniente. Sin embargo, se procedió a la ocupación.

El señor Mendizábal habla, como miembro de la Comisión de Ensanques, para decir que este asunto no debió someterse al Ayuntamiento, ni como informe de la Comisión y tampoco en forma de voto particular, lo que estima desproporcionado e inadecuado al asunto. Coincide con gran parte de las manifestaciones del señor Ortega, pero dice que si ha habido falta en el ingeniero es levísima, y que, por otra parte, el técnico municipal no ha hecho más que realizar un trabajo profesional y gestor, oficiosamente, con los propietarios las condiciones de venta de los terrenos. No se ha causa-

do perjuicio alguno al Ayuntamiento, y además la ocupación de los terrenos era imprescindible y urgente.

Sin esa ocupación, una obra admirable, cual es la nueva Avenida, tendría un defecto garrafal, por razones técnicas que explica prolijamente el orador. Y si el ingeniero no dió cuenta a la Comisión de la ocupación provisional de los terrenos, sería quizá por ganar tiempo y no demorar la inauguración, en forma perfecta, de la nueva Avenida. Todos los miembros de la Comisión han estado de acuerdo en reconocer que si ha habido falta es levísima, y que, en definitiva, tanto incumbe ésta a la Comisión como al ingeniero.

El señor Torrijos:—Este asunto no tenía más remedio que venir al Ayuntamiento pleno en la forma en que ha venido. El ingeniero ha ocupado terrenos y ha elevado un muro sin saberlo el Ayuntamiento. Si yo, siendo residente de la Comisión de Ensanques, hubiera hecho lo mismo que don Juan Machimbarrena, ¿qué habría sucedido?

El señor Ortega:—Tengo que advertir que los terrenos no están comprados todavía, y ya están ocupados desde el verano pasado. Esto constituye un menosprecio al pueblo entero, al que no se le guarda consideración. Hay demasiadas informaciones sobre el proceder del ingeniero. Ahora bien: si los técnicos son el Ayuntamiento, yo me callo...

El señor Mendizábal:—Los precios de compra de los terrenos ocupados provisionalmente son los mismos que se han pagado ya, definitivamente, por terrenos que están contiguos, y, además, el Ayuntamiento puede decir que no le conviene la compra...

—El señor Ortega:—En los precios señalados a los terrenos, estoy de acuerdo con la Comisión. Yo hubiera aceptado un informe de la Comisión, con tal de que estuviera claro. Además, así se evitarían posibles suspicacias que pueden hacer sospechar en que una minoría municipal persigue sistemáticamente al ingeniero. Ahora bien: después del voto particular, si se aprueba, habrá ocasión de proponer una sanción al ingeniero...

El señor Parra:—Yo, como miembro de la Comisión de Ensanques, pregunté personalmente al ingeniero sobre esta cuestión, y me respondió, literalmente, que él no tiene atribuciones para efectuar compras de terreno, y que la ocupación tenía un mero carácter provisional. El perjuicio irrogado, en todo caso, si no se adquirieran los terrenos, sería derribar los muros construidos.

El señor Iglesias formula una interrupción, que no percibimos claramente, y el presidente le ataja.

Los señores Torrijos y Ortega insisten en sus anteriores manifestaciones, y finalmente se pone a votación el voto particular del socialista señor Ortega, en cuyo favor votan los señores Torre, Chaos, Noya, Iglesias, Echeverría, Pasamar, Aspiazú, Trece, Zaldúa (A.), Torrijos, Ortega, Mendizábal, Cruz y alcalde, Total, catorce.

En contra los señores Londaiz, Ostolaza, Parra, Fillol, Ibarbia, Abrisqueta, San Martín, Andonaegui, Soraluze e Imaz, Total, diez.

Queda aprobado el voto particular.

El señor Mendizábal explica su voto favorable al voto particular, y dice que éste es idéntico al informe y no se explica por qué se ha producido este caso.

El señor Soraluze manifiesta que en el voto particular, como en el informe, se propone la adquisición de los terrenos, y además no se propone ninguna sanción.

## LA PRENSA, LOS ASCENSORES Y LA DELICADEZA DEL LETRADO DON JAVIER PRADERA ORTEGA

Se lee a continuación la consulta hecha al letrado de Ensanques, don Javier Pradera Ortega, a petición del señor Torrijos, acerca de la situación actual de la acción producida por la Cámara de la Propiedad contra acuerdo del Ayuntamiento que autorizaba e imponía el funcionamiento de los ascensores por la noche.

El informe del señor Pradera Ortega viene a ser el mismo que hace días accedimos a publicar cortésmente en estas columnas, a petición de dicho señor letrado. Dice el señor Pradera Ortega que "el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento no aparece regulado por los reglamentos de Higiene y Policía. Que el Ayuntamiento carece de toda facultad y competencia para obligar al funcionamiento nocturno de los ascensores. Que este es el criterio de la Audiencia territorial. Que sobre el criterio que tenga el Supremo y la jurisprudencia que éste pueda sentar, el letrado, como no tiene dotes adivinatorias, no puede decir nada. Que es difícil que el Ayuntamiento siga con fortuna el pleito". Y a continuación el señor Pradera Ortega, con delicadeza imponderable, con finura que nos rinde, con elegancia de frase y espíritu, agrega, textualmente, tan textualmente que respetamos incluso la ortografía: "Y esto bastará también para que las reseñas periodísticas se acomoden a la extrínseca realidad de las cosas, sin hablar de lo que no se sabe, o no se quiere entender."

La lectura de esta última frase provocó en el hemicycle y en la tribuna pública un movimiento de curiosidad, enfilado hacia la tribuna de la Prensa.

El señor Echeverría se apresuró a decir:—Ahora no soy yo, ahora no soy yo...

Y no era, efectivamente, el señor Echeverría quien pretendía atacar a la Prensa. No. Era el

letrado de Ensanques, don Javier Pradera Ortega, persona, sin duda, de saber enciclopédico, poseedor y dominador de las ciencias más complejas, quien pedía a la Prensa que no hablara de lo que no sabe o de lo que no quiere entender. Anonadados ante el dictamen inapelable, los periodistas nos llamamos. Que el señor Pradera Ortega no pueda demostrar lo que afirma, es cosa de poca monta.

El señor Torrijos, alegando razones naturales, pidió que siguiera el asunto sobre la mesa.

## OTROS ASUNTOS SOBRE LA MESA

Se aprueba el expediente de apertura de las calles L y N de la Avenida de Ategorrieta.

También se aprueba la propuesta del señor interventor sobre consignaciones presupuestarias.

Y finalmente se aprueban los informes sobre la adquisición de un quemador de aceite pesado, y expropiación de terrenos de la señora viuda de Egaña y herederos de Huici en la Avenida de Ategorrieta.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Zaldúa (A.) dice que hace quince días presentó una moción recabando del presidente y del Ayuntamiento un expediente sobre la evitación de inundaciones del ingeniero don Juan Machimbarrena, para conocimiento de la Junta oficial nombrada.

El alcalde dice que la moción fué a la Comisión de Ensanques, y que ésta es la que debe informar. Agrega que él, con motivo de una ausencia forzosa, mandó aviso al señor Zaldúa para que acompañara al ministro señor Barnes cuando éste vino a Guipúzcoa para visitar la zona damnificada, y que el señor Zaldúa no realizó la gestión.

A este propósito se entabla amplia discusión, en la que intervienen los señores Zaldúa (A.), Ortega, Imaz y presidente.

El señor Echeverría: Propongo al Ayuntamiento la supresión del reglamento de empleados y funcionarios municipales. O se cumple ese reglamento íntegramente o no se cumple. Yo tengo que hacer cuatro cargos concretos al señor ingeniero de Obras:

Primero.—Ha desobedecido dos acuerdos municipales.

Segundo.—Ha gastado sin autorización más de 52.000 pesetas (yo creo que son más de 40.000).

Tercero.—Ha escrito cartas a dos miembros de la Ponencia, que son una vergonzosa coacción, que puede ser que haya dado resultado.

Cuarto.—Se ha ausentado un mes sin permiso. ¿Es cierto esto, o no lo es? Y ahora que se vea quién obra con sectarismo.

El señor Aspiazú:—Hace días he leído que, a causa de la suspensión de las obras de Ategorrieta, van a quedar obreros sin trabajo. Y tengo que decir que al ingeniero desde el 4 de noviembre se le encomendó que hiciera el oportuno proyecto para el trozo de las obras que hay que realizar, y todavía no lo ha entregado.

## LA CARRERA DE "UMORE-ONA"

El señor Parra manifiesta que el alcalde le ha entregado un escrito de la Sociedad Umore-ona pidiendo permiso para acotar una parte de la vía pública, el próximo domingo, con motivo de la celebración de la prueba Gran Premio de San Sebastián.

Encarece la importancia deportiva y turística de la competición, que coincide con las fiestas de aniversario de la República.

El señor secretario dice que esto constituye un antecedente peligroso si se aprueba, porque va a cobrarse por un terreno de libre circulación urbana.

El señor Torrijos manifiesta que si se trata de un festejo con motivo de la proclamación de las fiestas de la República debe ser gratuito.

El alcalde dice que es opuesto, como ya se lo ha dicho al señor Parra, a conceder la autorización solicitada por Umore-ona.

Después de una larga discusión, se pone a votación la propuesta del señor Parra de que se autorice a la Sociedad Umore-ona para ocupar la vía pública y cobrar un canon con destino a la beneficencia.

Votan a favor nueve concejales y en contra catorce, entre éstos el alcalde.

Queda desechada, por tanto, la proposición del señor Parra.

## UNA PROPOSICIÓN DE AMNISTIA DEL SEÑOR PARRA

El señor Parra manifiesta que es preciso organizar para el 14 de Abril algún acto cultural, además de los populares...

El señor Soraluze propone que se tome en consideración la propuesta del señor Parra.

Este dice que la amnistía debe concederse, ahora, como solemnización de una fiesta de los republicanos.

Se acuerda que pase a la Comisión de Gobierno interior.

También dice el señor Parra que hay que activar el expediente de algunas obras estancadas, y se refiere a la autorización para canalizaciones de la Electra Aritzacun, que darán ocupación a buen número de obreros.

El señor Aspiazú manifiesta que esa empresa no ha cumplido con sus obligaciones, y que la culpa de que no se trabaje la tiene la misma empresa.

Finalmente, el señor Echeverría pide que consten en acta los cargos que ha formulado contra el ingeniero municipal de Obras, ya que ningún capitular le ha contestado.

Y se levanta la sesión.

Después del tratado comercial

# La exportación de pescado a Francia

Nuevamente se reunieron en el Palacio del Mar las delegaciones todas de las Federaciones de Pósitos de Pescadores de la costa Cantábrica, bajo la presidencia del ex diputado a Cortes Sr. Egocheaga, que representaba al Secretariado Cooperativo, dándose lectura a la orden del Ministerio de Industria y Comercio de 29 de marzo, que crea el Comité Oficial de Exportación de Pescado.

El señor Egocheaga explicó ampliamente la forma en que van a actuar las Juntas Portuarias. Estimaba que no es posible crear una Junta Portuaria en cada puerto, por lo que, permitiendo la ley que estas Juntas tengan carácter provincial y regional, entendiéndose que deberán constituirse una Junta Portuaria en cada una de las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Asturias, y una para Cataluña. A tales efectos, la Federación de Pósitos elegirá de su seno el representante que señala el Decreto, y el Comité de Exportación nombrará la persona que deberá ostentar el cargo de presidente de la Junta Portuaria.

La misión de esta Junta es facilitar a los exportadores que desean enviar pescado a Francia, los correspondientes impresos de declaraciones juradas que están ya a disposición de ellos en la Secretaría del Palacio del Mar, las cuales serán tramitadas por intermedio de la Junta Portuaria, la que, a su vez, remitirá las instancias que se presenten al Comité Nacional de Exportación, el que, una vez establecido el cupo, enviará a las Juntas portuarias las correspondientes licencias de exportación.

Se estudiaron los cupos de exportación que deberán destinarse a los armadores de la pesca de altura y a los armadores de la pesca costera. De los datos procedentes de las Aduanas francesas de Behobia e Irún resulta que desde el año 1929 hasta el 1932, ambos inclusive, se han exportado para la vecina nación 285.713 kilogramos de pescado fino y 6.702.200 kilogramos de pescado fresco de las diversas especies, no siendo posible por el momento concretar en la proporción que se han hecho esas exportaciones en cuanto a la clase de pescado. En la frontera catalana la exportación de pescado fresco se aproxima a 300.000 kilogramos por año.

Disponiendo de un máximo de 6.400 quintales, se examinaron los cupos de atún y sardina, los que pueden distribuirse para los Pósitos y Cofradías, incluyendo en otros 3.000 quintales de aumento concedidos, el verdel, cuya autorización para exportar deberá fijarse en los meses de noviembre, diciembre y enero.

Señalados los porcentajes y aprobados, se procedió a la distribución de los mismos por provincias, asunto complejo, si se basa en los datos incompletos y arbitrarios, juzgándose más equitativo el tener en cuenta el número de barcos, de fábricas y de pescadores y la proximidad a la frontera que determine menores gastos de transporte.

El señor Urcelay, de Vizcaya, dijo que, en la reunión celebrada por su Federación, se acordó en principio que la distribución se haga por número de barcos. Los señores Echarri y Grilli declararon que no les parecía mal en principio, esta forma de distribución; pero que tenían que señalar el hecho de que no sólo por su proximidad a la frontera, sino porque, además, no existe fabricación de conservas en esta provincia de Guipúzcoa, habrá necesidad de compaginar la distribución para que ésta responda a un verdadero espíritu de justicia.

El representante de Santander manifestó que reconoce que el núcleo superior de exportación corresponde a Vizcaya, y en segundo término a Guipúzcoa; pero señala la conveniencia de tener en cuenta la importancia pesquera de Santander y Asturias.

Se hace de esta forma la distribución: Vizcaya.—220 barcos: 35,50 por 100 exportación, total 227.200 kilogramos.

Guipúzcoa.—100 barcos: 22,24 por 100 exportación, total 142.400 kilos.

Cataluña.—16,13 por 100 exportación, total 103.232 kilos.

Santander.—Igual que Cataluña.  
Asturias.—En atención a que no tiene organizada la exportación se le concede, a modo de ensayo, el 10 por 100 del total del contingente, o sean 64.000 kilogramos de pescado.

Para verificar la resolución definitiva se acordó que los Pósitos y Cofradías inte-

resadas obtengan una certificación de las autoridades de Marina, con la lista de los barcos de vapor y motor grande que se dedican a la pesca del bonito en la primera costera, y la envíen inmediatamente a las Federaciones respectivas.

Se fijó la cantidad de cada especie que deberá destinarse a la contingencia.

1.º Que Vizcaya disponga de todo el cupo de la exportación de atún.

2.º Recabar del Comité de Exportación para que éste lo haga del Gobierno francés que el total del cupo correspondiente a Vizcaya, se aumente en los meses de julio, agosto y septiembre.

3.º Que Guipúzcoa disponga de las tres cuartas partes de la contingencia para el atún, y una cuarta parte para la sardina.

4.º Que Santander disponga de tres cuartas partes para la sardina y una cuarta parte para el bonito.

5.º Que Gijón y Cataluña tengan su contingencia para sardina.

A propuesta del señor Urcelay se acordó reiterar a la Junta Pesquera y Conservera que solicite del Gobierno francés que amplíe el cupo de exportación de pescado fresco a Francia.

Igualmente a propuesta del señor Egocheaga, se acordó recabar del Comité de Exportación, que las Juntas portuarias provinciales que sean dos en cada localidad; una con representación de la Federación de Pósitos y Cofradías para la distribución del contingente que les corresponda, y otra por las asociaciones de armadores que se encargue de distribuir su contingencia.

Finalmente, se trató del gravísimo problema que se plantearía en el Cantábrico si el Gobierno, por favorecer a la industria hullera de Asturias, prohibiese que los vapores costeros del Cantábrico, que constituyen una flota de más de mil embarcaciones dotadas por la sufrida y modestísima clase pescadora, se abastezcan de carbón extranjero en los pontones, como lo venían haciendo hasta aquí. Después de algunas intervenciones se acordó por unanimidad redactar veinte telegramas con el texto que ya ha sido publicado por toda la prensa, a la que se agradece profundamente su nobleza.

Se da cuenta de que en breve aparecerá el «Boletín especial de España Marítima y Pesquera», órgano del Secretariado, el cual se hará eco de todo el clamor general de la clase pescadora.

## Ayuntamiento de San Sebastián

ANUNCIO

Hasta las doce del mediodía del día veinte de abril, se recibirán en las oficinas de la Comisión de Hacienda ofertas para el desmontaje y venta de varias torres metálicas que servían para las líneas telefónicas de este Municipio, con sujeción al pliego de condiciones que se halla expuesto en aquellas dependencias, donde podrá ser examinado en horas hábiles de los días laborables.

San Sebastián, 4 de abril de 1934.—El alcalde-presidente: F. SASIAIN.

## Camiones de ocasión

Chevrolet 4 cil., coche de reparto, pesetas 2.500; G. M. C., camioneta para 1.500 kilos, 1.500; A. S. Autobús, 3.000; Chevrolet 4 cil. camioneta, 2.500; Ford camioneta, 3.000; Chevrolet camioneta, 3.500; Ford (ruedas dobles) camión, 3.500; Graham Brothers, camión, 3.000. AGENCIA CHEVROLET — Miracruz, 9. SAN SEBASTIAN

## Se vende

cubiertas de ocasión. Tres de 40 x 8, con sus cámaras, en buen estado, en 270 pesetas; y 7 cubiertas de varias medidas de 450 x 21, de 475 x 19, de 550 x 19 y otra medida de 10.085 por 135; ésta en 100 pesetas y las demás medidas a 30 pesetas.

Birmingham, letra J, entresuelo (junto a la Alpagatería Uzcedun).



## TALLER REPARACIONES

Reconstrucción y limpieza para máquinas de todas las marcas pida presupuesto

VALENTIN DE VEGA — IDIAQUEZ 12 — TELE 14048 — SAN SEBASTIAN



### MOVIMIENTO DE BUQUES

Ayer entró en nuestro puerto el vapor "Begoña 7", con cargamento de carbón, procedente de San Esteban de Pravia.

Salieron el "Hernani", en lastre, para Gijón, y el "Rosita", con carga general para Pasajes.

Por la noche quedaban atracados a los muelles de la dársena los vapores "Felicidad y Dolores", "Begoña 7" y los veleros "María Isabel", Aingeru Guardakoa y "San Andrés".

### LA PESCA

Los vaporcitos pesqueros tuvieron un día bastante bueno ayer en sus faenas pesqueras. Por la mañana, bien temprano, entraron algunas embarcaciones con sardina de regular tamaño; luego entraron dos vaporcitos con cantidad de anchoa grande y al atardecer regresó el grueso de la flotilla conduciendo a bordo bastante pescado.

Por su parte, los vapores de arrastre regresaron a puerto con solo regular cantidad de pescado.

### En la Pescadería

Ventas efectuadas en la mañana de ayer, con los precios que rigieron al por mayor:

Merluza de primera, 5.367 kilos, que fueron vendidos a 3'50-2'10 pesetas el kilo.

Merluza mediana, 3.796, a 3'10-2'10 la grande, y a 2'55-1'60 la pequeña.

Pescadilla, 31.010, a 2'60-1'50 la de bou, y a 1'95-0'55 la de pareja.

Gallos, 2.465, a 2'50-0'90.

Besugo de arrastre, 241, a 2'20-1'65.

Bacalao fresco, 1.862, a 1'10-0'45.

Cabras, 338, a 1'45-0'80.

Congrio grande, 1.128, a 1'40-0'55.

Sapo, 5.162, a 1'00-0'25.

Chicharro grande, 2.188, a 0'45-0'20.

Panchos, 6.626, a 0'90-0'25.

Martines, 14, a 1'20-1'15.

Ordinarios, 4.217, a 0'55-0'10.

Angula, 57, a 8'35.

Almeja, 419, a 2'00-1'20.

### MAREAS DE HOY

Pleamar: A las 2'13 de la madrugada; a las 2'34 de la tarde.

Bajamar: A las 8'26 de la mañana; a las 8'46 de la noche.

### EL TIEMPO

Datos del Observatorio del monte Igeldo: Situación atmosférica

Una depresión tiene su centro sobre la costa gallega y se extiende hacia Inglaterra y por el golfo de Vizcaya. Otra depresión se encuentra sobre el Atlántico, al Noroeste de las islas Azores, y un anticiclón persiste sobre el Océano Glacial Ártico y la península escandinava.

Sopla fuerte el viento en el Cantábrico de direcciones comprendidas entre el Este y el Sur, y la mar, cerca de la costa vasca, está rizada y hay marejada en alta mar.

El cielo está nuboso en Guipúzcoa, y aunque el tiempo tiende a empeorar, se mantendrá sin llover probablemente hasta la tarde de hoy.

### Tiempo probable

Guipúzcoa: Viento del sector Sur moderado a fuerte. Cielo nuboso y claros de buen tiempo. Tendencia a empeorar.

A cien millas: Viento fuerte del Sur al Sudoeste. Marejada lejos de la costa.

La Chapelle: Viento moderado a fuerte del segundo cuadrante. Marejada.

Grande Sole: Viento moderado del sector Este. Marejada ligera.

Estaca de Vares: Viento del tercer cuadrante fuerte. Marejada.

## VENDESE

Madrid Industria Productos Alimenticios con toda su instalación, existencias, marcas y secretos de fabricación. Precio 140.000 pesetas o con el inmueble 265.000. Asunto serio, buen rendimiento. Dirigirse LOY, Publicidad del Norte, Fuenterrabía, 3. San Sebastián.

Exijase siempre el nombre de PEINADOR, y el de los manantiales GÁNDARA y TRONCOSO

**AGUAS DE MONDARIZ**

DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.  
FUENTES DE GANDARA Y TRONCOSO

LAS MAS ALCALINAS DE ESPAÑA  
INSUSTITUIBLE AGUA DE MESA  
INDISPENSABLE EN DESARREGIOS  
DEL APARATO DIGESTIVO

AGRADABLES  
PURAS  
SALUDABLES

Depositorio distribuidor para las provincias Vascongadas y Navarra:  
**AGAPITO SANTAMARIA** Colón de Larreategui, 18-T. 14'09 " 11505-BILBAO

## La vida en Vizcaya

## Con motivo del "Día de la República" la Gestora acuerda amnistiar a varios funcionarios

POR TELEFONO

Bilbao, 12.

## AMNISTIA PROVINCIAL

Con motivo del Día de la República la Comisión Gestora provincial ha acordado amnistiar a los empleados de la Diputación don Tomás Epalza y don Diego Basterra, que fueron declarados suspensos de empleo y sueldo en el año 1932. También se amnistiarán las penas impuestas a otros empleados de la Diputación por faltas leves.

## LOS ENLACES FERROVIARIOS

Ayer llegó a Bilbao el presidente de la Comisión de enlaces ferroviarios Sr Barceló y a las dos de la tarde fué al Ayuntamiento para conferenciar con el alcalde.

El Sr. Barceló dijo a los periodistas que los representantes de las compañías ferroviarias afectadas por el proyecto de enlaces de Vizcaya dieron a la Comisión toda clase de facilidades para la realización de las obras.

Se ha solicitado del ministro de Obras Públicas que se desglose del proyecto general lo relativo al ensanche de la trinchera de Cantalojas, a fin de que dicha obra comience en seguida, y se tiene la impresión de que el ministro accederá a ello. Lo que seguramente no podrá hacerse, por lo inmediato de la fecha, es que las obras comiencen el próximo día 14.

## GOBIERNO CIVIL

Al recibir ayer a los informadores de prensa les dijo el gobernador civil que se había reanudado el trabajo en la factoría Firestone con nuevo personal. La compañía le pidió que garantizase la libertad de trabajo y contestó que desde luego lo aseguraría.

Añadió el gobernador que le habían visitado para ofrecérselo en sus cargos los nuevos directivos de la Juventud Radical, aprovechando estos señores la ocasión para hablarle de los incidentes que se produjeron el martes en su centro entre los afiliados y unos disidentes que penetraron en el local, tiraron las tablillas de anuncios y se llevaron las listas de socios.

## HALLAZGO DE UN CADAVER

Frente a Santurce fué encontrado en el mar el cadáver de la joven de 14 años Delia Burgos, que vivía con su familia en Portugalete.

El haberse hallado en las ropas que vestía el cadáver un oficio del alcalde de Portugalete participando a la madre de Delia que el Ayuntamiento había denegado la petición del inhumación de dicha joven en un establecimiento de beneficencia hace suponer que Delia, contrariada por tal decisión municipal, se suicidó.

## PELOTA

Los partidos jugados ayer en el Frontón Euskalduna dieron los resultados siguientes: Bizcay e Idiazabal vencieron por cinco tantos a Goicochea y Amenabar. Izaguirre II e Iturri perdieron por trece tantos ante Ibaibarriaga y Ermua.

## Arriendo de restaurant en Bilbao

Con tipo de canon muy pequeño y grandes facilidades de pago y de explotación, arriendase el Restaurant y Casine de Archanda. Puede pedirse el pliego de condiciones a Funticular de Archanda. Calle Castaños.—BILBAO.

## 100 pesetas diarias

Ganarán personas solventes. Importante representación extranjera, capitales y cabezas de partido. CENTRO HERTZIANO. Gravina, 41.—MADRID.

## Compraría piso

soleado, con preferencia en el casco viejo de la ciudad. Ofertas: Bolsa de la Propiedad. Fuenterrabía, 23, segundo.

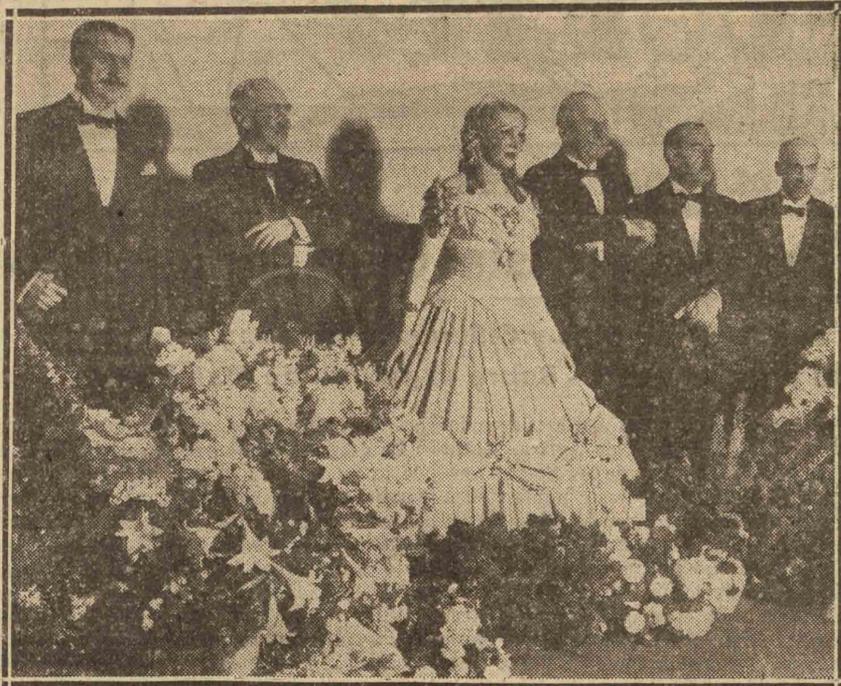
## Amplificador

de radio con su altavoz y motor, en muy buenas condiciones, poco uso, se vende. Razón en esta Administración.

## En préstamo

se recibirían hasta 100.000 pesetas con garantía hipotecaria de finca de la capital. Ofertas a la Bolsa de la Propiedad. Fuenterrabía, 23, segundo.

## CATALINA BARCENA



Artista cuya feminidad ha sido tan intensa que triunfó en las salas de comedia y triunfó en los estudios cinematográficos, Catalina Barcena es tan nuestra que su arte es médula de Castilla y sus triunfos son los nuestros por su arte. En el moderno Coliseum de Madrid se ha celebrado una fiesta en su honor, y a su lado estuvieron Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, Jacinto Benavente, Eduardo Marquina y Gregorio Martínez Sierra, y hubo muchas flores, entre las que destacaba Catalina Barcena.

(Foto Contreras y Vilaseca.)

## Información de Navarra

## La Gestora trata de que con obras en Milagro y en el río Aragón se coadyuve a la solución del problema del paro

(POR TELEFONO)

Pamplona, 12.

## CONTRA EL PARO FORZOSO

Hoy irán a Milagro el secretario y el director de caminos de la Diputación para estudiar sobre el terreno las obras que podrían realizarse con carácter de urgencia a fin de colocar en ellas al mayor número posible de huelguistas forzosos.

La Comisión gestora provincial interesará del ministro de Obras Públicas que comiencen lo antes posible las obras de defensa del río Aragón, para las cuales están consignadas en los presupuestos del Estado 500.000 pesetas.

## UNA EXCURSION

Los alumnos del segundo curso del grado profesional del Magisterio de Pamplona realizaron ayer una excursión al pueblo de Olazagutia y visitaron las fábricas de esmaltes y cementos.

## NOTAS DE ARTE

Ayer por la tarde dió en el Teatro Gayarre un concierto la orquesta Santa Cecilia, siendo ovacionados sus profesores y especialmente el violinista don Martín Imaz, que tiene el premio Sarasate.

Por la noche actuó en el mismo Teatro el Cuadro Artístico del Partido Radical Socialista, poniendo en escena el drama "El Místico". Los artistas fueron justamente muy aplaudidos.

## UN HERIDO

En Fustiñana discutieron violentamente los vecinos Mateo Oliver y Nemesio Chávarrri, y la disputa terminó agrediendo con un cuchillo Oliver a Nemesio y produciéndole una herida grave en el pecho.

## LA PELOTA

En el frontón Euskal-Jai, de Pamplona, jugaron ayer Arano I y Fitero contra Tocolo y Azcoitia, venciendo la primera pareja por ocho tantos.

## BAILES en el

## URUMEA

## De seis y media a nueve y media

## ORQUESTA MERINO

## Regalos a las señoritas

TEATRO  
VICTORIA EUGENIA  
CINE  
SONORO

## GRANDES FUNCIONES PARA HOY JUEVES

Tarde: A las 7 y cuarto Noche: A las 10 y media

1.º "NOTICARIO"

2.º CONSTANCE BENNET en

## HOLLYWOOD AL DESNUDO

## DE RISAS Y CARCAJADAS...

gozarán HOY en el PRINCIPE los que asistan al estreno "AMOR, HONOR Y GAMDULAS", por SLIM SUMMERVILLE y ZASSU PITTS

## EL VALS VUELVE A EUROPA

Foda la gracia y la belleza de un siglo encantador, en unos escenarios colmados de distinción y de elegancia en

## GUERRA DE VALSES

PRODUCCION "UFA" 1934

MAÑANA, VIERNES, EN EL PRINCIPE

Valses de Johann Strauss y de Lannan, su rival

Por la FILARMONICA DE BERLIN

## UNA OBRA MAESTRA DEL CINEMA UNIVERSAL

## Los Nibelungos

En versión sonora de la creación de FRITZ LANG

EL SABADO, EN EL PETIT CASINO

Recuerde usted la emoción que le infundió el estreno del film mudo, maravilla de arte

## Noticias de Aragón

## Continúa, sin que se vislumbre solución, la huelga general en Zaragoza

(POR TELEFONO)

Zaragoza, 12.

## LA HUELGA GENERAL

El gobernador civil, que se encontraba en el Hospital militar donde hace una veintena de días fué sometido a una intervención quirúrgica, ha podido ayer abandonar el citado establecimiento y ha sido trasladado al Gobierno civil. Por medio de la Radio ha dirigido una extensa nota al vecindario haciendo historia de todo lo relativo al paro general y demostrando la razón que le asiste para declarar ilegal la huelga. Afirma que en vista de las circunstancias está dispuesto a proceder con la mayor energía para que termine pronto el conflicto.

Se ha dispuesto la detención del Comité de huelga, y los agentes de Policía encargados de este servicio han detenido ya a dos miembros del citado Comité y esperan detener a los restantes en pocas horas.

También ha detenido la Policía a dos individuos, cuyos nombres no han sido facilitados por suponerseles autores de los disparos hechos el martes contra un autobús de la línea del Cementerio, atentado en el que resultó levemente herida una viajera del coche.

Ayer la huelga transcurrió con idénticas características que el martes. Paro punto menos que por completo, pues sólo prestaron servicio cinco tranvías y hubo algunas coacciones sobre los repartidores de leche y pan. Se intensifica el empleo de la tropa para la protección de panaderías y centrales de gas, agua y electricidad. También aumenta el transporte hecho en camiones militares o conducidos por militares.

El gobernador civil conferenció por la tarde con el teniente coronel de Seguridad señor Muñoz Grande, y luego lo hizo con el director de la Compañía de tranvías. Este señor le hizo saber que hoy el servicio de tranvías será casi normal, saliendo los coches con el nuevo personal reclutado por la Empresa.

Por la Radio se tuvo noticias del acuerdo del Consejo de ministros celebrado por la tarde, por el que se declara en Zaragoza el estado de prevención y alarma.

Asaltos propiamente dichos a tiendas de comestibles no los ha habido, pero en cambio se han registrado bastantes casos de individuos que hacían un pedido, cogían los paquetes y con toda corrección decían a los dueños, al salir con lo "comprado", que ya les abonarían su importe cuando trabajasen y tuviesen dinero.

No se vislumbra solución al conflicto, porque tanto patronos como obreros están firmes en sus posiciones, sin que se registren defecciones.

## UNA BOMBA

En un hueco de una tapia situada en las afueras del pueblo de Uncastillo fué encontrada por la Guardia civil una bomba con mecha, de un peso de quince kilos.

## UN DESFALCO

Cuando se disponía a tomar un automóvil fué ayer detenido por la Policía un empleado de un Banco de Zaragoza, al que se le acusa de haber desfalcado unas 60.000 pesetas.

## Para la sidra Botellas y corchos

CIENT MIL botellas de Champán, Insalus, Cestona, Solares y otras clases, a precios económicos. De Vichy (boca estrecha), a pesetas 30 el ciento. Corchos especiales para la sidra, desde 18 pesetas millar.

HERNANI, 8. :::: Teléfono 13-6-68.

## EXCURSION A PARIS

En magníficos autocars, con motivo de la Feria Internacional que se celebrará el próximo mes de mayo, incluidos viaje, duración nueve días, excursiones a Versalles, alojamiento en Hoteles confortables.

## Viajes CAFRANGA

Informes y detalles:

GRAN VIA, 6, BILBAO, y AVENIDA DE LA LIBERTAD, 16, SAN SEBASTIAN

## HOTEL BRISTOL

HABITACIONES CON BAÑO: SEIS PESETAS. PI Y MARGALL, 18 (GRAN VIA).—MADRID



## ECOS DE TODAS PARTES

## Ante el primer Gran Premio ciclista de San Sebastián

El Campeonato Infantil Escolar donostiarra. - Coll y Cilleruelo, invitados a correr en Barcelona. - Elícegui ha vuelto a su "choko". - Sobre el partido de San Mamés

## EL GRAN PREMIO CICLISTA DE SAN SEBASTIÁN

El domingo por la tarde se celebrará (?) la carrera ciclista que organiza Umore Ona, para la disputa del Gran Premio de San Sebastián.

El Ayuntamiento no ha concedido el permiso para cerrar el circuito. (Con lo fácil que hubiese sido acceder a la petición condicionando que la vía del puente María Cristina se habilitase en una mitad—hasta los ralles del tranvía—para el circuito y en la otra mitad para la circulación corriente.) Pero el Municipio ha dicho que no y...

De los inscriptos, el Comité seleccionador eligió los 36 siguientes:

1. Ricardo Montero, profesional. Villafraña.
2. Federico Ezquerro, profesional. Bilbao.
3. Luciano Montero, profesional. San Sebastián.
4. Eugenio Madrazo, profesional. Santander.
5. Jesús Dermit, primera categoría. Bilbao.
6. Eusebio Bastida, primera categoría. Azpeitia.
7. Joaquín Iturri, primera categoría. San Sebastián.
8. Alejandro Martínez, primera categoría. Bilbao.
9. Eduardo Samarán, profesional. Tarbes.
10. Luis Capellpuy, profesional. Bayona.
12. Rafael Dupau, profesional. Bayona.
13. Paul Dages, profesional. Bayona.
14. Emilio Hargues, profesional. Bayona.
15. Juan Prulló, profesional. Bayona.
16. Andrés Dufle, profesional. Bayona.
17. Joseph Bermizan, profesional. Bayona.
18. Urbano Bautista, segunda categoría. Bilbao.
19. José Urdangarin, segunda categoría. Villafranca.
20. Andrés Sagasti, segunda categoría. Vitoria.
21. Alejandro Fombellida, segunda categoría. Bayona.
22. José María Balier, segunda categoría. Bilbao.
23. Félix Gogénola, segunda categoría. Bilbao.
24. Jesús Otaola, tercera categoría.
25. Jacinto Suárez, tercera categoría. Bilbao.
26. Manuel Pelayo, tercera categoría. Bilbao.
27. Anastasio Ayerdi, tercera categoría. Tolosa.
28. Fermín Trueba, cuarta categoría. Torrelavega.
29. Ezequiel López, cuarta categoría. Torrelavega.
30. Vicente Echániz, cuarta categoría. Azpeitia.
31. Fermín Apalategui, cuarta categoría. Ataún.
32. Tomás de Sosa, cuarta categoría. Tolosa.
33. Ignacio Arruabarrena, cuarta categoría. Irún.
34. Nicolás Marco, cuarta categoría. Bilbao.
35. Federico de los Santos, cuarta categoría. Rentería.
36. José María Iturri, cuarta categoría. San Sebastián.

Según los anuncios, la carrera se celebrará por la tarde.

Continuaremos dando detalles de este acontecimiento ciclista.

## EL PRIMER CAMPEONATO INFANTIL ESCOLAR DE SAN SEBASTIÁN

Como venimos anunciando, el próximo domingo tendrá lugar el Primer Campeonato Infantil Escolar de San Sebastián, en sus dos categorías A y B.

Son ya numerosas las inscripciones recibidas hasta la fecha, lo que demuestra el entusiasmo que ha despertado el solo anuncio de este campeonato. Pero se espera recibir todavía muchas más durante el día de hoy que, como es sabido, termina el plazo para dichas inscripciones.

Vamos a anunciar el recorrido fijado por la entidad organizadora. La categoría B, a la que primeramente se dará la salida, recor-

rá 2.000 metros, con el siguiente itinerario: salida al final del Parque de Amara, seguir la prolongación del Paseo de los Fueros hasta el puente de hierro; en este punto entrar en la ribera, cubrir el circuito de la misma y volver al punto de salida. Los de la categoría A saldrán desde el mismo punto de la anterior, seguirán la prolongación del Paseo de los Fueros hasta el puente de hierro, atravesarán el mismo para seguir por el paseo de la margen derecha, puente de María Cristina, Paseo de los Fueros, vuelta al Parque de Amara, para llegar al punto de salida. Total de este recorrido, 3.000 metros.

## ¿A BARCELONA?

Para participar en el cross Jean Bouin, organizado anualmente por la Federación Catalana, han sido invitados los corredores guipuzcoanos Coll y Cilleruelo y el vizcaíno Eladio García.

## ELÍCEGUI EN SAN SEBASTIÁN

El ex delantero centro internacional Elícegui se encuentra entre nosotros. Estaba lesionado desde el partido que ventilaron en Pamplona rejillos y atléticos, pero ha seguido jugando... y se ha ido empeorando su lesión.

Ultimamente, el domingo, se vio obligado a abandonar el terreno de juego, cuando en la Condomina disputaban un partido amistoso el Murcia y el Athletic de Madrid.

Y ha venido a su "choko" a curarse... y a descansar.

¡Bien venido!

## PRECIO DE LAS LOCALIDADES EN SAN MAMÉS

Se ha fijado ya el precio para el partido Athletic-Madrid. Las localidades más caras

costarán 20 pesetas, y la general, cuatro.

La Junta directiva del Athletic, en contra de lo que se rumoreaba, no hará uso de la facultad concedida por la asamblea general de hacer pagar a los socios en el partido que aquella determinase, y que esperaban fuera este sensacional contra el Madrid. En el Athletic se han recibido demandas de localidades de Madrid, San Sebastián, Vitoria, Santander, Burgos, Logroño y de otros poblaciones. La expectación ante el partido es extraordinaria y el ambiente parecido al del encuentro internacional España-Italia.

Los aficionados bilbaínos han de ver los impresiones de la Prensa madrileña en general, y aunque se siente optimismo ante el decisivo "match", no deja de reconocerse que la clase extraordinaria del Madrid no permite confiarse en demasía. El Athletic tiene un partido sumamente difícil, en el que tendrá que jugar mucho para pasar a los semifinales.

Se recuerda que el Madrid ha conseguido repetidos triunfos en San Mamés.

## PENA NO VA AL ATHLETIC DE MADRID

El Spórting de Gijón celebró una asamblea extraordinaria, en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

El reintegro de los pluses y de todos los derechos anteriores. Desaparición del grupo auxiliar financiero, que lo tenía mercantilizado. Se nombró un Comité provincial, con amplios poderes, sin enjugar el déficit de 26.000 pesetas, acudiendo incluso al traspaso de los jugadores necesarios para asegurarlo. En esta semana se decidirá el pase del defensa Pena al Oviedo, contestándose negativamente a otros clubs, como el Athletic de Madrid.

## EL DEPORTE VASCO

## EN EL FRONTON MODERNO

Miércoles, 11 de abril de 1934

Primer partido.

A remonte.

MINA y SALAVERRIA II, rojos, 50.

PASIEGUITO y ZUMETA, azules, 32.

Saques: del once y del once y medio, respectivamente.

Dinero, rojo (40 a 36 y 32).

Iguales: a 1, 2 y 3.

Segundo partido.

A remonte.

LARRAÑAGA II y MUGICA II, rojos, 50.

CHACÓN y ARRUABARENA, azules, 37.

Saques: del once y del once y medio, respectivamente.

Dinero, a la par.

Iguales: a 1, 2, 24 y 27.

## COMENTARIOS

El partido entre Mina y Pasieguito con los zagueros del domingo cambiados, no tuvo color. Fué un partido de esos en los que "no hay nada que hacer". Los rojos salieron pegando desde el principio y fueron más pareja en todo momento. "Perlita" sacó su juego, extendió fácil la pelota y sota-maneó con seguridad y potencia; Mina estuvo bien, y frente a la pareja que tan buen juego desarrollaba tuvo que inclinarse la que formaban Pasiego y Zumeta, que perdieron por 18 tantos.

Sólo cabe un comentario: ante el juego

acertado y seguro de Mina y Salaverria II, sus adversarios nada pudieron hacer.

Si Salaverria II continúa jugando como ayer...

Larrañaga daba una de cal y otra de arena.

Múgica II pegaba fuerte a la pelota, poniéndola con facilidad en el rebote y cruzándola admirablemente.

Chacón II daba todas de arena. ¡Qué mal!

Pero ¿va hacia adelante o hacia atrás el delantero madrileño? ¿Cómo es posible hacerlo tan mal, Chacón?

Arruabarrena cumplió.

Y el partido resultó competido en su primera mitad, pero los desaciertos de Chacón dieron el triunfo fácil a los colorados.

Programa para hoy.—A las tres y media.

Primer partido, a sexta-punta: Gabriel y Maguregui contra Ulacia II e Ibarluzea.

Segundo partido, a remonte: Múgica I y Altuna contra Salaverria y Mariñe.

## EN EL JAI-ALAI, DE MADRID

Miércoles, 11

Primer partido.

IRIGOYEN y ERVITI, rojos, 30.

OSTOLAZA y ZABALETA, azules, 50.

Segundo partido.

SALSAMENDI I y ERREZABAL, rojos, 50.

J. IZAGUIRRE y GURUCEAGA, azules, 41.

El sábado, día 14, a las 3 y media tarde **FRONTON ASTELENA / EIBAR** El domingo, día 15, a las 4 menos cuarto

## GRANDES PARTIDOS DE PELOTA A MANO

DIA 14 Primer partido

Ubilla I-Chiq.º Mallavia contra Peru-Arriazo

Segundo partido

CHICURI y CHIQUITO DE DURANGO

contra ECHANIZ HERMANOS

DIA 15 Primer partido

Echave IV-Mendragonés contra Peru-Urcelay

Segundo partido

ZABALA y CHAPASTA

contra ATANO HERMANOS VII y II

## Alpinismo

## Las actividades de los montañeros guipuzcoanos

El domingo pasado tuvieron lugar en la acogedora ciudad de Eibar los anunciados actos en homenaje a los finalistas de los concursos de montaña organizados por el entusiasta Club Deportivo de dicha ciudad durante el pasado año de 1933.

Fueron muchos los forasteros que acudieron a dichos actos, puesto que asistieron conocidos alpinistas bilbaínos, tolosanos, donostiarra, etc. Todos los actos resultaron brillantísimos en su sencillez, a pesar de la inclemencia del tiempo, que no quiso mostrar sus galas esplendorosas, máxime que lo debiera haber hecho cuando entre los concurrentes se contaba un núcleo importante de bellísimas señoritas entusiastas del hermoso deporte alpino, y que además tenían en su haber el orgullo de ser finalistas de los concursos mencionados. En el acto de la imposición de medallas fueron justamente aplaudidas, en honor a su brillante rasgo dando ejemplo a muchos del sexo contrario.

Aprovechando la ocasión, se celebró también en el domicilio social una reunión del Comité de Guipúzcoa de la Federación Vasca de Alpinismo, que tan fructífera labor viene realizando dentro del marco de modestia en que se desenvuelve. De dicha reunión se deduce que la temporada actual va a ser muy movida e interesante, y si no ahí va la prueba de lo que antecede:

El programa que se han trazado las diferentes, aunque pocas, sociedades deportivas que cultivan este magnífico deporte, no puede ser más amplio.

29 de abril.—Inauguración de la fuente construida por el Club Deportivo de Eibar en la falda de Karakate-Gain (Máizaga).

6 de mayo.—Excursión oficial del Club Deportivo Fortuna de San Sebastián al Mendaur, con colocación de buzón en su cumbre.

13 de mayo.—Inauguración de la fuente construida por Los Amigos del Aralar, de Tolosa, en el Txindoki o Larunari, en su sierra predilecta.

20 de mayo.—Inauguración de la fuente construida por el Club Deportivo Fortuna, de San Sebastián, en el monte Adarra (Urciel).

3 de junio.—Excursión oficial del Club Deportivo Fortuna, de San Sebastián, al Putzari (Aralar) y colocación de buzón en su cumbre.

23 y 24 de junio.—Excursión oficial colectiva del Club Deportivo Fortuna, de San Sebastián, al Pico de Orhy en el Pirineo navarro.

1 de julio.—Inauguración del refugio que en la cumbre del Aitzgorri se está construyendo por cuenta de la Federación Vasca de Alpinismo.

27, 28, 29 y 30 de julio.—Excursión colectiva de la Federación Vasca de Alpinismo a los Picos de Europa, según el programa que se ha dado a conocer anteriormente.

Primer domingo de octubre.—Restablecimiento de la fiesta anual que años anteriores se venía celebrando en la hermosa campiña de Urbia, al pie de la brava sierra de Aitzgorri.

Además, para fines de verano estará construido el mapa de orientación que la Federación Vasca de Alpinismo colocará en la cumbre del Ernio, y cuya colocación será previamente anunciada. Las construcciones de las fuentes mencionadas son todas ellas subvencionadas por la Federación Vasca de Alpinismo.

También es probable, que además de las excursiones fijadas, algún otro Club organice también otras excursiones oficiales, aun cuando todavía no tengan nada proyectado.

Es de esperar que a la vista de tan interesante programa y con las organizaciones de los concursos de montaña que los clubs mencionados preparan todos los años, vaya aumentando la afición a este saludable deporte y se animen asimismo los racios a formar en los grupos montañeros de la Federación Vasca de Alpinismo que tan acertadamente dirige el actual Comité presidido por el prestigioso deportista don Francisco M. Labarven.—El federado 616.

## AUTOMOVILES INGLESSES

## VAHXHALL

6 cilindros, 14 HP.-40 litros consumo.

Jueves y viernes en el

GARAJE HISPANO SUIZA

## VENEREO - PIEL - VIAS URINARIAS

## Dr. J. SENRA

EX MEDICO MILITAR

SAN MARTIN, 52. 1.ª Izqda. :: Telf. 1-32-47

Clinica de la profilaxia antivenérea

consulta: de 11 a 1 y de 4 a 7

# ECONOMIA Y FINANZAS

MADRID

## LA SEMANA BURSA IL

Después de la liquidación mensual—que no ha ofrecido ninguna dificultad—, ha actuado la Bolsa madrileña en la pasada semana con bastante tranquilidad en las primeras sesiones y firmemente en las últimas, una vez disipado el temor de posibles complicaciones políticas ante la discusión en el Parlamento de los haberes del Clero, proyecto que, como se sabe, fué aprobado por mayoría.

En el período que nos ocupa ha aparecido el Decreto convirtiendo al cinco por ciento y por un plazo igual, las Obligaciones del Tesoro al cinco y medio por ciento que vencen el día 12. Desde luego, dada la cotización en Bolsa de estos títulos, está descontado que el reembolso, si lo hay, alcanzará cifras reducidísimas.

Otro asunto que se ha comentado son las nuevas disposiciones que se ha visto obligado a adoptar el Centro Oficial de Contratación de Moneda ante el abuso que se venía haciendo de los giros "con gastos" para evitarse el tener que esperar el turno que inevitablemente se produce en organismos de esta clase, para la cesión de la moneda extranjera. La medida, claro es, causará trastorno en algunos casos, pero es beneficiosa para la mejor defensa de los intereses encomendados al "Centro".

El negocio en la Bolsa, aunque predominando el de papeles de renta, parece que empieza a interesarse algo en títulos de dividendo.

Los fondos del Estado cotizan excelentemente, perdiendo la mayoría menos del importe del cupón cortado el día primero.

Otro tanto ocurre en los valores con garantía especial, en el que se observa la fuerte reacción de las Hidrográficas 6 por 100, que vuelven a cotizar el tipo de 98, que no es exagerado ni mucho menos tratándose de un papel de este rendimiento y avalado por el Estado.

En Bancos, el Río baja una peseta, subiendo en cambio medio punto el Exterior y uno el España.

Las eléctricas, aparte de ligeras oscilaciones en varios papeles, señalan un fuerte avance en Alberches, que llegan a inscribirse al entero 60, aunque algo fatigadas al cierre, lo hagan a 56.

Las mineras muestran mejor tendencia en todas las transacciones oficialmente registradas, con excepción de los Guindos, que pasan de 235 a 230.

Y en cuanto al grupo industrial, tampoco cotiza mal, aunque la tendencia sea de sostenimiento en casi todos los casos. Explosivos, dirigente del grupo, se muestra algo más animado, llegando a mejorar diez pesetas; como ocurre siempre por esta época, se empieza ya a estudiar la cuantía del próximo dividendo de junio, que se dice o por lo menos se espera llegará a las 23 pesetas.

El cambio extranjero, como se desprende del cuadro que figura a continuación, no señala en el período que venimos estudiando, más que un pequeño aumento en la libra y unos céntimos más en las divisas escandinavas.

	28-3-34	Oscilación	6-4-34
<b>FONDOS DEL ESTADO</b>			
Interior 4 %	68,50-70,75	68,00-70,40	68,00-70,25 ex c.
Exterior 4 % «F»	83,50	82,35-83,75	83,75 id.
Amortizable 4 % viejo	81,75	81,25-50	81,25 id.
» 5 % 1920	94,30	93,85-95,00	94,75-95,00
» 1927 con imp.	89,00	88,90-89,20	89,20
» 1928	91,00	90,15-50	90,50
» 1926	101,00	99,75-100,10	99,90-100,00 ex c.
» 1927	101,10-25	99,75-100,25	100,25 id.
» 1929	101,00	99,75-100,00	100,00 id.
» 3 % 1928	74,25-75	73,50-74,25	74,00 id.
» 4 %	89,10	88,00-88,60	88,60 id.
» 4 1/2 %	94,50	93,00-93,25	93,25 id.
Bonos oro 6 %	228,50	225,00-227,00	226,75 id.
Tesoros 5 1/2 % 1932	102,65	102,65-103,10	102,75
Idem 5 % 1933 abril	102,75	102,70-103,00	103,00
Ferrovial 4 1/2 % 1928	90,85	89,75-90,00	90,00 ex c.
» 1929	90,75	89,75-90,00	89,85-90,00 id.
Idem 5 %	99,90	98,65-90	98,90 id.
<b>GARANTIA ESPECIAL</b>			
Hidrográfica 6 %	95,50	97,00-98,00	98,00
Idem 5 %	79,50	79,50	79,50 ex c.
Majzen 6 %	103,00	103,75-104,00	103,75
Tánger-Fez 6 %	99,60	99,25-75	99,75
Hipotecario 4 %	90,50	89,00-90,70	90,70 ex c.
» 5 %	94,90	94,90-95,00	95,00
» 5 1/2 %	102,65	100,25	100,25 ex c.
» 6 %	104,10	104,00-104,10	104,00
Crédito Local 5 %	85,50	84,50-85,00	84,65 ex c.
» 5 1/2 %	82,75	81,25	81,25 ex c.
» 6 %	90,00	88,25-45	88,45 id.
» 6 % interp.	98,85	97,00-97,50	97,00 id.
» 6 % 1932	98,60	97,00-97,25	97,00 id.
» 5 1/2 % 1932	105,00	103,85-104,00	104,00 id.
Argentina 6 %	85,50	87,00	87,00
Marruecos 5 %	85,00	82,75-83,00	83,00 id.
<b>BANCOS</b>			
España	555,00	554,50-556,00	556,00
Exterior	33,50	34,00	34,00
Banesto	190,00	190,00	190,00
Hipotecario	150,00	150,00	150,00
Río de la Plata	71,00	70,00	70,00
<b>ELECTRICAS</b>			
Canalización	103,50	100,50-75	100,50 ex d.
Electra Madrid "A"	128,25	129,00	129,00
Idem «B»	128,00	129,00	129,00
Españolas	149,50	149,50-75	149,50
Chades grandes	342,50	324,75-333,00	324,75
Alberches	47,75	47,75-60	56,00
Sevillanas	78,00	78,00	78,00
Eléctrica Madrileña viejas	110,00	110,00	110,00
» nuevas	107,50	108,00	108,00
<b>MINERAS</b>			
Rif nominativas	235,00	239,00-240,00	240,00
Idem portador	303,00	304,00-306,50	306,50
Felgueras	41,50	42,50-43,00	42,50
Guindos	235,00	230,00	230,00
<b>VALORES INDUSTRIALES</b>			
Telefónicas pref.	107,40	107,60-108,00	108,00
Idem ord.	109,50	107,00-108,50	107,00
Petróleos	124,00	124,00-125,00	125,00 ex d.
Tabacos	205,00	205,00-206,00	206,00
Unión y Fénix	460,00	455,00	455,00

## Las Bolsas Ultimas cotizaciones registradas

BOLSA DE MADRID		BOLSA DE PARIS		BOLSA DE BILBAO		
<b>FONDOS PUBLICOS</b>		<b>FONDOS PUBLICOS</b>		<b>FONDOS PUBLICOS</b>		
Interior 4 %	70,45	Exterior Español 4 %	201,50	Interior 4 %	70,10	
Exterior 4 %	84,50	Deuda Francesa 3 %	69,95	Amortizable 5 % 1927	100,40	
Amort. 4 % viejo	82,00	» 4 % 1918	75,50	Ayuntamiento Bilbao 5 %	80,00	
» 3 % 1920	94,75	» 5 % 1920	107,25	<b>ACCIONES</b>		
» 5 % 1926	100,50	» 4 1/2 % 1932	82,15	Banco de Bilbao	1155,00	
» 5 % 1927 exento	100,50	<b>ACCIONES</b>		» Vizcaya A	1055,00	
» 5 % 1927 con imp.	90,15	Banco de Francia	10875,00	» B	252,00	
» 3 % 1928	74,15	Crédit Lyonnais	2020,00	» Urq. Vascongado	150,00	
» 4 % 1928	89,25	Banco Francés Río Plata	216,00	Sota y Aznar	280,00	
» 4 1/2 % 1928	95,50	Ferrocarril M. Z. A.	385,00	Naviera Mundaca	20,00	
» 5 % 1928	91,00	Riotinto ordinarias	1446,00	» Guipuzcoana	22,50	
» 5 % 1929	100,25	De Beers	428,00	» Vascongada	127,50	
Deuda Ferrovial 5 %	99,00	Goldfields	308,00	Marítima Nervión	400,00	
Bonos oro 6 %	227,50	Tharsis	270,00	» Unión	127,50	
<b>VALORES ESPECIALES</b>		Unión y Fénix		1708,00	Euskalduna	210,00
Cédulas Banco Hipot. 4 %	92,00	<b>OBLIGACIONES</b>		Ferr. del Norte	267,00	
» 5 %	95,70	Crédit National 5 % 1919	529,00	» M. Z. A.	254,50	
» 6 %	104,10	» 6 % 1923	510,00	» Vascongados	200,00	
» Argentinas 6 %	1,68	Fer. Norte España 3 % 1. <sup>a</sup>	562,00	» Santander-Bilbao	180,00	
<b>ACCIONES</b>		» M. Z. A. 3 % 1. <sup>a</sup>	522,00	» de La Robla	390,00	
Banco España	556,00	Pesetas	207,12	Altos Hornos	78,00	
» Central	75,00	Libras	78,25	Basconia	740,00	
» Hisp. Americano	150,00	Dollars	15,155	Sid. Mediterráneo	17,00	
» Esp. Crédito	190,00	Lira	150,15	Babcock Wilcox	71,00	
» Hipotecario	270,00	Belgas	355,00	Constructora Naval	36,00	
» Esp. Río Plata	70,00	Suizos	490,62	Hidroeléctrica Ibérica	622,00	
Duro Felguera	42,25	<b>BOLSA DE LONDRES</b>		Española	151,00	
Tabacos	207,00	<b>FONDOS PUBLICOS</b>		Electra de Viego	420,00	
Minas del Rif	306,00	Exterior Español 4 %	68 1/2	Minera Dicio	1009,00	
Ferrocarril del Norte	264,50	Consolidado 2 1/2 %	80 0/0	» Sierra Menera	12,50	
» M. Z. A.	236,25	War Loan 3 1/2 % 1929-47	104 1/8	Setolazar	67,00	
Metropolitano de Madrid	122,25	Funding Loan 4 % 1960	112 3/4	Minas del Rif	508,00	
Azucareras	42,50	Victory Bonds 4 %	110 7/8	Explosivos	685,00	
Explosivos	692,00	Japón 5 %	80 0/0	Papeleras	165,00	
Hisp. Americana Electricidad	324,75	<b>ACCIONES</b>		Resineras	1,00	
Mengemor	145,00	Riotinto	18 1/4	<b>OBLIGACIONES</b>		
Hidroeléctrica Española	150,50	Royal Dutch	21 3/8	Note España 3 % L. <sup>a</sup>	58,00	
Petróleos	125,20	Shell Transport	2 17/32	Ludela-Bilbao 5 %	74,00	
Electra Madrid	129,00	Mexican Eagle	0-10-1	Santander-Bilbao 4 %	55,00	
Unión y el Fénix	445,00	<b>OBLIGACIONES</b>		Hidroeléctrica Ibérica 5 %	89,00	
<b>BOLSA DE NUEVA YORK</b>		» Argentinas 6 %	25 0/0	<b>CAMBIO INTERNACIONAL</b>		
<b>FONDOS PUBLICOS</b>		<b>ACCIONES</b>		Francos	48'50	
Bélgica 6 % 1955	102 3/4	Pesetas	87,81	Libras	37'95	
Canadá 5 % 1952	108 3/4	Francos	78,54	Dólares	7'37	
Chile 8 % 1941	15 0/0	Dollars	5,167	Liras	63'50	
British 5 1/2 % 1937	119 1/2	Belgas	22,07	Belgas	171'75	
Noruega 5 % 1944	99 7/8	Suizos	15,96	Suizos	238'45	
Suiza 5 1/2 % 1946	167 0/0	» mark	13,07	Reichsmark	2'91	
<b>ACCIONES</b>		Florines	7,655	D.O.S.	2'54	
American Smelting	45 1/4	Coronas suecas	19 59			

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

## El Pueblo Español en Chicago

Una entidad de Chicago, denominada "España Turística", ha construido en la Exposición de esa ciudad, de 1934, un "pueblo español", para organizar en él un gran certamen de exhibición y venta de productos españoles. Dirigió la construcción del "pueblo español" el celebre arquitecto señor Burham, tesorero, a su vez, de la entidad de referencia y autor de las edificaciones de la Exposición de Chicago. El señor Burham ha realizado un viaje a Barcelona para tomar datos en el "pueblo español" que figuró en la Exposición de esa ciudad en los años 1929-30.

En el "pueblo español" de Chicago se darán constantemente festivales y atracciones de típico abolengo español, que seguramente le harán ser muy visitado en los cuatro meses que ha de permanecer abierto. También posee en su recinto un amplio restorán, donde sólo se servirán comidas y bebidas españolas y en cuyos muros se anunciarán los productos típicos de nuestro país.

Como todas las noticias que se reciben de Norteamérica coinciden en señalar un resurgimiento económico en los Estados Unidos, puede suponerse que la Exposición de este año será más visitada que la del anterior, y, por lo tanto, es muy interesante para los exportadores españoles aprovechar esta excepcional coyuntura para realizar una propaganda a fondo en los Estados Unidos.

La mencionada entidad se ha obligado, ante la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, a constituir en un Banco Español una garantía por el importe total de las mercancías que se le entreguen, con objeto de salvaguardar los intereses de los exportadores.

En el domicilio de la Delegación, en Madrid, de "España Turística" (Luis Vélaz de Guevara, número 9, teléfono 19-8-88), se informará, a quien lo solicite, de las facilidades que se otorgan para la exposición y venta de los productos españoles.

Altos Hornos	78,00	77,50
Azucareras	42,75	42,75
Petrolillos	30,00	30,00-30,50
Explosivos	688,00	688,00-698,00
Urbanizadora Metropolitana	390,00	375,00 ex d.

### CAMBIO INTERNACIONAL

Francos	48,45	48,45
Libras	37,55	37,85-95
Dollars	7,37	7,37
Suizos	238,025	238,025
Belgas	171,625	171,625
Liras	63,40	63,40
Reichsmark	2,9275	2,9275
Florines	4,965	4,965
Pesos argentinos	2,54	2,54
Escudos	0,342	0,342-345
Krs. checas	30,60	30,60
» noruegas	1,90	1,91
» suecas	1,94	1,96
» danesas	1,68	1,69



## PLACENCIA

## AGRADECIMIENTO A UNA "CRONIQUELLA"

Ha sido muy leída y favorablemente comentada entre los elementos izquierdistas, la "CroniqueLLa vasca" titulada "Placentinos y eibarreses" publicada el pasado domingo en estas columnas, y cuyo autor es el oriundo placentino y culto escritor don Pedro Sarasqueta.

Reciba el señor Sarasqueta, en muestra de agradecimiento, un cordial saludo de los demócratas placentinos. ¡Así se habla!

## FIN DE UNA POLEMICA

Con la publicación de una nota en varios periódicos, se ha dado fin a la polémica que sostenían el corresponsal de "Euzkadi" señor Alberdi y el juez municipal señor Placencia.

En la nota que lleva por título "Aclarando" se hacen dos rectificaciones concretas, sustentadas en una reunión celebrada en Vergara en presencia de personas de calidad. Dicen así las rectificaciones:

a) "El juez municipal declara que para nada se refería a la persona del corresponsal de "Euzkadi" en la acusación de su hoja suelta."

b) "El corresponsal confiesa que el contenido del acta (se refiere al documento del Juzgado) es cierto y, debido a explicaciones posteriores del interesado, reconoce no haber habido intención ni ánimo de dañar a ninguno, aunque el documento en cuestión se ha extendido sin previa comparecencia de los interesados."

La nota aparece tan solo firmada por el corresponsal. Nos suponemos los motivos de la no aparición de la del señor Placencia. Deducimos ello, porque nosotros, en iguales circunstancias y pese a la buena disposición de ánimo para dar solución al asunto, nos hubiera sido algo violento el firmarlo por encontrar incompleta la rectificación o declaración que aparece en el apartado "b".

## UNA CONFERENCIA

Mañana, viernes, en el Salón Gayarre, se celebrará una conferencia sobre cooperativismo a las nueve de la noche, corriendo la disertación a cargo de don Tomás Fernández.

El señor Fernández es delegado de la Cooperativa Española de Casas Baratas "Pablo Iglesias", y viene a hacer propaganda para dar a conocer los propósitos de dicha Cooperativa de construir 52.000 casas mediante sorteo entre los afiliados a la entidad que representa.

Dado el interés que encierra el asunto, se espera que concurra a la conferencia gran número de obreros.

## MEZGILLIA

En el Salón Gayarre se van a exhibir las siguientes películas: Hoy, jueves, "El drama de un pekinés", por Lew Cody y A. Pringle. Sábado, extraordinaria: "El Puente de San Luis", por don Alvarado, Lily y Damita, Raquel Torres. Domingo: "La última aventura de Mrs. Eheney, por Norma Shearer.

—Ha dado a luz con toda felicidad un niño, doña Eladía Arluiciaga, esposa de nuestro amigo don Faustino Arrazola.

Enhorabuena.

—Ha fallecido en el manicomio de Pamplona, el "errikosheme" don Isaac Mendiola, del caserío del mismo apellido.

Sus restos serán trasladados a ésta para ser enterrados en el panteón de la familia.

Reciban sus familiares nuestro más sincero pésame. —C.

## MONDRAGON

## EL NUEVO LAVADERO DE LEGARRE

Elevadas a definitivas las obras del nuevo lavadero de Legarre, resulta, que ahora se tropieza con la falta de agua.

En la última sesión, el concejal señor Restuza, advirtió, que las que se pensaban utilizar eran propiedad de su esposa.

Esta declaración de última hora, plantea al Municipio un problema tan delicado como urgente.

## DE SOCIEDAD

Salió para la ciudad condal, don Donato Amozarrain.

—Para el mismo punto hicieron también viaje, don Eugenio Abarrategui y don José Azcoaga Arana.

—Ha sido destinado a Yesa (Navarra), el cabo de la Guardia civil de este puesto, don Leopoldo Fiz Lucas.

—Hemos saludado en esta villa al sargento primero de dicho Instituto, con residencia actual en Igualeja (Málaga), don Policarpo Pérez.—C.

## HERNANI

## UN POCO DE VIGILANCIA

En el popular barrio de la Florida, cuya intensa vida industrial ha hecho aumentar en pocos años el número de vecinos, hasta llegar a constituir casi un pueblo aparte, se echa de menos una vigilancia nocturna que vele por la seguridad de ciudadanos y haciendas.

Esta necesidad de que nos hacemos eco, la tocan directamente los afinados en las cercanías de la estación del Norte, de los cuales hemos recibido el encargo de hacerlo público en estas columnas

## AL PASO DE UNOS MURMULLOS

Nuestra crónica del pasado domingo, en la que tratábamos de ciertas cosillas de la Banda municipal, ha levantado algunos murmullos de los músicos contra lo que ellos creen animosidad nuestra. Y no hay tal. Decíamos, y decimos, que la Banda dejó de actuar un día señalado en el reglamento, con evidente lesión de los intereses, un tanto inmateriales, del pueblo. A eso queda reducido todo. ¿Que de quién es la culpa? No seremos nosotros los autores de la suspensión. Por lo tanto, procede no dar demasiada importancia a charlas bufas, que luego no tienen confirmación clara y serena. Lo que no pasa de murmullos... Además, no nos tenemos por infalibles.

## ELGOIBAR

## PARA EL 14 DE ABRIL

Con motivo del tercer aniversario de la implantación en España de la segunda República, nuestra Banda municipal ejecutará el sábado por la mañana una alegre diana por las calles de la villa, y al mediodía el siguiente concierto de audición:

1. «Himno de Riego».
  2. «La guitarra» de Figaro» (primera vez).—Sorozábal.
  3. «Córdoba» (cuadro de revista).—Luna
  4. «Guernikako Arbolak».—Iparraguirre.
- Por la tarde, la citada entidad musical ejecutará baillables.

La Agrupación Republicana local, que a raíz de un incendio sigue careciendo de domicilio social, no podrá celebrar por tal motivo ningún acto con motivo de dicha memorable fecha; sin embargo serán muchos los republicanos que en distintos establecimientos se reunirán en banquete para así celebrar la fecha de la implantación del régimen republicano.

## NATALICIO

Dió a luz una niña la esposa del comerciante don Juan Juaristi «Aguñ» (nacida María Aguirre Gomezorta). Reciba mi enhorabuena el matrimonio.—C.

## ZUMARRAGA

## DOMINICALES

Nos habíamos hecho la ilusión de gozar de una primavera felicísima y vean ustedes por donde, el pasado domingo nos hizo un día cruel, para la época en que nos encontramos.

A mal tiempo alegría sana, nos dijimos ese día en esta villa. Y hubo el mercadillo mañanero y bailoteo al atardecer en la Plaza de la República, con gran concurrencia de público en los dos actos mencionados.

## VIDA REPUBLICANA

El pasado sábado se celebró junta general ordinaria en la Agrupación Republicana de Zumárraga-Villarreal.

Se acordó, entre otras cosas, conmemorar la fecha del 14 de abril, tercer aniversario de la implantación de la República en España, con un acto de fraternal camaradería. Consistirá en festejar dicho día con un banquete.

Cuantos afiliados deseen acudir al acto, pueden inscribirse en el listín, que al objeto, está colocado en el tablero de anuncios del Centro.

## DE SOCIEDAD

Saludamos este día al vicepresidente del Centro Republicano de Fuenterrabía, don Francisco Sarasola, y a su bella esposa.

# Tiempos de cultura física

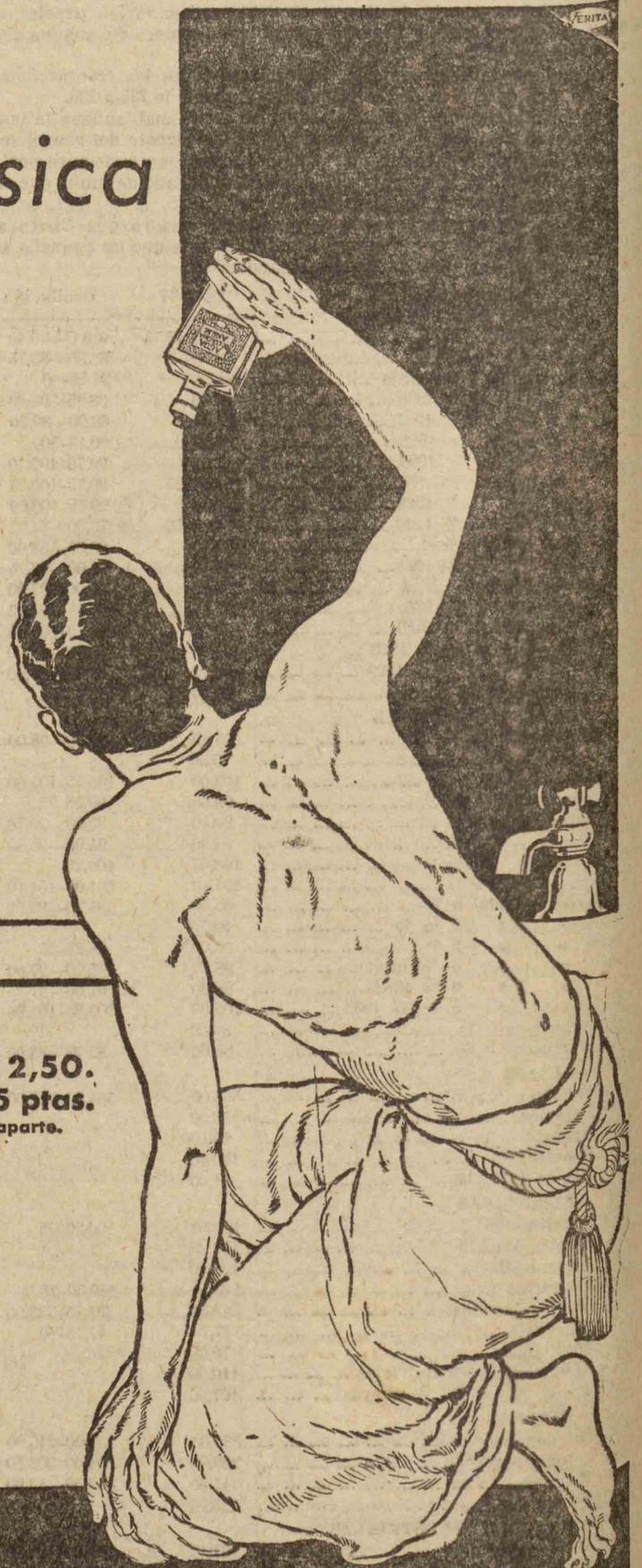
La reserva de energía para el deporte, la proporciona la Colonia Añeja. Gran fuerza alcohólica. Esencias naturales.

Fricciones de Agua de Colonia AÑEJA



Frasco, 2,50.  
Litro, 15 ptas.  
Timbre aparte.

PERFUMERÍA GAL.-MADRID.-BUENOS AIRES



# LA VOZ EN VERGARA LA VOZ EN TOLOSA

## Hacia la construcción de una granja agrícola No se quiere que haya agua para el pozo piscatorio

A las siete y veinte minutos de la tarde celebra sesión la Corporación municipal, presidiéndola el alcalde, señor Zubizarreta, y asistiendo diez señores concejales.

Se lee y se aprueba el acta de la reunión última.

—Se enteran los reunidos de que, por pesajes en la báscula puente, y durante el trimestre último, se recaudaron 135'25 pesetas; y por Albóndiga y Matadero de ganado vacuno, durante el mes de marzo, 20.106'50 y mil 455'40 pesetas, respectivamente.

—Luego merecen sanción favorable las cuentas siguientes: de Manuela Mendivil, de 18 pesetas, por limpieza de las ropas de los gigantes y cabezudos; de Viuda de Berraondo, de 775, por portes y acarrees; de la Tipografía S. L., de 44, por unos impresos; de Gallástegui y Sarasqueta, de 328'25, por trabajos de carpintería; de Vicente Uriarte, de 270, por alquiler de su caballo durante el trimestre último; de la Electra Irurak-Bat, de 21'40 y 63'40, por fluido suministrado para el alumbrado diurno de la Alhóndiga y para la calleja de Los Mártires, respectivamente; de "El Día", de 46, por un anuncio; de Juan Eguren, de 110'50, por jornales; de José Belástegui, de 201'50, por idem, y de José Manuel Iraeta, de 207'50, por gastos ocasionados por la poda de los árboles de los paseos.

—La Comisión provincial comunica que a la vista del expediente abierto para la reclusión manicomial de Jesús Ganchelegui, por el que se desprende que la familia del enfermo se halla dispuesta a pagar una tercera parte de las estancias, ha acordado que sea a su cargo otra tercera parte.

La Comisión Gestora de la Lucha Antituberculosa participa la salida del Sanatorio de Andazárate, del enfermo Felipe Gallástegui Tellería, y la Junta de Patronato del Hospital de San Antonio Abad, la de Victoria Echeverría Jáuregui.

—El alcalde da cuenta de la visita que se recibió de los componentes de la Comisión de Fomento de la Diputación provincial, que vinieron a iniciar los trabajos para la instalación en Vergara de uno de los campos de demostración que el organismo provincial trata de establecer en varios puntos de la provincia.

Ordenó al secretario la lectura del escrito en el que va esbozado el proyecto y en el que se manifiesta que dichos campos servirán para la demostración de los rendimientos de las semillas y procedimientos de cultivo que suministre la granja de Fraisoro y que cada uno de ellos constará, por lo menos, de una hectárea de terreno y estará atendido por un capataz.

La Comisión de Fomento informará sobre la iniciativa.

—Esta misma Comisión informa en sentido desfavorable, pues propone que se desestime la petición que en una de las sesiones anteriores formulaba la Sociedad de Pesca Fluvial, la cual, al acuerdo de subvencionar con cuatrocientas pesetas la construcción de un pozo piscatorio en un lugar que no fuera el lavadero de Iritza, repuso que corriera a cargo del Ayuntamiento dicha construcción y el suministro de agua al pozo.

El señor Zavala Juaristi entiende que debe accederse a la solicitud de dicha entidad, en atención a las finalidades que persigue, y le contesta el señor Beitia, por la Comisión, que el Ayuntamiento ha hecho todo lo que podía hacer.

Agrega el concejal bizkaitarra que es sentir precedente malo una concesión gratuita de agua, y alude a la falta de este líquido, que se ha hecho notar en los días pasados, en los que se ha tenido que echarse mano al depósito de abajo.

El alcalde no se muestra conforme con las manifestaciones de su correligionario, y desinclinadamente va al río, dice que el informe que se discute es hartamente lacónico y poco claro, a lo que el señor Beitia replica que lo es tanto como el agua que tiene que dar el Ayuntamiento.

A propuesta del señor Zubizarreta, se acuerda que la Comisión estudie nuevamente el asunto.

—Se da cuenta de que la Oficina Liquidadora del Impuesto de Utilidades ha debitado 164'70 y 944'00 pesetas por el correspondiente a los sueldos de los empleados municipales y por el que afecta a las obligaciones de la villa, respectivamente.

—Pasa a informe de la Comisión de Fomento la petición que formula el comerciante Florencio Sesma para colocar un rótulo, a tres metros de altura, en su establecimiento de la calle Barrencale.

—La Comisión de Gobernación propone que se proceda a la provisión por concurso de la plaza de depositario municipal, exigiendo al que lo ha de desempeñar el conocimiento del vascuence, aptitudes técnicas y un depósito de garantía de 20.000 pesetas.

A propuesta del señor Unceta se acuerda anunciar el concurso en el Boletín Oficial y

que el sueldo sea el señalado en los presupuestos de la villa, o sea 4.000 pesetas.

—Se da cuenta de que habiendo ingresado en el Hospital de San Antonio Abad, según acuerdo adoptado en la sesión pasada, la enferma María Beain, tuvo que ser trasladada al Instituto Radio Quirúrgico. Se dispone formalizar el oportuno expediente.

—Los presentes aceptan una proposición que formula el señor Azcárate y que consiste en que el interventor municipal proceda a la liquidación definitiva de los presupuestos del ejercicio de 1933, previa inclusión de los gastos correspondientes a los honorarios devengados por el letrado, señor Múgica, en el recurso interpuesto por el Ayuntamiento contra el fallo del Tribunal Económico Municipal de la provincia; a la instalación complementaria de agua en Ubera y en Mecolalde, y a la construcción de la fuente de la plaza de San Martín.

—El alcalde da cuenta de su asistencia a la reunión celebrada en Eibar el domingo último, para tratar del conflicto armero, en la que, según manifestó, no se hizo otra cosa que ratificar la confianza en la Comisión que ha venido interviniendo en el asunto, y acordar que a éste le den estado parlamentario los diputados del país.

—A propuesta del señor Beitia se acordó que la Comisión de Gobernación organice festejos para conmemorar el día 14 el aniversario de la proclamación de la segunda República española.

—Por último, a petición del señor Azcárate se dispuso que la misma Comisión proponga las condiciones con arreglo a las cuales se ha de sacar a subasta el ambigü del paseo de Pi y Margall.

Y se levantó la sesión.

## LA VELADA DEL VIERNES EN EL SALON NOVEDADES

Como dimos cuenta a nuestros lectores, en la noche del viernes tendrá lugar en el Salón Novedades una fiesta conmemorativa de la proclamación de la Segunda República española.

En ella el Grupo Artístico de la Agrupación Republicana pondrá en escena la excelente comedia titulada "El balcón de la felicidad".

El reparto de papeles se ha hecho en la forma siguiente:

Lolita, señorita Pía García; Marquesa de Sotosalbos, señorita Josefina Arruebarrena; Doña Nati, señorita Rosario Castro Bacalco; Presentación, señorita Asunción Aróstegui; Sofía, señorita Asunción Larrea; Gonzalo, don Armando Careaga; Marqués de Sotosalbos, don Pedro Manzanedo; Remigio Beceno, don Balbino López, y el nene, don Valentín Castro.—C.

## UNA CONFERENCIA SOBRE COOPERATIVISMO

Hoy, jueves, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia en la sala de la Casa del Pueblo de la U.G.T., sobre la Cooperativa Española de Casas Baratas "Pablo Iglesias", el delegado de la misma, don Tomás Fernández, de Madrid.

Trabajadores de Vergara: No dejéis de dar vuestro nombre para fundar en esta localidad la sección de la Cooperativa y en un día no lejano tenga todo obrero su vivienda propia.

## Hoy celebrará el Ayuntamiento sesión subsidiaria Y el mercado semanal será mañana, viernes

Como no había que hacer nombramiento alguno de personal, que como está bien demostrado, es lo que verdaderamente interesa a parte de los concejales, el martes no pudo celebrarse sesión ordinaria por falta de número.

Solamente se presentaron los concejales nacionalistas, republicanos y el socialista. De los segundos, faltó el señor Labadía, que había sido sometido a una operación quirúrgica, que le tendrá alejado de la vida municipal bastante tiempo, desde luego, no todo el que desearían sus contrarios políticos, los tradicionalistas, que fueron los que no comparecieron en la sala el día de la ordinaria.

La subsidiaria, con los que asistan, se celebrará hoy, jueves, a las seis y media de la tarde.

## SUELTA DE ALEVINES

El presidente de la Sociedad "Tolosako-Arrantzaliak" nos comunica en atento besalamano para que lo hagamos saber a los socios y a la innumerable legión de aficionados a la pesca fluvial, que el sábado, día 14, procederá a la suelta de los primeros 15.000 alevines de trucha común, procedentes de su Laboratorio ictiológico.

Esta primera suelta, que es solamente el veinticinco por ciento de los 60.000 alevines de su Laboratorio, se realizará desde las nueve de la mañana, en las regatas de Asteasu, Amézqueta y Araxes, y sin que transcurran muchos días se procederá a la repoblación de otras regatas, tan frecuentadas por los pescadores de caña de Tolosa y pueblos inmediatos, con lo que se demuestra que la Sociedad "Tolosako-Arrantzaliak" se preocupa y labora por una riqueza bien merecedora de la ayuda oficial.

## SE ANTICIPA EL MERCADO DEL SABADO

Coincidiendo el mercado semanal de los sábados, con la fiesta de la República, se ha dispuesto que el correspondiente al sábado, 14, se anticipe a mañana, viernes, día 13.

Lo que hacemos saber a los asiduos vendedores y compradores que concurren a él, para que tomen buena nota.

## PELICULERIAS

El que no responda el número de espectadores, ha hecho a la Empresa del Teatro Gorriti limitar las funciones cinematográficas a domingos y días festivos.

Para los dos que vienen ligados de mañana y pasado, la Empresa arrendataria ha seleccionado dos superproducciones garantizadas.

El sábado, fiesta de la República, se pasará la comedia de ambiente genuinamente español, basada en la novela del mismo nombre, "Una morena y una rubia", con partitura y cantables del maestro Calleja, por Consuelo Cuevas, Raquel Rodrigo, Concha Catalá, Pedro S. Terol y otros destacados artistas españoles.

El domingo, "Una mujer perseguida", super-Paramount, por Wyne Gibson y Pat O' Brien.

## BODA

Hoy, jueves, y para cuando este número llegue a Tolosa, habrán contraído matrimonial enlace el activo comerciante don Ave-lino Irastorza Huarte, hijo del propietario del popular Café Andía, de Tolosa, don Gregorio, con la bella y simpática señorita Luisa Izaguirre Gorostidi.

A los nuevos esposos y sus respectivas familias nuestra más cordial enhorabuena, deseando a los primeros una eterna luna de miel llena de felicidades.

## CESE Y TOMA DE POSESION

Por haber sido trasladados a la Comisaría de Vigilancia de San Sebastián, ayer cesaron en sus funciones el inspector de la Brigada Social, don Jorge Pérez, y el agente don Rafael Corrales, posesionándose de la Inspección de nuestra villa los agentes don Germán Sáez Vaqueriza y don Enrique Munáiz.—Arraiza.

# "LA VOZ" EN EIBAR

## LA GRAN TIRADA DE PLATILLO

Como tenemos anunciado, el día 14 del corriente se celebrará una tirada al platillo en el campo de "la casualidad", a las diez menos cuarto de la mañana tiro de prueba y a las diez la tirada, a seis platillos, con dos ceros excluyen con derecho a igualar, matrícula, socios del Tiro Nacional, 250 pesetas, y los no socios, 5 pesetas. No se cobrarán los platillos.

Premios: primero, copa del Ayuntamiento de Eibar y 50 pesetas; segundo, 35 pesetas; tercero, 25 pesetas, y cuarto, 15 pesetas.

Se advierte a los tiradores que deseen participar, que de no disponer de cartuchos por los mismos, en el campo habrá cartuchería adecuada para la tirada. Las inscripciones

en el mismo campo antes de terminar la segunda vuelta.

El día 15 habrá también tiradas al blanco en el Polígono de Tiro del Banco de Pruebas y a las nueve de la mañana, en las condiciones de costumbre, con arma corta y arma larga rayada, matrícula única de una peseta para cada categoría, excepto los tiradores de carabina de segunda, que están excluidos de pago.

Premio de carabina: primero, 20 pesetas; segundo, 15; tercero, 10; cuarto, 7; quinto, 5, y sexto, 3.

Premios de arma corta primera categoría: primero, 20 pesetas; segundo, 15; tercero, 10; cuarto, 7, y quinto, 5.

Premios de arma corta segunda categoría: primero, 15 pesetas; segundo, 10; tercero, 7; cuarto, 5, y quinto, 3.

Se deberán inscribir antes de que termine de disparar la primera tanda; caso contrario, abonará doble matrícula. Todas las armas de tiro al blanco deberán ser de calibre 22 americano, no permitiéndose pistolas de precisión.

Para cualquier modificación de condiciones, premios, etc., se deberá acatarse las órdenes de la Comisión especial perteneciente a la Sociedad organizadora, que es la Representación del Tiro Nacional de Eibar.

Los tiradores de platillo, para poder participar, deberán poseer licencia de caza.

## INSTRUCCION PRE-MILITAR

A fin de poder empezar la instrucción pre-militar, se pone en conocimiento de los reclutas del año actual (haber y cuotas) que la matrícula queda abierta desde hoy, en los locales de esta Escuela, de cinco y media a siete, todos los días laborables y hasta el 28 del corriente, dando principio las clases al 3 del próximo mayo.

## LA SESION DE ANOCHE

Anoche, bajo la presidencia del alcalde, señor Tellería, se celebró la anunciada sesión correspondiente a la semana, despachando todos los asuntos que figuraban en el orden del día. El extracto lo daremos mañana.—Tomás Echaluce.

## TELEFONOS DE "LA VOZ"

Administración y Talleres ... 10-0-24  
Dirección y Redacción ... 10-9-89



# Destete...

Harina Lacteada Nestlé es el alimento ideal, porque contiene todos los elementos nutritivos, vitaminas y sales minerales, que los pequeños requieren para su crecimiento y desarrollo.

Ahora se ha puesto a la venta un nuevo tamaño de botes de Harina Lacteada Nestlé, llamado "bote degustación". Pida uno gratis a Sociedad Nestlé, Via Layetana, 41, Barcelona. (Sección HD 52).



Con extractos de aceite de hígado de bacalao, sin olor ni sabor

## Fotografados "CRELIOS"

Usandizaga, 20 - Teléfono 16473

# LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el sorteo celebrado ayer en Madrid

CON 120.000 PESETAS	
2.997	Alicante, Madrid, Málaga.
CON 65.000 PESETAS	
2.174	Cádiz, Los Barrios, Reus, Llobregat.
CON 25.000 PESETAS	
5.614	Huelva, SAN SEBASTIAN, Cádiz, Sevilla.
CON 10.000 PESETAS	
31.443	Las Palmas.
CON 2.000 PESETAS	
20.299	Barcelona, Ciudad Real, Cartagena, Pamplona.
36.148	Barcelona, Málaga, Valencia, Valladolid,
6.090	Bilbao, León, Madrid.
7.334	Madrid, Lucena, Córdoba, SAN SEBASTIAN.
25.173	Guinzo de Linea, Valín, Jerez, Beuamejé.
18.820	Madrid, Barcelona, Valencia, Coruña.
14.996	Barcelona, Sevilla, Bilbao.
5.278	Barcelona, Madrid, Valladolid.
16.402	Madrid, Estepona, Salamanca.
3.777	Sevilla, Figueras, Manresa.
CON 400 PESETAS	
UNIDAD	
z	
DECENA	
25 35 42 45 65 81	
CENTENA	
224 454 892 457 830 503 353 392 165 337 158 314 357 706 531 514 129 530 266 638 395 316 363 465 833 905 691 767 541 164 300 479 494 504 476 590 143 474 388	
MIL	
096 390 087 700 252 333 334 932 328 242 347 751 728 005 645 615 911 692 928 967 565 371 573 209 860 834 238 466 506 314 823 651 444 834 872 371 407 787 187 418 002 683	
DOS MIL	
958 330 391 909 664 392 024 016 009 260 369 446 896 673 031 870 940 493 136 948 814 746 728 176 648 368 977 825 227 767 982 987 926 194 564 256 913	
TRES MIL	
006 057 569 605 003 898 497 687 819 789 049 242 866 508 199 845 460 301 572 928 317 225 966 892 880 916 194 392 591 750 631 291 942 452 646	
CUATRO MIL	
385 153 643 781 040 079 588 477 104 298 809 089 374 534 011 475 821 310 335 201 420 218 707 266 547 137 561 180 034 519 686 287 019	
GINCO MIL	
551 706 392 276 962 641 078 559 496 297 173 686 651 164 756 665 726 326 221 418 529 365 751 991 411 875 320 475 322 751 130 435 804 695 842 707 476 841	
SEIS MIL	
180 088 717 584 263 427 506 915 433 441 438 760 134 049 127 565 484 989 284 554 295 692 424 196 531 714 656 754 131 463 590 515 040 586 250 658 759 442 767 720 387 786 789 294 405	
SIETE MIL	
122 701 331 192 716 481 531 167 351 047 993 742 440 733 230 490 279 176 558 391 399 512 904 846 487 034 586 313 791 960 162 361 444 134 935 074 712 538 353 760 822 029 272 478 865 406 134 670 158	

OCHO MIL	
236 399 942 408 668 869 319 738 176 350 557 793 148 225 982 967 742 847 101 146 160 435 594 143 456 528 186 835 796 552 871 361 113 911 478 927 027 871 906 791	
NUEVE MIL	
910 565 367 835 728 588 140 216 967 842 057 370 182 810 394 327 679 169 276 495 564 341 738 957 576 314 993 098 056 656 843 229 574 700 800 746 932 730 246 136	
DIEZ MIL	
320 154 549 081 241 295 819 146 035 289 098 086 265 306 639 082 514 713 313 115 794 028 272 251 608 338 980 385 699 738 394 882 841 514 437 704 761	
ONCE MIL	
634 520 246 718 188 233 275 757 953 160 810 903 519 982 089 257 384 394 992 845 808 499 476 380 640 131 350 314 927 907 896 874 999 508 390	
DOCE MIL	
446 718 353 624 025 666 996 938 613 472 414 164 874 291 420 761 201 555 944 296 225 220 287 908 738 562 260 868 083 795 316 929 568 151 064 091 433	
TRECE MIL	
370 136 616 109 017 545 717 267 269 614 909 072 326 976 036 860 320 480 235 627 216 348 836 957 057 710 346 568 547 553 595	
CATORCE MIL	
051 592 788 349 392 802 524 625 371 320 195 440 000 313 823 276 572 965 922 104 363 997 571 883 357 673 626 941 979 096 300 370 956	
QUINCE MIL	
148 032 816 605 660 303 859 207 389 789 438 144 076 007 257 503 883 682 573 512 884 270 451 496 457 964 843 791 452 800 274 781 215 278 263 273 834 680	

DIECISEIS MIL	
338 854 306 511 498 646 503 128 178 954 667 839 264 665 579 963 067 320 087 081 444 843 509	
DIECISIETE MIL	
182 153 117 194 258 779 395 327 076 408 456 537 755 987 437 411 800 798 766 606 471 036 677 345 269 392 406 562 372 797 461 273 928 056 310 309 343 246 233 654	
DIECIOCHO MIL	
386 585 299 160 139 287 848 872 836 523 197 630 316 282 437 996 020 953 105 137 625 159 449 019 894 389 617 714 192 756 157 181 432 473 288 519 318 835 241 419 964	
DIECINUEVE MIL	
618 206 983 423 848 319 533 778 621 235 672 728 823 505 180 275 119 453 670 315 281 338 776 058 215 105 916 716 979	
VEINTE MIL	
114 680 687 069 284 681 944 829 854 899 939 781 313 662 716 200 688 499 823 121 694 370 316 181 560 006 993 294 060 703 586 194 251 908 331 529 722 540 653	
VEINTIUN MIL	
565 199 124 604 796 552 551 845 445 267 850 196 867 550 992 213 615 653 271 054 42 5394 200 901 134 439 008 640 908 918 997	
VEINTIDOS MIL	
449 345 331 358 953 974 336 212 820 711 006 702 782 957 363 734 259 856 270 266 173 004 152 444 907 116 554 473 984 095 178 792 003	
VEINTITRES MIL	
433 590 586 794 768 706 876 930 215 537 546 223 137 870 084 382 960 840 328 661 963 218 094 040 289 134 635 090 896 291 011 683 910 081 583 103 386 636 360 480 459 438 634 534 823 762	

VEINTICUATRO MIL	
909 972 963 585 699 532 399 139 160 375 269 502 401 781 956 164 100 960 520 309 116 071 770 408 333 706 025 490 533 036	
VEINTICINCO MIL	
731 196 125 981 043 961 998 802 369 726 135 304 920 237 924 507 395 646 461 853 958 796 678 964 795 875 423 051 641	
VEINTISEIS MIL	
368 026 766 257 335 458 834 289 091 556 425 127 813 519 948 764 969 411 414 944 801 871 840 842 016 070 953 974 584 547 136 085 699 816 563 711	
VEINTISIETE MIL	
906 131 370 772 327 517 025 115 984 991 987 075 960 604 536 171 188 320 492 805 659 367 944 029 047 193 226 295 457 315 606 028 235 611 658 436 438 986 318	
VEINTIOCHO MIL	
821 170 438 944 808 096 752 626 402 147 943 738 145 201 094 969 770 702 250 350 938 067 308 594 748 494 492 818 636 419 607 610 289 529 925 429	
VEINTINUEVE MIL	
964 186 365 639 389 221 075 669 849 866 965 082 159 841 327 768 642 276 265 664 868 196 432 789 302 957 851 016 464 467 627 502 774 135 401 588 530 698 953 707 256 622 022 323 524	
TREINTA MIL	
617 501 442 012 004 465 950 586 056 427 473 772 116 897 972 903 939 537 191 185 164 347 481 929 974 652 388 970 627 143 824 530 131	
TREINTA Y UN MIL	
971 731 054 338 914 140 743 443 032 397 075 572 916 477 810 179 864 196 067 685 856 029 629 360 665 314 622 271 090 272 764 498 768 352 538 237 932 083 007 114 717 818 984 521 706 896 319 718 945 863 836 518 677 859 656 354 524 907 777 306	
TREINTA Y DOS MIL	
057 416 801 029 189 859 201 521 158 767 197 901 302 378 345 663 650 732 873 412 460 072 073 858 677 918 387 276 464 229 408 676 747 244 812 839 907 982 725 125 583 160 778 367 876 061 787	
TREINTA Y TRES MIL	
331 738 296 206 981 463 186 821 852 282 513 044 632 418 124 322 642 169 495 250 808 170 945 983 910 766 37 0688 740 295 833 197 286 611 437 453 199	
TREINTA Y CUATRO MIL	
988 784 041 107 179 746 238 092 164 604 755 970 305 901 674 467 440 600 375 394 664 002 204 392 185 838 666 824 783 150 122 976 685 777 998 595 994 871 624 410 094 032 985 212 439 792 347 340	
TREINTA Y CINCO MIL	
405 785 932 397 962 750 349 415 635 742 112 964 072 419 489 114 578 843 682 403 774 622 182 595 745 897 907 342 045 971 508 975 709 899 172 692 086 521 827 823 279 012 137 513	
TREINTA Y SEIS MIL	
557 517 069 777 942 990 503 918 878 688 910 213 811 616 880 584 738 890 350 458 885 108 451 786 916 449 091 095 938 985 812 142 231 930 003 644 339 336 938 081 976	

## -NOTICIAS-

**PARA LOS MAESTROS COMPRENDIDOS EN LA R. O. DE 29 DE DICIEMBRE DE 1930.**—Designado ya el nuevo abogado que ha de defender el pleito de los maestros comprendidos en la R. O. de 29 de diciembre de 1930, se les convoca a una reunión el jueves, día 12, para las dos de la tarde, en Villafranca, con el fin de poder extender el poder notarial.—La Comisión.

**CIRCULO VALLISOLETANO.**—Se pone en conocimiento de los socios y sus familiares que se están ultimando los preparativos para celebrar, en la tarde del próximo domingo, un gran festival infantil, y que pueden pasar por Contaduría a recoger las invitaciones, de siete y media a nueve de la noche.

**MISAS.**—En sufragio del alma de don Celestino Latieule (q. e. p. d.), se celebrarán misas de aniversario mañana, viernes, día 13 del actual, a las once, en el altar de la Animas de la parroquia del Buen Pastor, y el día 14, a las siete de la mañana, en la capilla del convento de San José, en Martitene. Su viuda agradecerá a sus amistades una oración por el alma del difunto.

**NEUEVA AGRUPACION DE PATRONOS PELUQUEROS-BARBEROS.**—Se convoca a los socios a junta general extraordinaria que tendrá lugar hoy, jueves, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Mercantil.

**LAS PELUQUERIAS.**—Los establecimientos de peluquerías y barberías no se abrirán el próximo sábado, día 14, aniversario de la República, por ordenarlo así el Contrato de Trabajo. Por tanto, permanecerán cerrados desde las nueve de la noche del viernes hasta las ocho y media de la mañana del lunes.

**ATENEO DE DIVULGACION SOCIAL.**—Se convoca a todos los asociados, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar hoy, jueves, a las ocho y media de la noche, en nuestro domicilio social (Iztueta, 7, bajo).

**COLONIA ALAVESA.**—Se pone en conocimiento de los señores socios que el sábado, día 14, tendrá lugar una excursión al monte Jaizkibel. Se ruega a los que deseen acudir a dicha excursión, se presente a la socho de la mañana, en los salones de esta Sociedad,

## LOS DRAMAS DEL MATRIMONIO

por XAVIER DE MONTEPIN  
Traductor: PEREZ MAURAS  
Editor: RAMON SOPENA

Eliseos resolvió a tener una entrevista con la condesa. Mas al llegar a su casa encontró el patio ocupado por elegantes carruajes; se había olvidado que era jueves, día en que su madre recibía las visitas. Ante tal contratiempo, tuvo que dejar la entrevista para el día siguiente. A pesar de su obstinación, Lionel no dejaba de comprender que su madre se oponía tenazmente a la realización de sus deseos, que ella llamaba quimericos, y, por tanto, le importaba mucho disponerla en su favor por un acto de condescendencia. Entregado a sus múltiples distracciones, Lionel jamás se quedaba en casa, ni en los días de recepción, ni aun a las comidas que la condesa daba todos los jueves. Aquel día mandó avisar al mayordomo que comía con su madre. A las seis y media se presentó en los salones vestido de etiqueta. Grande fue la sorpresa de los invitados y mayor aún la alegría de su madre, que le dijo en voz baja:

—¿Comes con nosotros, hijo mío?  
—¡Sí, madre querida!  
—¡Qué amable eres, y qué feliz me haces con tu compañía!  
—Desde hoy en adelante seré siempre lo mismo; he resuelto cambiar de modo de vivir.  
—Que Dios te oiga, querido hijo.  
—Me oírás, tengo por seguro.  
—Me alegro tanto más, cuanto que tu tío y tu prima comen hoy con nosotros.  
La condesa, radiante de alegría, se separó de su hijo para atender a sus visitas.  
—Mi tío y mi prima vendrán—se decía Lionel, frunciendo el entrecejo—; en fin, paciencia. Aparentaré serenidad; pero me fastidia, porque su presencia va a fortalecer la monomanía de mi madre.  
Un cuarto de hora después, el tío de Lionel y su linda hija entraban en el salón.  
Ester, que así se llamaba la prima, era una morena muy bonita, pero que, a pesar de su belleza y gracia, no tuvo la dicha de captivar a su primo, y la única razón que hallaba en su contra Lionel para no quererla, era que se le había destinado para esposa desde que nació.  
La joven saludó a su primo con gran desahogada, y cogiéndole del brazo como a un hermano cariñoso, le dijo alegremente:  
—Querido primo, me han sacado del convento y papá me ha ofrecido llevarme mañana al picadero para tomar la primera lección de equitación. Cuando sepa, ¿me acompañarás a paseo?  
—Con mucho gusto—contestó el conde—.  
La condesa miraba extática a los dos jóvenes. Lionel reparó en la mirada de su madre, y sus cejas se contrajeron por segunda vez. Sentáronse a la mesa y colocaron a los jóvenes uno al lado del otro.  
Durante la comida, Ester estuvo muy alegre y empleó todas sus gracias para distraer a su

primo, que, a pesar de todas sus agudezas, permaneció muy taciturno.  
De vez en cuando se decía:  
—Mi prima es una mujer encantadora, y la amaría con toda mi alma si no me la destinaran para esposa.  
La velada se le hizo eterna al enamorado de Valentina. Poco después de las doce, los invitados se fueron retirando, y el tío de Lionel pidió su coche.  
Al despedirse Ester, la condesa le dijo, abrazándola:  
—¡Adiós, querida hija! ¡Adiós, "mi hija" querida!  
Poco después, y cuando ya estaban solos, la condesa manifestó:  
—¡Oh! Sí, querido Lionel, Ester será mi hija, mi querida hija. ¡Tendrás una esposa encantadora, hijo mío, y serás muy feliz!  
—Madre querida—replicó el joven—, mañana he de comunicar a usted cosas muy graves.  
La excelente madre miró asombrada a su hijo.  
—¿Y qué cosas tan graves son esas, hijo mío? ¡Me inquietas! ¿Por qué no me lo dices ahora mismo?  
—Porque es muy tarde, y está usted muy cansada.  
—No importa.  
—Repito, madre querida, que nuestra conversación ha de ser larga, y por mi, tanto como por usted, prefiero aplazarlo hasta mañana.  
—¡Sea! Pero, para tranquilizarme, dime que no se trata de ningún asunto enfadoso.  
—Le doy a usted mi palabra de honor.  
—Eso me tranquiliza un poco, y, no obstante, tengo la seguridad de pasar mala noche.  
—Espero no sucederá, pues me causaría gran pesar sucediese por causa mía. ¿A qué hora quiere recibirme mañana?

—Te espero a las nueve, y después me acompañarás a almorzar.  
—A esa hora llamaré a su puerta, y almorzaré con usted, madre querida.  
—¡Cuánto deseo verte casado, para que tus amigos no me roben tu compañía!  
—Su deseo no supera al mío.  
—¡Cómo me alegra oírte hablar así! Hasta mañana, hijo mío.  
—Hasta mañana, madre querida—contestó Lionel, abrazando a su madre antes de salir.  
Eran las nueve de la mañana del día siguiente cuando el conde entraba en la habitación de su madre. A pesar de sus cincuenta años, la condesa de Rochegude en el momento en que le presentamos a nuestros lectores, podía considerarse hermosa, aun al lado de otras mujeres más jóvenes que ella. Su tez era pálida, sus cabellos oscuros y los ojos azules; conservaba un talle esbelto; todo su conjunto era de una gracia especial, que en otro tiempo habría hecho de ella una mujer de singular hermosura. Vestida de terciopelo negro, color que usaba constantemente desde que quedó viuda, esperaba a su hijo sentada en un sillón de alto respaldo, en el que se veían grabadas las armas de su casa.  
—¡Qué pálido estás, hijo mío!—exclamó al ver entrar a Lionel.  
—Es la emoción que me embarga—repuso.  
—¿Me asustas! ¿Qué ocurre?  
—Nada en realidad, madre mía; sólo se trata de mi felicidad futura, y ésta, gracias a Dios, depende de usted.  
—No te comprendo.  
—Pronto me comprenderá; pues, como es mi costumbre, iré derecho al asunto.  
Y, sentándose al lado de su madre, le dijo con acento cariñoso:

PRECIO POR INSERCIÓN  
-- UNA PESETA --

# ANUNCIOS ECONOMICOS

INFORMANDO LA ADMON.  
-- 1,25 PESETAS --

¡AAAAH! En Fuenterrabía, 26, hay un taller de joyería donde construyen, reforman y venden alhajas a precios sin competencia.

A B C de los entendidos: proveerse siempre de joyería, relojería, cubiertos y platería en «La Joyita». Aldámar, 12. Tlf. 12-9-64.

AGENCIA B. Pastor. Urgen doncellas, cocineras Biarritz; ofrezco nodrizas, 500 todo católicas, doncellas, cocineras. 11-3-06.

AGENCIA P. Escuelas, 5. Necesito urgente cocinera y doncella San Juan de Luz; doncellas vascas, chicas todo sab. cocina.

A JOVEN de buena presencia y animoso asociaré en mi negocio. No necesita capital. Escribir iniciales A. B., a esta Admón.

ALBAÑIL y pintor, competentes en albañilería, pintura, empapelado, imitaciones, fachadas y patios. Consulta gratis. Tlf. 14.344.

AL CENTRO de Ocasión. Compró joyas antiguas, modernas; perlas, esmeraldas oro, plata, platino, porcelanas. Legazpi, 9. 13171

AL CENTRO de Ocasión. pago su valor alhajas oro, plata, platino, papeletas Monte Piedad; objetos antiguos. Legazpi, 9. 13-1-71

ALHAJAS. Pago su valor oro, plata, platino, brillantes, papeletas, máquinas coser y escribir. A. Martínez. Oquendo, 5. Tlf. 16.377.

ANILLOS sello, alianzas, pulseras, medallas, cadenas, pendientes en oro de ley; precios los más baratos. Relojería Estivill. Vergara 8

APARATOS de luz a precios nunca vistos; infinidad de modelos en todos los estilos. Calle Elcano, 6. «El Candado».

AUTO Citroen 10-HP, propio para lecheros, 4 cubiertas nuevas, se vende. Razón: Barbería Lafuente.—Pasajes.

AVISO: vendo de ocasión radio de 6 lámparas. Para verlo funcionar, de 2 a 3 y de 6 1/2 a 7 1/2. Larramendi, 27. Casa Marco.

BÁSCULAS, balanzas automáticas y corrientes se venden garantizadas. Talleres: S. Martín, 12. Básculas «Riata». Tlf. 41934.

BÁSCULAS nuevas y ocasión. Arreglo básculas y balanzas automáticas. Casa Samsó San Martín, 58. Teléfono 12-8-57.

BATELES y hotes vendería, nuevos; precios sumamente arreglados. Bar Vizcaya.—Pasajes de San Juan.

CANARIOS flautas. Oírlos cantar y comprarlos. Atocha, Y, quinto B.

COCHE FORD, 7 plazas, inmejorables condiciones y a toda prueba, se vende. Informarán teléfono 10-6-31.

COMEDOR vasco se vende de ocasión en 650 ptas. y un despacho Renacimiento español, tallado, San Francisco, 3. Garg.

COMPRO botellas vacías, usadas, todas clases. Pago mejores precios. Hernani, 8. Teléfono 13-6-68.

COMPRO o alquilo piso: preferible parte vieja. Informarán: Publicitas; San Marcial, número 17.

CONTABLE, sabiendo francés e italiano, se ofrece cualquier cargo oficina, sin pretensiones. Razón: M. B. esta Admón.

DESEO piso o medio, para poca familia, con informes y garantía; preferible parte vieja. Informarán en esta Administración.

DROGUERIA P. Pinturas, ceras y cremas más mejores y de brillo más fino; mata-cucos y chinches eficaces «Nay». San Lorenzo, 12.

EN SU PROPIO interés, antes de comprar reloj, vea los nuevos precios y más extensa colección en la Relojería Estivill. Vergara 8

GANGA. Vendo bonito caserío, completamente llano y cerca ciudad. Se deja con facilidades pago. Ronda, 5, quinto. Hay ascensor.

GANGA. Vendo villa en Hernani, para granja avícola, 10 habitaciones y 700 m. terreno; tranvía puerta; 25.000 ptas. Ronda, 5, 5.º

GANGA. Vendo villa en Ulia con 4.000 m. terreno; su precio 24.000 ptas. Véndese desahogada; facilidades pago. Ronda, 5, 5.º

HACE FALTA aprendiz de modista. Aldámar 34, tercero.

INSTITUTO de belleza Madrid-Easo, Loyola, 1, 1.º Permalentes propaganda, garantizadas, 15 pesetas.

LIQUIDO dormitorios completos a 175 ptas.; comedores, 200; armarios luna, 80; camas y mesillas. «Comercial Hispania». Moraza, 3.

LIQUIDO: gabinetes, comedores, colchones lana, butacas, tresillos y varios muebles y objetos. Larramendi, 27. Casa Marco.

MALETAS, baúles, maletines y toda clase de artículos de viaje; precios baratísimos. Calle Elcano 6. «El Candado».

MAQUINAS Dubied para géneros de punto como jerseys, guantes, medias, etc. Lanas y sedas. San Martín, 6.

MARIA BERROETA, Villafranca de Oria. Fábrica de aguardiente, licores y jarabes para personas de buen gusto.

MILLARES de relojes pulsera y bolsillo de todas formas y precios, el mayor surtido. lo. más baratos. Relojería Estivill. Vergara 8

MODISTA señoras y niñas. Peña y Goñi, número 4, 5.º (Hay ascensor).

OBREROS: la economía es base del bienestar. Buzos, bombachos, guardapolvos, confecciones general. «Petit-París», Urbieta, 39.

OCASION. Se vende encerradora eléctrica, propia para locales grandes. Padre Larroca, 12, tercero, izquierda.

OCASION: traspaso hermoso piso amueblado, con cuarto baño, poca renta. Informes: Iparraguirre, 4, portería.

OCASION. 3 máquinas de coser, 3 bicicletas, radio y máquina escribir portátil. Plaza Sarriegui, 1. Teléfono 15-2-95.

OCASION: relojes pared usados, máqs. garantía, precedentes cambios, nuevos modelos, precios increíbles. Relojería Estivill.

OCASION: vendo magnífica camioneta Citroen 10-HP, muy barata, a toda prueba, en las Carrocerías Imaz.

OCASION: vendo baleones de fundido, dos poleas diferenciales, 20 mts. cadena 500 kilos, máq. coser. Doctor Delgado, 3, 2.º C.

OCASION: se vende carrocería de camioneta, en buen estado, en 75 pesetas. Dirigirse Juan de Bilbao, 2, bajo.

OCASION. Vendo, baratísima, cabina con plataforma, caja desmontable, para camioneta. Dr. Delgado, 5, garaje. San Sebastián.

OFICIAL peluquero, bien impuesto, se ofrece. Razón: Aldámar, 8. Peluquería.

ORO-PLATA, platino, brillantes, papeletas. Monte pago todo su valor. Alhajas antiguas y modernas. I. Romero. P. Guipúzcoa, 8.

PARA DORMIR se desea empleado o cosa análoga; hay baño y ascensor. Informarán en esta Administración.

PELUQUERIA ANITA. Permanente garantizada, como propaganda, 12 ptas.; marcel, 1,50; al agua, 2; corte, 0,50. P. Colón, 15.

PENSION bellas vistas mirador, sol, confort; pensión desde 4,50 y 5 ptas.; buen trato. (On parle français). Zubieta, 15, 2.º

PERDIDA de 100 pesetas a Botones, desde calle Gran Vía al Barato. Se ruega la entrega en «El Barato».

PERRO LOBO, de dos años, para guardar la casa, se vende barato. Informarán de nuevo a diez en Easo, número 37.

PINTO habitaciones a la cola, empapelados, toda clase de trabajos, precios económicos. Teléfono 12-2-13.

POR AUSENCIA se venden los muebles de un piso, seminuevos, precios reducidos. Usandizaga, 6, tercero, letra B.

PRECISANDO sitio, por reformas, liquidamos relojes todas clases, especialmente pared; grandes descuentos. Estivill Vergara 8

500 MODELOS dife. en relojes pared y sobremesa, todas formas y estilos, los más económicos. Relojería Estivill. Vergara, 8.

RADIO, marca Zenit, se vende de ocasión. Razón: Egúña: Aldapa-Berri, 2.º izquierda.

RADIO GROSLEY. Se han recibido los últimos modelos a precios sin competencia, dentro de la calidad. Casa Díaz. Avenida, 3.

RADIO. Últimos modelos Philips, plazos y contado. Otras marcas. Dirijase Casa Luna, Plaza Guipúzcoa, 10, almacén de pianos.

RELOJES especiales para autos, vapores, guarda de fábrica; cuco y codorniz. Carillones, grandes sonerías. Estivill. Vergara, 8

RELOJERIA Estivill, cumplimentando el 25 aniversario precios desconocidos en toda clase de relojes. Vea escaparates. Vergara 8

REPARACIONES perfectas y venta de relojes Longines, Omega, Movado, Zenith; especialidades de la relojería Estivill. Vergara 8

SASTRERIA económica, Petit París. Trajes a medida, 68 ptas.; en serie, desde 25, y guardinas. Urbieta, 39. Petit-París.

SASTRE madrileño. Hechuras traje y forro, 45 ptas. Trajes azules de mahón muy baratos para obreros. Calle Zabaleta, X, 1.º, C.

SE ALQUILA una hermosa bodega con su fregadera y W. C.; renta 50 pesetas. Informarán: Urbieta, 37, bajo.

SE ALQUILAN habitaciones amuebladas, sólo para dormir o con derecho cocina, económicas. Informarán esta Administración.

SE DESEA coche Citroen B-14, 10-HP, conducción interior, buen estado y de ocasión. Dirigirse a esta Admón. carta H. Z.

SE DESEA gabinete amueblado con una cama, derecho cocina, matrimonio joven, buenas ref. Zapatería Exprés. Alfonso VIII

SE DESEAN para dos meses uno o dos gabinetes, sin muebles, económicos. Dirigirse esta Administración.

SE GARANTIZA la curación de la hernia de los niños, sin operación ni braguerío; 200 niños curados S. S.; Pedro Egaña, 8, 1.º izq.

SE LIMPIAN trincheras, checos a 4 pesetas; trajes caballero, 5; señora, 3, en 24 horas. A. Miramón, 4, 6.º centro; hay asc.

SE LIMPIAN checos y trincheras a 4 pesetas; trajes caballero, 5; señora, 3. Aldámar, 30, 5.º izquierda. Teléfono 13-1-62.

SE NECESITA SOCIO para negocio teatro-cine sonoro. Deja 5.000 ptas. mes. Se garantiza el capital con finca. Ronda, 5, quinto.

SERRANO SASTRE: hechura de traje sin forros, 35 ptas.; hechura de traje con forros, desde 50. Legazpi, 5, 4.º izquierda.

SE TRASPASA barbería en pueblo importante de la provincia. Informarán. Teléfono 52-82.

SE TRASPASA bonita tienda, sitio céntrico, poca renta, por no poder atender. Razón: en esta Administración.

SE TRASPASAN bares, pensiones, mercaderías, alquileres villas, pisos, locales. Agencia de Gros. Miracruz, 28. Teléfono 10-8-20

SE VENDE automóvil de lujo «Chrysler», matrícula S. S. 6.247, Dirigirse al Bar Madriles.—Rentería.

SE VENDE gabinete de nogal, nuevo; precio muy económico. Iztueta, D. bajo.

SE VENDE cochecito y silla para niño, en buen uso. Urbieta, 23, tienda.

SE VENDE teja vieja, leña y armarios viejos de cocina. Informarán: Teléf. 10-8-47.

SI TIENE el reloj de pared viejo y desea nuevo y moderno, le haremos el cambio en las mejores condiciones. Estivill, Vergara, 8

SU PORVENIR por las líneas de la mano. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 3 a 7. Mme. Domi; Garibay, 22, 2.º, izquierda.

TOMARIA huéspedes estables o dormir, todo el año, y pensión económica. Marina, 11, segundo derecha.

TRASPASO hermoso local vacío, por poco dinero, entre Buen Pastor y Moraza. Razón en esta Administración.



FRONTON MODERNO.—Grandes partidos de pelota para hoy, a las tres y media de la tarde: Primero (a cesta-punta), Gabriel y Maguregui contra Ulacia II e Ibarluzea. Segundo (a remonte), Múgica I y Altuna contra Solaverri y Marich.

TEATRO VICTORIA EUGENIA.—Sesiones de cine sonoro a las siete y cuarto tarde y a las diez y media noche. «Noticiero» y «Hollywood al desnudo», por Constance Bennet, Lowell Sherman y Neil Hamilton.

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones de cine sonoro a las cinco y cuarto, siete y cuarto tarde y a las diez y media noche. «La ley del Talión», por Spencer Tracy y Claire Trevor.

TEATRO DEL PRINCIPE.—Sesiones de cine sonoro de cinco y media a nueve y a las diez y media noche. Paramount n.º 32 y «Amor, honor y camándulas», por Slim Summerville y Zassu Pitts.

PALACIO BELLAS ARTES.—Sesiones de cine sonoro de cinco y media a nueve y a las diez y media noche. «Noticiero Fox 5» y «Letty Lynton», por Jean Crawford.

TEATRO TRUEBA.—Sesiones de cine sonoro de cinco y media a nueve y a las diez y media noche. «Semana Santa en Sevilla 1934», «La perrera de Bolita» y «Su recompensa», por Ken Maynard.

PETIT CASINO.—Sesiones de cine sonoro de cinco y media a nueve y a las diez y media noche. «¡Ay, que me da!» y «Escándalo en Budapest», por Franziska Gaal y Paul Horbiger.

GRAN KURSAAL.—Hoy, éxito de «El adversario invisible». Las intrigas misteriosas que rodean los grandes negocios, como el espionaje incógnito de las grandes naciones.

COLON CONCERT.—Varietés. Souper tango. Excelente orquesta. Abierto desde las diez de la noche. Ocho artistas. Veinte esportistas.

## SANIDAD

Si esperáis un hijo, avisadnos el mismo día que nace y os daremos para él las tres dosis de vacuna B. C. G.

Porque este hijo un día puede volverse tuberculoso.

Y si no le habéis vacunado, tendrá derecho a preguntaros qué amor de padres es el vuestro, que no quisó evitarle una enfermedad tan horrible.

Por vuestro hijo y por la raza, no seáis negligentes.

Servicios gratuitos de higiene social Instituto Provincial de Higiene, calle de San Bartolomé.

TRASPASO tienda comestibles con vivienda, por cinco mil pesetas. Razón: Fuenterrabía, 15, 2.º De nueve a una.

TRASPASO dos negocios de importancia, en plena Avenida. Razón: Fuenterrabía, 15, segundo. De 9 a 1.

TRASPASO bar en la parte vieja, con buena vivienda; precio económico. Razón: Fuenterrabía, 15, 2.º De nueve a una.

TRASPASO por cuatro mil pesetas, mercadería bien situada, buen negocio. Razón: Fuenterrabía, 15, 2.º De nueve a una.

TRASPASO importante hotel, muy acreditado, sitio inmejorable. Razón: Fuenterrabía, 15, segundo. De 9 a 1.

TRASPASO huevería en marcha, por muy poco dinero, buen sitio. Razón: Fuenterrabía, 15, 2.º De nueve a una.

UNA MIRADA sobre vuestro porvenir por las líneas de la mano. Consulto Kel-ty; 12 a 1 y 3 a 8. Urbieta, 6, 2.º; domingos inclusive.

VENDO varios colchones buenos, de toda confianza, telas nuevas, San Martín, 29, 3.º

VENDO bonito y soleado terreno falda Ulia, con mucho arbolado frutal, a nueve pesetas metro. Razón: Elcano, 6, bajo.

VENDO coche niño 40 ptas.; tocador, 40; mesa comedor, 30. Compró toda clase muebles y máquina de coser. Usandizaga, 2.

VENDO armarios luna, sillas, gabinete, lavabo, cómodas, mesillas, gramófono, todo de ocasión. Fuenterrabía, 38. Tlf. 15-2-32.

VERDADERA GANGA: particular, vende Roadster americano, toda prueba, 2.500 pesetas. Garaje Universal, calle Zabaleta.

VINOS. Excelente calidad, precios razonables. Bodega Donostiarra, 31 de Agosto, 20. Teléfono 10-1-77.

El periódico más antiguo de la provincia de Guipúzcoa. Por su seriedad y crédito refleja en su historia de medio siglo, el de mayor difusión en esta zona y, consiguientemente, la mejor tribuna para la propaganda.

# La Voz de Guipúzcoa

DIARIO REPUBLICANO

TÉLEFONO URBANO 1-00-24

TÉLEFONO INTERURBANO 1-09-39

Redacción, Administración y Talleres: SAN MARCIAL, 8 y 10

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
EN SAN SEBASTIÁN: 6 meses, 0 pias., 12 meses, 12, un año, 24.—EN EL RESTO DE ESPAÑA: 3 meses, 9 pesetas, 6 meses, 18; un año, 36.—EN EL EXTRANJERO: 3 meses, 17 pesetas; 6 meses, 33; un año, 66.—EN AMÉRICA DEL SUR: los mismos precios que en Guipúzcoa

APARTADO DE CORREOS NÚM. 44  
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "VOZ"

## CINEMA

EN EL PETIT CASINO

"Escándalo en Budapest"

Film Universal. Director: Stefan Szekely. Supervisión: Geza von Bolvary. Intérpretes principales: Franziska Gaal y Paul Horbiger. Hablado en alemán.

En el transcurso de pocas semanas hemos visto, con éste, tres "films" interpretados por la actriz húngara Franziska Gaal. A cada uno de los "films", y sucesivamente, nos afirmábamos en nuestra creencia de que esta artista es una de las mejores intérpretes de la auténtica y delicada—por lo mismo que es auténtica—feminidad. En una nota de "reclame" hemos leído un como a modo de paralelo entre la Gaal y Janet Gaynor. Evidentemente. Hay una afinidad. Pero sólo una afinidad. Ambas actrices son lo "eterno femenino", el espíritu de la feminidad. Pero mientras Janet Gaynor representa a una feminidad americanizada, y es actriz de limitados recursos, Franziska Gaal es la muchacha de Europa, la "fraulein", la "señorita", la "miss", la "demoiselle", la "signorina", y posee una elegancia, una finura y una emoción superiores, en muchos momentos, a la calidad de la Gaynor.

Franziska Gaal es la sonrisa, la gracia y la elegancia. En estos tres "films" a que aludimos, "Verónica", "Paprika" y este de hoy, "Escándalo en Budapest", asistimos al nacimiento artístico de una actriz de dimensiones considerables, que puede, muy bien, ser una de las figuras que opongá el cinema europeo al cinema americano. Y entre la Gaal y Janet Gaynor, actrices de la feminidad, nos pronunciamos, resuelta y fervorosamente, por la húngara, por esta Franziska de belleza natural y espléndida, antípoda—valga el tropo—del tipo de actriz y de mujer americana.

Nada hemos de oponer a la aventura, hecha comedia musical, que constituye el tema de "Escándalo en Budapest". El cinema no debe ser un arte de temas exclusivamente sombríos, ni de fábulas disparatadas, ni de "films" de aventuras. "Escándalo en Budapest" es una comedia que deja un rastro finamente sentimental en el espíritu de los espectadores, y técnicamente, una obra lograda.

Paul Horbiger y otros actores de talento secundan con acierto a la linda y magnífica Franziska Gaal, figura del cinema europeo, que ya ha comenzado a encender amores distantes y melancólicos en muchos de quienes contemplan su belleza y admiran su arte.—V.

Elsábado en la Plaza de Toros

## Gran acontecimiento taurino

Interesante espectáculo para señoras

El sábado, a las cuatro de la tarde, se celebrará un espectáculo muy interesante en la plaza de toros. Hoy, seguramente, quedará ultimado el cartel, que podemos adelantar ha de interesar extraordinariamente al público. Se trata de una novedad taurina, que será bien recibida por el público y muy especialmente por el elemento femenino; y sabido es que todo espectáculo que interesa a las mujeres y a los niños es de éxito seguro.

La plaza se llenará, porque la atracción que se prepara es de las que no se ven todos los días. Hay expectación por ver la novedad máxima del toreo, que es de lo que se trata en esta ocasión, la única que se presenta para presenciar el acontecimiento.

Se lidiarán cuatro novillos erales de la renombrada ganadería del ex torero Antonio Fuentes, ganadería nueva que hace pocos días obtuvo un éxito enorme en Valladolid.

Uno de los elementos del cartel será el nuevo fenómeno Luis Sarmentera, ídolo de sus paisanos los aragoneses. La novedad, la atracción, el acontecimiento lo constituye la otra figura que ha de tomar parte y que mañana podremos revelar al público.

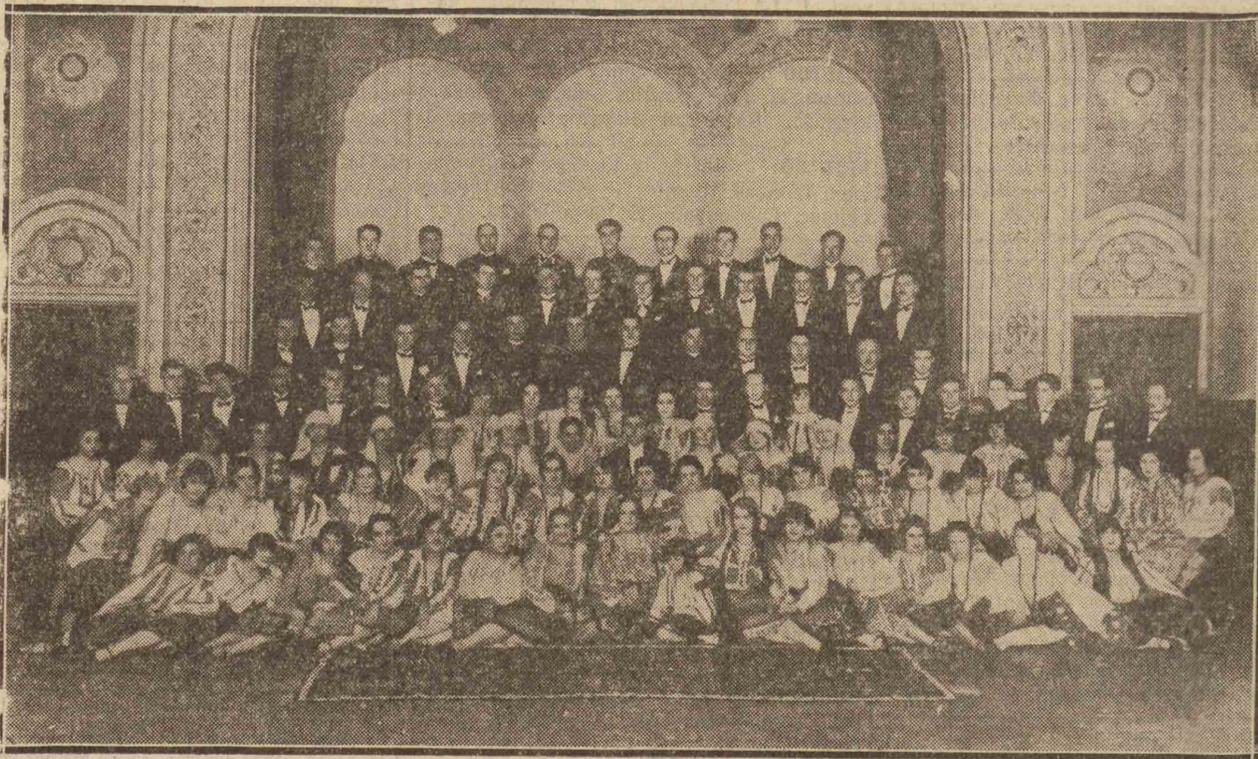
Lo único que podemos adelantar es que se fijarán precios populares, al alcance de todo el mundo, pues las localidades de sol costarán 150 pesetas y las de sombra desde dos pesetas hasta cuatro que vale el tendido de sombra.

El aspecto de la plaza será imponente, pues, como decimos, la fiesta interesará extraordinariamente a las mujeres... y a los hombres.

La Voz de Guipúzcoa

Tarjetería. Sobres. Cartas. Facturas. Revistas. Catálogos. Obras editoriales. Programas para espectáculos. Toda clase de impresos comerciales e industriales. ::

## "CANTAREA ROMANICI"



Esta es la notabilísima masa coral rumana, formada por artistas y elementos del Conservatorio de Bucarest, que vendrán a San Sebastián para dar, en fecha próxima, un solo concierto de música rumana, original de los renombrados maestros compositores Mozicescu, Bracker, Ericka y Dima, entre otros

## Croniquilla vasca

# Las armas de salón

Corren por Europa vientos bélicos en todas direcciones. Las gentes viven con el fusil al brazo y la pistola o el revólver al cinto. Es consecuencia natural de este nerviosismo en guardia, que los fabricantes de armas del mundo entero, excepción dolorosa sea hecha de los españoles, vean prosperar rápidamente sus industrias.

Las gentes, ¿no están armadas en nuestro país? Al contrario, viven perfectamente armadas. Como demostración, bastará leer los diarios sucesos que publican los periódicos. ¿Son elevadas de precio o bien de inferior calidad las armas que se construyen en España? Ni lo uno, ni lo otro. En calidad compiten con las mejores extranjeras, y en precios las aventajan notablemente. ¿Por qué, siendo así, se enriquecen los armeros extranjeros mientras los españoles se arruinan? Por las medidas extremas y la incomprensión de los Gobiernos, quienes a fuerza de imponer trabas dificultan gravemente la fabricación, y por otra parte tampoco facilitan cuanto debieran la adquisición de armas a los particulares, de lo cual resulta que la casi totalidad del armamento que hoy tienen los españoles es de procedencia extranjera o introducido de contrabando en España.

Nos parece natural el deseo de las autoridades de tener un "control"—aunque opinamos que ya lo tienen anteriormente con el sistema de guías—, pero opinamos deben dar cuantas facilidades sean compatibles con dicho "control" y la seguridad pública, tanto a los industriales como a los ciudadanos particulares. Tenemos confianza en los buenos deseos del señor Muga, y esperamos que por su valiosa intervención ante el Gobierno el importante asunto de la crisis armera, que a tantos pueblos e intereses afecta, se solucionará lo mejor posible.

Por las declaraciones publicadas en los periódicos, vemos con satisfacción han sido apartadas, como deben ser, de este proceso armero las armas de salón, quedando exentas de licencia, al igual que ocurre en otros países, y siendo por ello completamente libre su fabricación, venta y uso. He aquí señalada una ventaja conseguida a favor del público y de los armeros, sin peligro alguno para nadie, de lo que nos felicitamos. Porque había llegado la confusión y la intranquilidad de los ciudadanos a un extremo tal, que hasta los poseedores de pistoles viejos de cargar por la boca del cañón, que cual recuerdo histórico sirven de adorno en las panoplias, empezaban a estar intranquilos ante los registros domiciliarios, temerosos de faltar a alguna nueva y desconocida disposición que inocentemente les hiciera caer en severo castigo.

Hoy nos atrevemos respetuosamente a solicitar del gobernador, señor Muga, una confirmación de sus manifestaciones, a fin de que nadie tenga duda alguna en la interpretación de la ley. ¿Podemos los ciudadanos adquirir y tener libremente una escopeta y pistola de salón, y entendemos como tales, ya que no desconocemos el asunto, las armas que no son de repetición, de seis y nueve milímetros, para cartucho anular, sin pólvora, con pistón-fulminante y balín?

Con verdadero interés esperamos una contestación que agradeceremos sinceramente.

PEDRO SARASQUETA.

## CRONICA JUDICIAL

A las once y media de la mañana de ayer se constituyó el Tribunal de Urgencia en la Sala de esta Audiencia para la celebración del juicio procedente del Juzgado de Vergara y seguido contra Andrés Zanguitu, quien al efectuar la Guardia civil un registro en su domicilio encontró, entre otros efectos, ocho revólveres, todos de la pertenencia del procesado, que carecía de guía y de licencia para usar armas. El fiscal solicitó la pena de dos años de prisión menor y 1.000 pesetas de multa. La defensa solicitaba la libre absolución.

En la vista informaron seis maestros armeros, dos de Eibar, dos de San Sebastián y los otros dos militares, y prevaleció la opinión de que cuatro de los revólveres estaban útiles para disparar.

El Tribunal dictó sentencia condenando a los dos años de prisión solicitados por el ministerio fiscal.

Para hoy, juicio por lesiones y daños. Letrado, señor Ertvil; procurador, señor Ertvil.

Otro juicio, por tenencia de armas, Tribunal de Urgencia. Letrado, señor Amilibia



12 DE ABRIL DE 1904. — Aunque el tiempo no se mostraba muy propicio para ello, adelantaban con rapidez los trabajos preparatorios en el nuevo puente sobre el Urumea, hoy de María Cristina.

— Pasó para París don Carlos de Borbón, esposo de la princesa de Asturias, para recoger los restos de Isabel II y conducirlos al panteón de El Escorial. Sabieron a la estación, con objeto de cumplimentarle, todas las autoridades.

— En el Teatro Circo, por la tarde, se dió la segunda y última representación de "Puramente", organizada y patrocinada por la Unión Artesana. Fué un éxito mucho mayor que en la primera representación, tanto de público como de interpretación. Todos—incluso, claro está, coros y orquesta—fueron ovacionados, y a su frente el maestro Larrocha.

— Por la noche la Compañía Orozco, que trabajaba en los dos teatros—eran de la misma Empresa—, obtuvo un éxito completo, pero especialmente de decorado con "Los sobrinos del Capitán Grant". El público salió pidiendo una nueva representación, que ya iban a darle.

— A pesar de la lluvia pertinaz que caía, salieron los vaporcitos a la mar; pero el regreso fué casi de vacío. Extrañaba mucho a los pescadores que habiéndose presentado tan bien como se presentó la pesca de la anchoa se hubiera retirado, y lo mismo sucedía con la merluza.

— Se celebró un concierto en el Teatro Bellas Artes, y en él se oyó por primera vez la "suite" "Cantos regionales asturianos", del maestro don Ricardo Villa, obra que había sido premiada en un concurso celebrado en Madrid. La obra gustó muchísimo, y a ello contribuyó la interpretación a cargo de la orquesta de la Casa, dirigida por el maestro Larrocha. También obtuvo un éxito el pianista don Beltrán Pagola.

— Para que no se olvide diremos que continuábamos dando informaciones de la guerra ruso-japonesa, en la cual los japoneses seguían zumbando la pandereta a los rusos. Estos decían que estaban dispuestos a reconquistar, costase lo que costase, antes del mes de julio, la supremacía naval en el Extremo Oriente. Y seguían comprando barcos a los alemanes.

— Se publicó otra lista de donativos del vecindario para los festejos de verano. Ascendía a 865 pesetas.

La Voz de Guipúzcoa

Todos los comerciantes e industriales deben consultar la tarifa de publicidad de este periódico antes de hacer la propaganda de sus artículos